BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE ABRIL DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.121

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

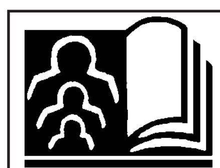
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMANCO HOLDING INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sociedad extranjera en la República Argentina (Art. 123 Ley 19.550). Denominación: AMANCO HOLDING INC. País de origen: Islas Vírgenes Británicas. Objeto, Facultades y Excepciones Generales: El objeto de la Sociedad es emprender cualquier acción o dedicarse a cualquier actividad que no se encuentre prohibida por cualquier ley vigente en la actualidad en las Islas Vírgenes Británicas, incluyendo, pero sin limitarse a ello, los siguientes: La compra, venta, transferencia, disposición, transacción, financiación, permuta, titularidad, administración, otorgamiento o toma de préstamos, hipoteca, garantía, locación, uso, usufructo o administración fiduciaria, de bienes de toda índole, inmuebles o muebles, acciones o derechos, y celebrar y aceptar transacciones, contratos, operaciones y negociaciones comerciales lícitas de toda índole. A tal efecto, la Sociedad gozará, además de las facultades conferidas por la ley, de las siguientes: (A) Entablar demandas y ser demandada. (B) Adoptar y utilizar un sello social y modificarlo a su criterio; (C) Adquirir, construir, comprar, ser titular, usar y transferir bienes inmuebles y muebles de toda naturaleza y efectuar y aceptar hipotecas, prendas, locaciones, cargas y gravámenes de toda índole; (D) Designar funcionarios y apoderados; (E) Celebrar contratos de toda naturaleza; (F) Dictar Estatutos que no fuesen contrarios a las leyes vigentes, a efectos de la administración, reglamentación y conducción de sus actividades comerciales y de sus bienes, de la transferencia de acciones, de la convocatoria y celebración de asambleas de accionistas y directores y para todo fin lícito; (G) Llevar a cabo su actividad comercial y ejercer sus facultades en países extranjeros; (H) Acordar su disolución de acuerdo con la ley, tanto en forma voluntaria como por cualquier otra causa; (I) Tomar préstamos en dinero y contraer obligaciones en relación a su objeto o en virtud de causa lícita; (J) Emitir bonos, pagarés, letras de cambio y otras obligaciones (que pueden o no ser convertibles en acciones de la Sociedad) pagaderas en fecha determinada o en ocasión de eventualidad determinada, con garantía hipotecaria, prendaria u otras, o sin garantía, en razón del préstamo o del pago de bienes comprados o adquiridos o de otro objeto lícito; (K) garantizar, adquirir, comprar, ser titular. Vender, ceder, transferir, hipotecar, prendar o disponer de otro modo o comercializar las acciones del capital accionario o bonos u otras obligaciones emitidas por otras sociedades u organismos del gobierno municipal, provincial o nacional; (L) Abrir cuentas bancarias de todo tipo en cualquier lugar del mundo. La facultad de abrir y administrar las cuentas en nombre de la Sociedad corresponde a los directores o a las personas debidamente designadas por éstos mediante Resolución de los Directores. (M) Realizar los actos que fuesen necesarios para la consecución de los objetos enumerados en el Acta Constitutiva o sus modificaciones, necesarios o conducentes a la protección y al beneficio de la Sociedad y, en general, llevar a cabo toda actividad comercial lícita que fuese o no similar en su naturaleza al objeto establecido en el Acta Constitutiva o en sus modificaciones. 4.1. la Sociedad no está autorizada y no podrá: (1) llevar a cabo operaciones con personas que residan en las Islas Vírgenes Británicas; (2) ser titular de derechos reales sobre bienes inmuebles situados en las islas Vírgenes Británicas, excepto el de locación, al cual se hace referencia en el párrafo 4.2.5. de la subcláusula 4.2.; (3) llevar a cabo operaciones bancarias o fiduciarias, salvo mediante autorización conferida por la ley de Bancos y Sociedades fiduciarias de 1990; (4) llevar a cabo transacciones como Sociedad de seguros o reaseguros, agente o corredor de seguros, salvo en virtud de una ley que autoriza a la Sociedad a llevar a cabo dichas transacciones; (5) llevar a cabo operaciones de administración de Sociedades Anónimas, salvo en virtud de autorización al efecto otorgada por la Ley de Administración de Sociedades Anónimas de 1990; o bien (6) llevar a cabo operaciones que consistieran en suministrar el domicilio legal o el representante registrado para Sociedades Anónimas constituidas en las Islas Vírgenes Británicas. 4.2. A los efectos del párrafo 4.1. de la subcláusula (4) no se considerará que la Sociedad opera con personas residentes en las Islas Vírgenes Británicas en caso de que: (1) efectuara o mantuviera depósitos respecto de una persona que llevara a cabo operaciones bancarias dentro de las Islas Vírgenes Británicas; (2) efectuara o mantuviera un contacto profesional con abogados, procuradores, contadores, tenedores de libros, Sociedades fiduciarias, Sociedades de administración, asesores de inversiones o personas análogas que llevaran a cabo operaciones comerciales dentro de las Islas Vírgenes Británicas; (3) preparara o llevara libros y registros dentro de las Islas Vírgenes Británicas; (4) celebrara, dentro de las Islas Vírgenes Británicas, asambleas o reuniones con sus directores o miembros; (5) fuera locataria de un inmueble para su uso como oficina, desde se comunicará con los miembros o en la cual se prepararán o llevarán libros y registros de la Sociedad; (6) poseyera acciones, obligaciones u otros títulos valores en una Sociedad constituida conforme a la Ordenanza de Sociedades Anónimas Comerciales Internacionales, o de la Ley de Sociedades Anónimas, o bien; (7) las acciones, obligaciones u otros títulos valores en la Sociedad fuesen de propiedad de personas residentes en las Islas Vírgenes Británicas o de sociedades anónimas constituidas conforme a la Ordenanza de Sociedades Comerciales Internacionales o a la Ley de Sociedades Anónimas. Tipo: Sociedad Anónima. Representante apoderado: Aldo Tomás Blardone, argentino, casado, abogado, 59 años, DNI 4.292.642, dom. esp. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Cap. Fed. Poder con facultades suficientes fecha 4/3/99. Sede social: en la Rep. Argentina Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 8881

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Socios: Jorge Alberto Paganucci argentino 2/1/57 contador DNI 12.397.906 casado Ingeniero Acevedo 36 bis, Julio Horacio Tulin argentino 17/9/58 comerciante DNI 12.397.910 casado Hipólito Yrigoyen 671, Fabián Carlos José Pulido argentino 19/5/60 comerciante DNI 13.689.206, casado, Colón 1150, Gerardo Daniel González argentino 26/11/60 contador DNI 13.952.270 casado San Martín 1439, Juan Carlos Serra, argentino 3/2/46 contador DNI 6.141.501 casado Jujuy 946, Andrea Beatriz Di Giacinti argentina 30/1/62 contadora DNI 14.727.063 casada, Italia 325, todos los domicilios son de Villa Constitución Pcia. de Sta. Fe. Constituida el 17/3/99. Domicilio Carlos Pellegrini 137 6º. Duración 99 años. Capital 300.000. Cierre 31/1. Objeto: La administración de sistemas de capitalización en los términos del art. 93 de la ley 11.672. Presidente: Jorge Alberto Paganucci Vice: Julio Horacio Tulin Suplente Fabián Carlos José Pulido. Comisión Fiscalizadora Titulares: Gerardo Daniel González, Juan Carlos Serra y Andrea Beatriz Di Giacinti. Suplentes: Eugenio Rafael Martín, María Isabel Peretti y José Luis Olivera Rivas.

Presidente - Jorge Alberto Paganucci
Nº 13.276

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 528 de fecha 31/3/99, Fº 3064, Reg. Notarial 453, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/3/99, que dispuso; 1) Modificar el Art. 18 en la siguiente forma: Artículo 18: Presidente y Vicepresidente a) designación: El Directorio designará entre los miembros elegidos por las acciones clase D a un (1) Presidente y a un (1) Vicepresidente. El Presidente y Vicepresidente durarán en sus cargos dos (2) ejercicios, pero no más allá de su permanencia en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en esas condiciones si fueran electos o reelectos como directores por la clase D. b) Facultades del Presidente. Son facultades y deberes del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente: I) Ejercer la representación legal de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 268 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, el presente Estatuto y las resoluciones que tomen la asamblea, el directorio y el Comité Ejecutivo" y 2) Crear un Comité Ejecutivo el que estará integrado por el Presidente y Vicepresidente del Directorio que revestirán la calidad de Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo, respectivamente y, adicionalmente, por el número de directores elegidos por acciones Clase D que fije el Directorio entre un mínimo de Cinco y un máximo

de Nueve, e igual o menor número de suplentes. Sus integrantes serán designados por el Directorio y durarán en sus cargos dos ejercicios.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 8864

B G S

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

DOBLE L.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23-3-99, B G S Sociedad Anónima protocolizó Asamblea Extraordinaria del 23-3-99 que modifica art. 1 de estatutos Sociales; B G S SOCIEDAD ANONIMA se seguirá funcionando bajo la denominación de DOBLE L S. A., la que será continuadora de los negocios de la primera y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Ana M. Simonetti
Nº 8882

BHN SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 1.644.031: Comunica que por escritura Nº 480 del 24/3/99, otorgada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 2764 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea del 23-10-98, se elevó el capital de $ 12.000 a $ 5.112.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de cinco millones ciento doce mil pesos, representado por cinco millones ciento doce mil acciones ordinarias escriturales de un peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 8863

BHN VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 1.644.033: Comunica que por escritura Nº 481 del 24/3/99, otorgada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 2769 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea del 23-10-98, se elevó el capital de $ 12.000 a $ 5.112.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de cinco millones ciento doce mil pesos, representado por cinco millones ciento doce mil acciones ordinarias escriturales de un peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 8867

BIONETICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 16 del 3-99. 2) "BIONETICS ARGENTINA S.A.". 3) Gregory David Gilmour Correa, chileno, ing. electrónico, casado, nac. 1-1-1954, Pasap. chileno Nº 6.658.012-1, dom. Castro Barros 767 de Cap. Fed.; Juan Vicente Santa Cruz Medina, chileno, abogado, casado, D. N. I. Nº 92.392.031, dom. Florida 890, p. 21, de Cap. Fed., y Carlos Gerardo Einisman, arg., técnico en medicina nuclear, casado, nac. 23-8-1960, D. N. I. Nº 13.890.732, dom. Av. Ricardo Balbín 2752, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto: Compra-venta, importación, exportación, representación, fabricación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo tipo de insumos, productos, servicios y equipamientos para la industria química, fármaco química, de la alimentación y el cuidado de la salud humana, animal o vegetal, por cuenta propia o de terceros. Asimismo podrá realizar todo negocio, consultoría, capacitación, operación o actividad que acuerden los accionistas. 5) Castro Barros 767. 6) 99 años. 7) $ 12.000 repres. por 120 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. 8) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. 9) Presidente: Juan Vicente Santa Cruz Medina; Director Titular: Gregory David Gilmour Correa; Director Suplente: Carlos Gerardo Einsman.

Escribano - Juan Carlos Suffern Quirno
Nº 13.378

BOLSALONA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 3780 26-4-94). Por instrumento del 29-3-99 aumentó el capital a $ 112.000. Modifica art. 4º.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 13.361

CD LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de CD LINE S.A. Que por escritura Nº 79 del 25/3/99 al folio 337 la sociedad suprimió de su objeto social la explotación de concesiones públicas.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 8823

COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4/3/99, Fº 431, ante Edmundo A. Scholz, Tit. Reg. 642 de Cap. Fed. "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.": 1) Aumentó su Cap. Social de $ 13.150 a $ 4.006.150 o sea un aumento de $ 3.993.000, mediante la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por los accionistas Miguel Angel Mattera y Ricardo Miyazono. 2) Aprobó la emisión de 3.993.000 acc. ord. nom. no end. de v/n $1 y con dcho. a 1 voto p/ acc.; y 3) Modificó el art. 4º del Est. Soc. del que surge: Capital Social: $ 4.006.150, representado por 4.006.150 acc. ord. nomin. no end. de $ 1 v/n c/u y dcho. a 1 voto por acc. 4) Modificó los arts. 13º, 18º y 19º de los que surge: Fiscalización a cargo de 1 síndico titular elegido anualmente por la asamblea, quien también deberá designar 1 Síndico suplente que reemplazará al primero en caso de renuncia o impedimento. Destino ganancias: a) 5% hasta alcanzar el 20% del cap. suscripto, a fdo. reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; y c) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acc. pref. y a dividendos de las acc. ord. o a fdos. reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que decida la Asamblea. Liquidación: puede ser efectuada por el Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. 5) Designó síndico titular: Cdor. Gustavo Muto. Síndico Suplente: Cdor. Jorge Norberto Jerez. La resolución se tomó en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22-12-98, Soc. Soc. Insc. 18/5/93, Nº 4097, Lº 113, Tº A de S. A. Expte. 1572423.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 13.335

CORDIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14 del 15/3/99. Los accionistas resolvieron modificar el Estatuto en los arts. 8º, 11º y 16º así: Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Fiscalización: Prescinde.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 13.349

CUATRO D

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Germán Rodríguez Sola, 25 años, DNI 23044815, Ignacio Andrés Rodríguez Sola, 24 años, DNI 24205859, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Caseros 67, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 8/3/99. 3) CUATRO D S. A. 4) Av. Cruz 1850, Cap. 5) Fabricación, representación, producción, importación y exportación de estructuras metálicas, artículos para iluminación natural en cualquiera de sus partes y similares decoradores, cartelería, su diseño, fabricación y colocación. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ricardo Germán Rodríguez Sola, Dir. Sup.: Ignacio Andrés Rodríguez Sola.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8851

DATID

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 28/10/98 se resolvió aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de $ 500.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8852

DEXOHMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Irene Ferrari, soltera, 56 años, DNI 4.474.633, Morón 3523, Cap. Lilia Dora Lerner, casada, 56 años, DNI 4.634.997, Mercedes 407, 1, 4, Cap. ambas argentinas y docentes. 2) Escrit. del 24/3/99. 3) DEXOHMED S.A. 4) Morón 3523, Cap. 5) Diseño, fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos y repuestos electrónicos, equipamiento hospitalario y productos de la industria farmacéutica. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 V/N c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/12 de c/ año. Pres.: Noemí Irene Ferrari, Dir. Sup.: Lilia Dora Lerner.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8853

DINAMIC ATLAS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 101 del 26/2/99, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed. Fº 268; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Francisco Martín Collazo, arg., soltero, nac. el 16/6/1969, DNI 20.636.761, empresario, CUIL 20636761-0 e Irma Ruth Soto, arg., soltera, nac. el 23/1/1935, DNI 1.058.995, comerciante, CUIL 27-01058995-4, domic. en Sarmiento 1402, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "DINAMIC ATLAS COMPANY S.A.". Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, obras civiles, de arquitectura y/o ingeniería, de infraestructura y equipamiento urbano, de saneamiento y protección del medio ambiente; incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, viviendas individuales y colectivas; complejos habitacionales, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones; mensuras, locación de obras y servicios; concesiones públicas o privadas en general; compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Comercial: Compra, venta, y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, pinturas, herramientas, enseres y representación de empresas nacionales y/o internacionales dedicadas a la construcción, refacciones, recolocación, pintura y arreglos. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de artículos manufacturados relacionados con la provisión de materiales para la construcción. Servicios: Transportes de materiales para la construcción provenientes del interior o del exterior del país, prestación y contratación de mano de obra, su control y asesoramiento, representación de empresas dedicadas al transporte de ese tipo de materiales ya sean nacionales o internacionales. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1.- y de 1 voto c/u. Designación del Directorio: Presidente: Irma Ruth Soto. Director Suplente: Francisco Martín Collazo. La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Juncal 2048, 5º "A" de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 13.258

DON DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA

I.J. Nº 2.259. La Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 1998 modificó el Estatuto Social como sigue: El capital social es de $ 130.000.- (pesos ciento treinta mil), representado por 130.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será instrumentado en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El Directorio.

Presidente - Luis Félix Bustelo
Nº 8831

DUFFEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 31/3/99. 2) DUFFEL S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida, el 14/5/1931, domiciliada en Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 13.285

EDIFICADORA PARQUE CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Oscar Abraham Levinton, 22/1/25, Ingeniero, DNI 4.216.768, Las Heras 1750 P. 18 Capital; Juan César Helman, 9/6/26, odontólogo, DNI 4.221.110, F. Beiró 3629 P.5 Capital; Salomón Lobov, 4/12/18, químico, DNI 406.177, Pueyrredón 1937 P. 3 Capital y Jacobo Michalewicz, 3/3/23, farmacéutico, DNI 4.175.707, Las Heras 1750 P. 13 Capital. Argentinos y casados. 2. 5/11/98. 3. EDIFICADORA PARQUE CENTENARIO S.A. 4. Las Heras 1750 P. 18 "C". 5. Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas y privadas. 6. $ 12.000.0 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Directorio de 1 a 5 miembros, por 1 año. Presidente: Oscar Abraham Levinton; Vicepresidente: Juan César Helman. Director Suplente: Jacobo Michalewicz. Síndico: no. 9) Presidente. 10. 31/10.

Escribano - Ricardo M. Solá Bertomeu
Nº 8876

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const. 18/3/99. Esc.: 30 Reg. 398 Socios Patricia Victoria Rubio, arg., cas., nac. 4/7/58, 40 años, com. DNI 12.454.651, dom. R. L. Falcón 6325 Cap. Miguel Angel Tempesta, arg., viud., nac. 10/9/42, com. 56 años, LE 5.198.982 dom. Larrea 1535 Quilmes, Bs. As. Denominación: ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Azcuénaga 688 2 Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles. Mandataria: Mediante el ejercicio representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyecto dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante que corresponediera. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de todas las actividades, agrícolas ganaderas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas ya sea en inmuebles propios o de terceros: explotación de todas las actividades ganaderas, tanto en la cría de animales bovinos, porcinos, equinos de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura: la comercialización de todos los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, incluyendo la compraventa, cría, capitalización y cualquiera otra forma de explotación comercial, explotación de haras o semejantes, incluyendo la cría de caballos de todo tipo y en todas sus formas. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 3/12 de cada año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente Miguel Angel Tempesta. Director Suplente: Patricia Victoria Rubio.

La Autorizada
Nº 8856

ESTRATEGIAS E INNOVACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 83. 26/3/99. Socios Claudio Pascual De Simone, arg., nac. 16/1/57, empresario, DNI 12.439.373, casado, dom. San Martín 948, piso 5, Cap. Fed.; Mónica Graciela Monzón, arg., nac. 17/2/53, div., DNI 10.823.692, contadora, dom. 25 de Mayo 431 piso 5 Cap. Fed. Denominación: "ESTRATEGIA E INNOVACIONES S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramientos en Organización, Sistemas, informática y gestión empresaria; desarrollo, programación y comercialización de sistemas de información; captura y procesamiento de información; búsqueda; selección y capacitación de recursos humanos; auditoría de sistemas de información; b) Desarrollar, organizar y dictar cursos de capacitación profesional en el área de la informática y vender material bibliográfico; c) Importación, compraventa, distribución, consignación y representación de las mercaderías relacionadas con su objeto principal incluidas en la Nomenclatura Arancelaria de Exportación, Nomenclatura Arancelaria de Importación, o las que en el futuro hagan sus veces; d) Mediante comisiones, consignaciones, representaciones de todo tipo, ya sea de personas o de sociedades comerciales, del país o del extranjero, pudiendo concurrir por sí o por terceros a la participación en ferias, exposiciones, muestras o eventos en el interior o en el exterior del país, tanto oficiales como privadas, relacionadas con su objeto social; e) Aportes de Capital a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiación de las operaciones premencionadas en los apartados anteriores, ya sea por cuenta propia o de terceros mediante los recursos de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas u otras garantías; compraventa, cesión o caución sobre títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: de 1 a 5 miembros; socios o no, con mandato por dos ejercicios. Cierre de Balance: 30/12. Dirección: Presidente: Claudio Pascual De Simone. Director Suplente: Mónica Graciela Monzón. Sede Social: San Martín 948, piso 5 Cap. Fed.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 13.346

ESTUDIO DE IMAGEN Y DISEÑO CORPORATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/3/99, Nº 97 del Registro 676 de Cap. Fed.; José Antonio Díaz, argentino, 75 años, comerciante, casado, D.N.I. 4.009.667, domiciliado en Carlos San José 1979, Monte Grande, Prov. Bs. As.; y Domingo Norberto Bartet, argentino, 44 años, comerciante, casado, D.N.I. 11.266.859, domiciliado Psje. Escribano 57, dpto. 1º, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos enunciados son: Denominación: ESTUDIO DE IMAGEN Y DISEÑO CORPORATIVO S.A. Duración: 99 actos. Domicilio: Anchorena 1339, piso 6º, Of. "C", Cap. Fed. Objeto: Publicidad y propaganda por todos los medios idóneos, encuesta y estudio de mercado; preparación y desarrollo de eventos; exposiciones, conferencias, stands, editoriales; asesoramiento en publicidad, compraventa de medios de publicidad y propaganda; inscripción de patentes y marcas, importación y exportación de lo expresado precedentemente. Promociones, publicidad y diseño computarizado de imágenes. Consultoría de recursos humanos; estudios de computación e investigación de mercado. Impresiones, realización de sitios Web, realización de páginas y publicidad en cualquier sitio virtual de internet. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: José Antonio Díaz; y Director Suplente: Domingo Norberto Bartet. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 28/2 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 8865

FREIRE 1117

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 24/3/99 Reg. 160 de Cap. Socios: Nicolás Coyan, 27/2/75, soltero, DNI 24.445.277, CUIT 23-24445277-9; Federico Coyan, 24/10/77, soltero, DNI 26.200.911, CUIT 20-26200911-5, y Diana Noemí Tartacovsky, 27/11/48, casada, DNI 5.952.175, CUIT 27-05952175-1, todo ellos argentinos, comerciantes y domiciliados en F. Lacroce 1891, 8º, Capital. Plazo: 99 años. Sede: Freire 1117. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como bares, confiterías, restaurant, servicio de catering, explotación de salones de fiesta, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y comercialización en general de inmuebles propios o de terceros. 3) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, importación y/o exportación de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Mircea Juan Coyan, argentino, 19/6/45, casado, DNI 11.960.859, CUIT 20-11960859-8, comerciante, F. Locroze 1891, 8º, Cap. Director Suplente: Nicolás Coyan. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepre. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana - María A. Solari
Nº 8891

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30/4/97. Reforma art. 4º incorporando al mismo. Llevar a cabo operaciones de leasing en todas sus formas.

Presidente - Javier Manso
Nº 13.275

GRAFICA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/3/99 folio 845 del Reg. 844 de Cap. Fed., Mauro Sergio Pasculli, arg., casado, comerciante, DNI 13.432.754, nac. 18/10/57, domic. Obispo San Alberto 2380, C.U.I.T. 20-13432754-6 y Roque Rosario Iacovino, arg., casado, comerciante, DNI 13.137.442, nac. 25/5/59, domic. Bermúdez 2918, C.U.IT. 23-13137442-9 ambos vec. de Cap. Fed., constituyeron "GRAFICA CENTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra y venta, al por mayor y menor, distribución, representación, transporte y prestación de servicios relacionados con: artículos de librería, regalos, hobbies, óptica, juguetería, calculadoras, relojería, agendas electrónicas, equipos e insumos de computación, máquinas gráficas y fotocopiadoras. b) Prestación de servicios de arte, diseño y composición gráfica, imprenta, fotocopias, ploteos, duplicaciones y encuadernaciones. c) Importación y exportación. Capital u$s 12.000. Acciones 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables. V$N 1, votos 1 por acc. Dirección y administración: Directorio. Integrado por 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vice en forma individual e indistinta. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Mauro Sergio Pasculli. Vicepresidente: Roque Rosario Iacovino. Director Suplente: Mirtha Inés Iglesias. Domicilio: Maipú 812, Capital Federal.

Apoderado - Gonzalo Alvarez
Nº 8834

INMOBILIARIA AVENIDA DE LOS INCAS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.569.874—, celebrada el 18 de diciembre de 1998, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 4º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto, Capital: El Capital Social es de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000), representado por igual número de aciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Esteban Dold
Nº 8889

KILINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/3/99. Resuelto por Asamblea del 12/3/99. Reforma art. 3º. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos: a) Compra, venta, importación y exportación, depósito, fabricación, elaboración y producción, distribución y consignación de productos y subproductos de la industria textil; b) Alimentos y derivados de consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, agrícola, pesquera, química y alimenticia integral, bebidas alcohólicas. c) Materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; d) Equipos, accesorios, materias primas y/o elementos de telefonía, centrales telefónicas, cámaras de vigilancia, mediante circuito cerrado de vídeo, alarmas, cámaras digitales, equipos de audio y video, de computación y electrodomésticos en general; e) Materiales para la construcción y/o decoración, ya sea de interiores o exteriores, revestimientos premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; f) Toda clase de maquinarias y equipos relacionados con su objeto. g) Ejecución de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. 2) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbano y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermedias en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. 3) Inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituir para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la ley 19.550. 4) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debenturen y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Importación y Exportación de toda clase de productos de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Designación del Directorio: Pte.: Jeong Min Lee y Dir. Sup.: Chul Joo Kim.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 13.281

LACTEOS DE RAUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de enero de 1996 pasada a escritura pública Nº 127 del 24/3/99 ante el Esc. Julio E. Buschiazzo, se decidió modificar el domicilio de la sociedad, aumentar el capital social y modificar los arts. 1, 4, 5, 8, 9 del Estatuto Social. La sociedad cambia su radicación a la Ciudad de Buenos Aires, su nuevo domicilio es Callao 1630 piso 11 dep. C, en consecuencia se modifica el art. 1º del Estatuto. Aumento de Capital: se eleva el Capital en la suma de $ 164.500. Capital anterior $ 500. Capital resultante: $ 165.000 dividido en 16.500 acciones ordinarias, nom. no endosables de V.N. $ 10 c/u. En consecuencia se modifican los arts. 4º y 5º del Estatuto. Modif. Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros titulares y hasta igual Nro. de Suplentes. En caso de directorio unipersonal el Director único tendrá todas las facultades que le competen al Presidente. El mandato del directorio es por 2 ejercicios y pueden ser reelegibles. Modif. art. 9º: Los directores deberán prestar como garantía del ejercicio a su cargo un depósito en efvo. de $ 1.000 que les será reintegrado al aceptarles la gestión.

Presidente - Bernardo Larroude
Nº 8860

LA PILARENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Magnasco, casado, DNI 22.098.237, 8/2/71, Río Bamba 3931, S. Isidro Pcia. Bs. As., Christian Hogg, soltero, DNI 22.200.573, 15/4/71, San Carlos 804 Concordia B. Ríos arg., empresarios 2) 22/3/99. 3) LA PILARENSE SA. 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 1º Cap. 5) $ 12.000. 6) 60 años. 7) 30/6. 8) Presidente. 9) Directorio: 1 a 4 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. Hogg D. Sup.: I. Magnasco. 10) 1) fabricación, distribución, comercialización de cerveza, bebidas alcohólicas, gaseosas. 2) Exp. casas de comida, bares, cafés, restaurantes, catering. 3) Rep., franchising, joint venture, relativos a su objeto. Los rubros se desarrollarán en el país como en el extranjero, importar y exportar lo relativo a estas actividades.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 13.360

MERCADOS EMERGENTES DE GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Enrique Perdomo argentino, casado, abogado, 14/6/54 DNI 11.159.300, Alicia Moreau de Justo 740 1º of. 4 y Pedro Bermejo argentino 29/6/51, comerciante casado, LE 8.604.111, Maipú 471, 13º Constituida 22/3/99, domicilio Alicia Moreau de Justo 740 1º A. Duración 99 años. Capital 12.000. Cierre 31/3. Objeto: Producción, transporte, almacenaje, distribución y comercialización de gas natural o de cualquiera de sus componentes (metano, etano, propano, butano, gasolina) en cualquiera de sus fases físicas. Presidente Hugo Enrique Perdomo Suplente Pedro Bermejo. Dirección y administración de 1 a 4 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - Hugo Enrique Perdomo
Nº 13.273

MGE UPS SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 1.649.616. Hace saber que la Asamblea General Unánime Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 1999 dispuso: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 488.000 mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción y 2) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Societario, en correlato con el aumento de Capital decidido, el que quedará redactado según se expresa: "Artículo Cuarto: El Capital Social será de pesos 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal por acción". La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día, 31 de marzo de 1999.

Abogado - Javier Hernán Agranati
Nº 13.293

MISHQUI MAIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/1/1998 se designaron síndicos titular: Enrique Alfonso González Echeverría y Suplente: Enrique Francisco González Echeverría. Por Asamblea precitada elevada a escritura 418 del 24/11/98 registro 613 de Cap. Fed. se decidió aumentar el capital social de $ 10 a $ 299.990. El capital social es de pesos trescientos mil ($ 300.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien ($ 1000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; asimismo se resolvió que la Asamblea General Ordinaria podrá prescindir de la sindicatura y también podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 8839

MOLETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 24, del 31/3/99, Fº 170, Reg. 108 de Avellaneda, se constituyó "MOLETTO SA.", Socios: "Moletto Hermanos S.A. Manufacturas Textiles", insc. IGJ. el 29/3/99 Nº 630, Lº 55, Tº "B", Est. Ext., dom. Maipú 267, 11º piso Cap. Fed., y "Comercializadora de Productos Textiles S.A." ins. IGJ. 29/3/99, Nº 637, Lº 55, Tº "B" Est. Ext., dom. Maipú 267, 11º piso Cap. Fed. Domicilio. Plazo y Duración: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., 99 años, desde inscrip. en R.P.C.: Objeto: La sociedad tiene por objeto A. La fabricación de tejidos de algodón, seda, lana, fibras sintéticas y artificiales; B. la hilandería de algodón, lanas, fibras sintéticas y artificiales; C. La venta y comercialización de dicho tipo de artículos, tanto de su propia producción como de terceros, en el país y en el extranjero; D. La importación y exportación de materias primas y de productos manufacturados; y E. En general, la ejecución de todos los actos y contratos comprendidos dentro de su giro ordinario o que sean conducentes o necesarios para los fines de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; Capital $ 12.000 div. en 12.000 acc. ord., nomin. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 v. p/acc.; Administración y Representación: 1 a 10, mand. 1 ejerc.: Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso; se prescinde de sindicatura; Balance el 31/12 c/año; Presidente: Juan Carlos Berisso y Director Suplente Juan Carlos Berisso (h.). Dom. legal. Maipú 267, piso 11º piso Cap. Fed.

Escribano - Notario - Víctor S. Villanueva
Nº 8869

OBLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 22/3/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decaril, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 Directores por 1 año. Representante Legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 13.268

OSEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 22/3/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino, casado, comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 13.272

POLICARBONATOS PETRACCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Pascual Petracca, arg., 1/1/1926, comerc., casado, DNI 4.460.784, dom. Eleodoro Lobos 525 C. Fed. 2) "Alta Plástica S.A." domic. Los Alamos 2402, V. Mercedes, Pcia. San Luis, inscripta RPC 11/12/84 Tº 13, c.s. Fº 234, Nº 32. 2) Esc. del 13/1/1999. 3) Denominación: "POLICARBONATOS PETRACCA S.A.". 4) Domicilio: Ramallo 2563 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, distribución, transformación y elaboración de productos y/o materias primas plásticas en todos sus tipos, como policarbonatos, polietilenos, poliestireno, poliamidas, poliuretanos y compuestos acrílicos, en todas sus clases y fases de elaboración. b) Compra, venta, importación, distribución, fabricación y/o colocación de todo tipo de estructuras para la industria de la construcción realizadas con los materiales precedentemente citados y/o madera o metal. 6) Plazo: 99 desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Compuesto de 1 a 5 titulares. Ricardo Pascual Petracca, Presidente; Carlos Gonzalo Zubieta; Dir. Suplente. Por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Representación por el Presidente. 10) Cierre ej. 31/12 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 8845

POLYGRAM DISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 164 del 31/3/99, Fº 658, Reg. 568 Cap. Fed. se modificó el art. 26 del Estatuto Social, cambiándose la fecha de cierre de ejercicio del 31/12 al 1/7 de cada año. La resolución se aprobó en Asamblea Unánime de fecha 16/3/99.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 8814

PUERTO SECO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 1997 la sociedad "PUERTO SECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resolvió: Modificar el artículo sexto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea, compuesto del número de miembros que fije la misma, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección, Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, obligatoriamente. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto para decidir, en caso de empate.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 8815

QUEBRACHITO GRANOS Y CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Martín Luis Leguizamón, argentino, nació 25/8/41, DNI: 4.381.463 casado, abogado, domicilio Av. Paseo Colón 505 p 4º Capital; Martín Manuel Leguizamón, argentino, nació 15/10/74, DNI 28.216.630, soltero, empleado, domicilio Ramón Castilla 2933 Capital. 2) 31/3/99. QUEBRACHITO GRANOS Y CARNES S.A. 4) A. Paseo Colón 505 p 1º Capital. 5) Agropecuaria: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas, depósito y consignación de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales y toda clase de operaciones por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse de productos o subproductos, relacionados con su objeto, envasamiento, fraccionamiento y/o distribución de dichas mercaderías. Financiera: Mediante el aporte de capital o facilitación u obtención de capital a/o de personas o sociedades, compraventa de valores mobiliarios y demás papeles de crédito, dar y tomar créditos con y sin garantía real. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Eduardo Martín Luis; Director suplente: Martín Manuel Leguizamón, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 13.288

SALGRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elías Roberto Finkelberg, nacido 17 de agosto de 1943, casado, argentino, geólogo, domicilio Campillo 465 2º piso, ciudad y Pcia de Córdoba, LE 7.973.252, CUIL 20-07973252-5 e Irma Josefa Hernández, nacida 27/8/43, casada, argentina, comerciante, domicilio Campillo 465 2º piso ciudad y Pcia. de Córdoba, DNI 4.564.065, CUIT 27-04564065-0. Duración: 99 años. Denominación: "SALGRAT S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, administración y prestación, por cuenta propia y de terceros, de productos y/o servicios de salud, médicos, farmacéuticos y tareas afines a los mismos; Inmobiliarias: la adquisición, venta, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propiedades horizontales sometidas al régimen legal de tales; Financieras: mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a largos y cortos plazos, financiamiento de operaciones realizadas por particulares a sociedades con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción de su objeto social; Mandatos: ejercer representaciones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y ventas de productos y/o servicios supervisados por profesionales con título habilitante, como así también realizar la venta de productos y/o servicios mediante descuento por planilla a empleados públicos; Comerciales: mediante la adquisición y venta, en el país en todas las modalidades, incluso mediante el sistema de leasing u otros similares, de productos médicos, farmacéuticos y afines en todos sus tipos y gamas, o mediante la importación y exportación de todo producto, maquinarias y herramientas y aparatología que utilicen todo tipo de tecnología, ya sea, bioquímica, biotecnología, biogenética, o insumos relacionados con las actividades médica, farmacéutica, curativa y/o preventiva o relacionadas con la salud en general, es decir relacionadas con el objeto; Servicios; la organización, realización de toda clase de servicios médicos o farmacéuticos de tipo asistencial, efectuando convenios de todo tipo con obras sociales, mutuales, cooperativas o con entidades privadas o estatales de toda clase o tipo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Elías Roberto Finkelberg 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos e Irma Josefa Hernández 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio, Elías Roberto Finkelberg o vicepresidente, Director suplente: Irma Josefa Hernández, duración 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Maipú 359 4º "57", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/3. Escritura 108, Reg. 150 Cap. Fed. 31/3/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 8807

SIDNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 22/03/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 13.271

SPOTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 22/03/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 13.280

SYSTEMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia María Lilia Zenga, 36 años, con DNI 17.019.567 y Ricardo Daniel Velchoff, 43 años, con DNI 12.096.043, ambos argentinos, solteros, médicos y domiciliados en Aráoz 276 - 8 A, Cap. 2) Esc. Púb. nº 215 - F. 935, Reg. 1481 de Cap., del 26/3/99. 3) SYSTEMED S.A. 4) Av. Cabildo 1239 - 8º A, Cap. 5) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos, abarcando especialidades relacionadas con actividades médicas, prestando tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleico, atención de enfermos en domicilio e internados en dependencias sanitarias, geriátricas y de reposo, su traslado en ambulancia o cualquier otro medio, adaptable para estudios, tratamientos, internación y diálisis; implementación de servicios de radiología, enfermería y urgencias a domicilio; traslado de perso-

nas enfermas y accidentadas con asistencia médica; organización de servicios de medicina prepaga, administración de servicios de medicina prepaga de terceras entidades; realizar operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias; mandatos, comisiones, contratos, pudiendo transferir cualquier privilegio o concesión que se le otorgue; prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social, programas de venta, estudios de mercado, análisis de costos, sistemas de cobranzas y administración hospitalaria y sanatorial, auditorías médicas y servicios de informática y telemática. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte. Claudia María Lilia Zenga; Dir. sup.: Ricardo Daniel Velchoff. 11) Firma pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 13.311

TRANSPORTE QUIRNO COSTA

S.A.C.I.

N.C. I.G.J.: 21.691. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/98, resolvió: Aumentar el capital social a $ 3.673.992,00 representado por 3.673.992 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, reformándose en consecuencia el artículo 5º.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
Nº 8827

ULTRATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 82 del 25.03.99, Folio 344, Reg. 84, Cap. Fed., Constitución de sociedad: ULTRATEL S.A. Socios: Reinaldo Niella, arg., nac. 13.12.32, casado, ingeniero, DNI Nº 10.800.596, domic. Marcelo T. Alvear nº 662, 8º Capital; Ana Elizabeth de Bruyn, arg., nac. 30.12.28, casada, empresaria, L.C. Nº 1.452.106, dom. Bdo. Irigoyen nº 546, 9º Capital; Marcelo Daniel Violante, arg., nac. el 14.03.60, casado, arquitecto, con DNI Nº 13.890.610, dom. Bdo. Irigoyen nº 546, 9º Capital; José Luis Violante, arg., nac. 04.10.67, soltero, empresario, DNI Nº 18.356.837, dom. Bdo. Irigoyen Nº 546, 9º Capital; Juan Ramón Violante, arg., nac. 08.09.66, casado, empresario, con DNI Nº 17.945.238, dom. Bdo. Irigoyen nº 546, 9º Capital. Duración: 99 años. Objeto: en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de servicios públicos y/o privados de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una. Administración: Directorio que fije la Asamblea entre 3 y 5 por 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Comisión fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 2 ejercicios. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Av. de Mayo nº 676, piso 9º, Capital. Directorio: presidente: socio Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Daniel Estéban Biota, arg., nac. 23.10.48, casado, ing., DNI Nº 5.090.896, dom. Aráoz nº 2821, 3º piso "8" Cap. Fed.; Dir. titular: socio Juan Ramón Violante. Suplente: socio José Luis Violante. Síndicos titulares: dr. Juan Manuel Hardie, arg., nac. 04.12.27, casado, contador público, L.E. 4.228.190, dom. Av. Córdoba nº 456, 10º "C", Cap. Fed.; dr. Oscar Ferreira, arg., nac. 02.06.59, casado, abogado, DNI Nº 13.295.481, dom. Valdenegro nº 3459 Cap. Fed.; y dr. Alberto Fabián Barrionuevo, arg., nac. 29.09.51, casado, abogado, L.E. Nº 8.607.694, dom. Posadas nº 1262, 6º "A" Cap. Fed.; Sínd. suplentes: Dr. Gustavo Benelli, arg., nac. 19.02.59, DNI Nº 12.821.879, casado, contador público, dom. Bdo. Irigoyen nº 546, 9º Cap. Fed.; dra. Carola Adela Blanco, arg., nac. 26.07.66, soltera, contadora pública, DNI Nº 17.802.471, dom. Av. Córdoba nº 456, piso 10º "C" Cap. Fed.; y la contadora Patricia Cristina Corti, arg., nac. 24.09.60, casada, contadora pública, DNI Nº 14.011.331, dom. Tucumán nº 1438, 3º de Cap. Fed.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 8789

VALVOLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/10/97. Cambio de denominación de VALVOLINE ARGENTINA S.A., aumento de capital, prórroga del plazo de duración y reforma. Duración: 99 años desde el 6/12/95, fecha de su inscripción. Objeto: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, distribución, depósito, envasado, fraccionamiento, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de aceites lubricantes, petróleos y sus derivados, combustibles para cualquier uso, sus materias primas, insumos derivados, subproductos y afines, productos para la cuidado del automóvil, químicos y antioxidantes, b) Industriales: mediante la industrialización en todas sus formas y faces de materias primas, productos elaborados y semielaborados, derivados y afines, del petróleo, combustibles y lubricantes. Capital: 1.500.000. Adm: Entre 6 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: El Directorio. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Renuncia de Juan Carlos Villegas Vasquez y Nicasio Antelo y designación del nuevo directorio; Titulares: Juan Carlos Villegas Vasquez, Carlos Alberto Droppelann Richards, Luis Christian Gómez Peña, Jim O'Brien, John Biehl, Villiam Dempsey; Suplentes: Frano Giangrandi Valenzuela, Leonardo Giangrandi Valenzuela, Mario Dabove, John M. Gordon, Alan J. Horwitz, Avelino Rolón.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 13.284

VICENTE COLUCCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 907.132. Por asamb. extr. del 10.10.98, por escisión se redujo el capital en $ 3.960 y se elevó a $ 12.000. Se reformó art. 4º.

Autorizada - Ma. L. S. de Lami
Nº 8838

VILLA DEL SAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. nº 644 del 30.03.99, Folio 691, Reg. Not. nº 1350 de Cap. Fed. Sres. Roque Coluccio, casado, LE 4.398.540, dom. Avda. Ortiz de Ocampo 2707, p 1º, dpto. 3, Cap. y María Beatriz Coluccio, soltera, L.C. 5.945.324, dom. Valentín Gómez 2844, Cap., ambos mayores de edad y argentinos. Constituyen: VILLA DEL SAUCE S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha inscripción R.C.P. Domicilio: Yerbal 2171 Cap. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; construcción, refacción, compra-venta, permuta y disposición de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, de cualquier tipo o construcción, de madera, y otro material, aún las regidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como su explotación en cualquier forma o aceptar cualquier tipo de garantías reales. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por dos ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Marta Beatriz Coluccio. Director suplente: Cecilia Lustig.

Autorizada - Ma. L. S. de Lami
Nº 8840

WEILER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 22/03/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 13.270



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA ROVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 29/3/99. 2. Rodrigo Sebastián Pocrnjic, arg., solt., comerc. DNI 25.083.041, nac. 29/1/76, R. S. Peña 240, Bernal; y Virginia Soledad Pocrnjic, arg., comerc., solt., nac. 9/8/77; DNI 25.987.655, R. S. Peña 240, Bernal. 3. "ADMINISTRADORA ROVI" S.R.L. 4. Florida 259, Piso 1, Cap. Fed. 5. 99 años. 6. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, edificios para vivienda o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7. Pesos un mil. 8. Gerentes. La gerencia será ejercida por cualquiera de los socios. 9. 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel N. Holcman
Nº 8915

AGREST EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Octavio Rodolfo Canal, 44 años, DNI 11.294.772, Pueyrredón 241, L. de Zamora Pcia. de Bs. As., Jorge Martín Ferrer, 48 años, LE 8.503.883, Terrero 915, Cap., Eduardo Héctor León, 48 años, DNI 8.511.680, Maza 852, PB, 1, Cap., todos argentinos, casados e Ing. Mecánicos. 2) Escrit. del 23/3/99. 3) AGREST EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES S. R. L. 4) Terrero 915, Cap. 5) a) Equipos térmicos industriales, de calderas de generación de vapor o agua caliente o aceite térmico, de generadores de aire caliente y de gases calientes, b) Equipos de combustión, de cámaras y calderas de combustión torsional, de gasógenos de generación de gases combustibles. c) Sistemas de transporte de fluidos de conductos, tolvas, silos de almacenamiento, intercambiadores de calor, tanques y recipientes atmosféricos y bajo presión, sistemas de recuperación de valor en procesos industriales y de generación de energía. d) Sistemas de cogeneración e instalaciones periféricas y complementarias. e) Estructuras metálicas, soportes de conductos, cañerías y equipos pasarelas, escalera y elementos similares. f) equipos e instalaciones para plantas industriales y g) Toda otra actividad, de cualquier índole, necesaria para cumplir con el objeto social, las leyes y las características del mercado, que permita a la sociedad una práctica comercial plena, para ello podrá actuar por cuenta propia o asociada a terceros. 6) 50 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) El último día hábil de febrero de c/año. Gtes.: Jorge Martín Ferrer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8855

BEISYC IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 29 de marzo de 1999. Socios: Isaac Gabriel Perelmuter, argentino, DNI 13.305.876, casado, comerciante, 34 años, domicilio Peña 3070 5º A Cap. Fed., y Betina Sandra Weileras, DNI 14.958.038, casada, comerciante, 36 años, domicilio Peña 3070 5º Cap. Fed. Denominación: BEISYC IMPORT S.R.L. Domicilio Peña 3070 5 A Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse a las siguientes operaciones: a) La importación y exportación de todo tipo de artículos relacionados con la marroquinería, bazar, menaje, artículos textiles en general, como así también la compra-venta de dichos artículos en el mercado interno y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industria útil y lícita en que la sociedad resuelva operar. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Tres mil pesos según el siguiente detalle: Isaac Gabriel Perelmuter 1.550 cuotas y Betina Sandra Weileras 1.500 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente Isaac Gabriel Perelmuter. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Isaac Gabriel Perelmuter
Nº 13.262

BEST SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Esc. 298 del 17/11/98. Escribano Ernesto Falcke. Cedentes: Juan Osvaldo Aramburu y Francisco Schestopalek, ceden en partes iguales a Alfredo Guillermo Caram argentino, 53 años, casado, comerc. DNI 4.928.332, domic. Láinez 1258 Haedo Bs. As. 40 cuotas de $ 400 v/nominal. Designan gerente Caram Alfredo. Aramburu y Schestopalek continúan cargo.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 13.366

B. M. A. DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 5 de abril de 1999; Socios: María Josefina Bianconi de Maleplate italiana, casada, comerciante, nacida el 18 de noviembre de 1940, titular de la CI Nº 4.765.163, domiciliada en la calle Gaspar Campos 469, C. F. y Alberto Oscar Maleplate, argentino, casado, licenciado, nacido el 26 de septiembre de 1942, titular de la L. E. Nº 4.406.465, domiciliado en la calle Gaspar Campos 469, C. F.; Denominación: B. M. A. DISEÑO S.R.L.; Sede: Av. del Libertador 7720, C. F.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Fabricación, remodelación, compra, venta, distribución, importación y exportación de cualquier artículo de iluminación, electricidad, electrónica, decoración, muebles y accesorios relacionados con los mismos. B) Asesoramiento: Mediante la prestación de asesoramiento integral en todo lo concerniente al diseño, fabricación, instalación, reparación y remodelación de los artículos mencionados, y asesoramiento general sobre diseño, decoración y remodelación de muebles e inmuebles. C) Financieras: La participación directa o indirecta de la sociedad en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las actividades reservadas por la ley de entidades financieras; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, María Josefina Bianconi de Maleplate: $ 6.000 y Alberto Oscar Maleplate: $ 6.000; Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo indeterminado: composición: Gerentes: María Josefina Bianconi de Maleplate y Alberto Oscar Maleplate, Representación legal: está a cargo de los gerentes; Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 8792

B y M REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5/2/99, Eleonora Beatriz Mozo, cede, vende y transfiere la totalidad de su participación (12.000 cuotas) societaria a sus socias Susana Steinman de Fridman y Susana Beatriz Oribe, quienes las adquieren por igual. La Sra. Mozo asimismo renunció a su cargo de gerente, que le fue aceptada, quedando la administración a cargo de las Sras. Steinman y Oribe en forma conjunta e indistinta.

Socio Gerente - Susana Oribe
Nº 8857

CASAS DE CAMPO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Romano J. Malfatti, arg., cas. arquitecto, 16/4/48, DNI 5.089.914; dom. Av. Córdoba 3316, 7 "B", Cap. Fed., María E. R. Mazzer de Goncalves, arg., cas., lic. en técnica bancaria, 7/1/43, LC 4.754.178, dom. Baigorria 3067 3 P, Cap. Fed., Eduardo Segundo Rosa, empresario, arg. casado, 28/10/64, DNI 17.425.186, Dom. Céspedes 2462, 6 "D", Cap. Fed. 2) 30/3/99. 3) CASAS DE CAMPO EMPRENDIMIENTOS S. R. L. 4) Av. Córdoba 937, Piso 4, Of. 1, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualquiera sea su tipo. Inmobiliaria: por la compraventa, permuta, administrac. de inmuebles rurales o urbanos en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación; urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglam. sobre propiedad horizontal. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmob. y financ. de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financ., de Administrac. de los emprendim. o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente u otros que se le encomienden. Comercial: explotación comercial de actividades complement. al objeto principal; compra, venta, importación y comercial. de materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de los socios, en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Romano J. Malfatti y María E. R. Mazzer de Goncalves en forma individual e indistinta. 10) Cierre Ej.: 31/12.

Autorizada - Cristina Bernasconi
Nº 8917

CERAMICOS FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escr. Pca. 96 del 26/3/99 el Sr. Esteban Marcelo Fernández Ricart cede al Sr. Isidoro José Fernández las 700 cuotas de $ 10 c/una por el precio total y convenido de $ 7.500, renunciando el Sr. Esteban Marcelo Fernandez Ricart al cargo de gerente. Se prorroga el contrato social modificando la cláusula 3a. Tercera: El término de duración de la sociedad será de cuarenta años a partir del 29/11/de 1979. Inscripción: 29/11/99, bajo el Nº 3912 del libro 75 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 13.329

CIRUGIA INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 76 del 16/3/99, Fº 251, Reg. Not. 1565 Cap.: a) La Sra. Patricia Mabel Aristegui, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 2 cuotas de capital de que era titular a la Sra. Elena Beatriz Cánepa, argentina, nacida el 4/8/24, comerciante, viuda, LC 1.371.013, con domicilio en Pichincha 66 p. 2º "C", Cap.; b) La cedente renunció a su calidad de gerente siendo designada la cesionaria en su reemplazo y el Sr. Jorge Carlos Amodio, los que aceptaron los cargos. En consecuencia, se modificó el art. 4 del Estatuto Social. Constitución: Inscripta el 31/10/88, bajo el Nº 6741, Libro 90 de S. R. L.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 13.344

COMERCIALIZADORA ARGESUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Escritura Nº 227 del 26.3.99; Socios: Agrícola Agrosuper Limitada, con domicilio en Cerrito 740, Piso 16º, C. F., RPC: 26.3.99, Nº 620, Lº 55, Tº "B" de E. E., y Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Limitada, con domicilio en Cerrito 740, Piso 16º, C. F., RPC: 26.3.99, Nº 624, Lº 55, Tº "B" de E. E.; Denominación: COMERCIALIZADORA ARGESUPER S. R. L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C. F.; Objeto: La sociedad tiene por objeto comercializar, en forma directa o a través de otras personas, productos cárneos, subproductos animales, productos agrícolas y alimentos en general, pudiendo realizar también operaciones de comercio exterior respecto de estas mercaderías; Plazo: 3 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Agrícola Agrosuper Limitada: $ 11.999 y Comercializadora de Alimentos Lo Miranda Limitada: $ 1; Administración: un gerente, no socio por tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Juan Carlos Sánchez Núñez, Representación legal: está a cargo del gerente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Gabriela Bravo de López Dardaine
Nº 8793

COMRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24/3/99. Socios: Arturo Jorge Meeks, arg., contador público, D.N.I. 4.391.495, de 57 años, casado, domiciliado en Pedro de Mendoza 739, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan José Oteiza, argentino, contador público, D.N.I. 7.604.457, de 51 años, divorciado, domiciliado en República de la India 2775, 6º "A", Capital Federal; y Tomás Patricio Campbell, argentino, estudiante, D.N.I. 23.511.413, de 25 años, soltero, domiciliado en Perú 260, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "COMRAP S.R.L."; Domicilio: República de la India 2775, 6º, "A", Capital Federal; Objeto: Por sí, terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor: a) Compra, venta y elaboración de toda clase de comidas para consumo en establecimientos de su propia explotación o para su comercialización en locales propios o de terceros. b) Acept. y ejercicio mandatos, franquicias, comisiones, representaciones. c) Dar y tomar créditos y realizar inversiones, excluidas las operaciones previstas por Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público; Duración: 20 años desde inscripción registral; Capital Social: $ 15.000.- dividido en 1.500 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto; Administración: dos o más gerentes, socios o no, con representación legal y uso firma social individual e indistinta, excepto para actos que impliquen obligar a la sociedad por un monto superior a $ 2.000,00 (dos mil pesos) lo que requerirá firma conjunta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad; Gerentes: Arturo Jorge Meeks y Tomás Patricio Campbell; Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Contador - Estéban M. Torres
Nº 8794

DelPeZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/3/99. Socios: Selva Elizabeth Rodríguez, argentina, nacida el 2/10/68, casada, diseñadora de interiores, DNI Nº 20.492.264, T. M. de Anchorena 1130, 1º, "3", Capital; María del Rosario Beatriz Telvini, argentina, nacida el 13/5/68, soltera, decoradora de interiores, DNI Nº 20.365.042, Córdoba 4564, 8º "18", Capital y Lorena Beatriz De Mare, argentina, nacida el 27/1/68, soltera, decoradora, DNI Nº 20.009.204, Tarija 4160, Capital. Domicilio: J. L. Borges 1371, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación e industrialización de todo tipo de productos y materiales para la decoración; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, decoración, obras y servicios relativos a los proyectos para la decoración, obras y servicios relativos a proyectos para la decoración de viviendas, comercios y empresas; d) Importación y exportación; e) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 9.000.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no; indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerentes: Selva Elizabeth Rodríguez y/o María del Rosario Beatriz Telvini y/o Lorena Beatriz De Mare.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 13.283

DISTRIBUIDORA ALFREDO BOIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "DISTRIBUIDORA ALFREDO BOIDI SRL", sociedad inscripta el 19/12/96, Nº 10.836, Libro 106, tomo de SRL, por reunión de socios del 23/3/99 los socios Alfredo Francisco Boidi y Jorge Oscar Boidi, vendieron a sus consocios Gustavo Fabián Boidi y Gastón Alfredo Boidi, las 2.000 cuotas que ambos tenían.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 13.339

DISTRIBUIDORA SERVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22.3.99. Socios: María Angélica Amelotti, arg., ama de casa, DNI 4.754.141, CUIT 24-04754141/3, nac. 26.10.43, viuda, domic. calle Ceretti 3231, Capital Federal; Marcelo Gabriel Evangelista, argentino, comerciante, DNI 20.204.706, CUIT 20-20204706/9, nac. 22.3.68, casado, domic. calle Wilde 694, Boulogne, Pdo. de S. Isidro, Provincia de Buenos Aires y Sergio Adrián Evangelista, arg., comerciante, DNI 18.102.016, CUIT 20-18102016/5, nac. 20.7.66, casado, domic. calle Camarones 2277, Capital Federal. Denominación: DISTRIBUIDORA SERVIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Ceretti 3231, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde inscrip. en Inspección General de Justicia. Objeto: a) fabricación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de sustancias alimenticias aptas para el consumo humano, sólidas y/o líquidas, sustancias cárneas, ovinas o vacunas, vinos, cervezas, gaseosas, juegos de fruta concentrados o naturales y en general todo tipo de distribución, transporte y comercialización de distintos ramos de mercaderías, nacionales o extranjeras, sin limitación; b) compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y a realización de fraccionamiento de cualquier índole; c) la realización de toda clase de construcciones, obras civiles en inmuebles propios y/o de terceros; d) compraventa y permuta de automóviles y de todo tipo de automotores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital Social: pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios gerentes María Angélica Amelotti, Marcelo Gabriel Evangelista y Sergio Adrián Evangelista, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Fernando Román Prca
Nº 13.255

ELVACOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado de fecha 10/2/1999 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Robert Henry Company, Steven Leo Company y Scott Thomas Company, ceden, venden y transfieren 5 cuotas cada uno de ellos o sea 15 cuotas que tiene y les corresponde en la mencionada sociedad a favor de Angel Iacovone, argentino, nacido el 28/8/1950, casado, LE 8.320.912, comerciante, domiciliado en Olaguer y Feliú 3009, Vte. López, Provincia de Buenos Aires, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más Gerentes socios o no debiendo actuar en forma conjunta al menos dos de ellos. Se designan Gerentes Robert Henry Company, Steven Leo Company y Scott Thomas Company. 20/1/1997 Nº 465 L 106 de S.R.L.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 13.365

ESTABLECIMIENTO DON MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 95 del 26/3/99, Claudio José Fernández, cede a Esteban Marcelo Fernández Ricart 240 cuotas de $ 10.- c/una por el precio total de 2.400.- pesos; el Sr. Isidoro José Fernández, cede al Sr. Esteban Marcelo Fernández Ricart las 500 cuotas de $ 10.- c/una por el precio total de $ 5.000; El Sr. Isidoro José Fernández, renuncia al cargo de Gerente. Inscripción: 15/9/92, bajo el nº 8631 del Libro 97 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 13.327

FER-TES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31-3-99. Horacio Luis Tesio, 6-9-52, DNI 10.610.152, Lavalle 1567/9, 8º, 801, Capital; Jesús Salvador Fernández, 9-6-45, DNI 7.758.394, Sarmiento 2442, Castelar; ambos argentinos, casados, comerciantes. FER-TES S.R.L. 99 años. Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, obras civiles e industriales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; así como también la realización de todas las actividades inmobiliarias y relacionadas con la arquitectura e ingeniería. Financiera: el aporte e inversión de capitales; la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; la constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. C. Ejercicio: 31-12. Sede: Lavalle 1567/69, 8º 801, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 13.336

IDECO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Andrés Juan Agustín Bertolini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/4/66, D.N.I. 17.972.466, C.U.I.T. 23-17972466-9, dom.: Guatemala 4260, piso 2º, Capital Federal; Rosa Celina del Valle Bertolini, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17/11/64, D.N.I. 17.549.122, C.U.I.T. 27-17549122-3; dom.: Aráoz 854 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Hernán Beni, argentino, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 3/12/41, L.E. 4.381.464, C.U.I.T. 20-04381464-9, dom.: Av. Pueyrredón 1925, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. 2) 29/3/99. 4) Uruguay 16, piso 10º, Of. 100, Capital Federal. 5) Desarrollo y comercialización de sistemas: hardware, software; programación y procesamiento de datos; desarrollo e instalación de sistemas de computación, control de procesos y registración. Servicios: Investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación; consultoría, marketing y planeamiento estratégico. Industriales y comerciales: fabricación, comercialización, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos de computación, control de procesos, procesamiento de datos y equipos incluyendo el diseño y venta de sistemas operativos. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Gerencia: los 3 socios en forma individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 8824

INGENIERIA DEL CERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará INGENIERIA DEL CERRO S.R.L. integrada por Juan Carlos Blasco, argentino, casado, fecha de nacimiento 12-12-26, ingeniero, D.N.I. 4.473.730, domiciliado en Esmeralda 570, 5to., 18, Capital. Dardo Manuel Galacho, argentino, casado, fecha de nacimiento 6-11-33, arquitecto, D.N.I. 4.111.444, domiciliado en Paysandú 1019, Capital y Raúl Humberto Blasco, argentino, fecha de nacimiento 2-1-47, divorciado, Electro Técnico —Conet— L.E. 8.704.463, domicilio Aristóbulo del Valle 1267, Pta. Baja, Dto. 1, Vicente López, Provincia de Buenos

Aires. La Sociedad se dedicará a la comercialización, fabricación, montaje, reparación y conservación de instalaciones eléctricas y termomecánicas en especial ascensores, montacargas y obras civiles complementarias, pudiendo aceptar representaciones nacionales y extranjeras, importar y exportar. Socio Gerente: El Señor Juan Carlos Blasco. Domicilio: Corrientes 915, 3er. piso, Dto. A, Capital, Suscripto $ 3.000.- Duración 11 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Juan Carlos Blasco
Nº 8897

INGENIERIA EN TRANSMISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratorio Recibo Nº 11.412. Fecha publicada 18 de marzo 1999. Por aclar. del 5/4/99 INGENIERIA EN TRANSMISIONES SRL comunica que agrega a la cláus. 3 del estatuto constitutivo de la sociedad cuya publicación se realizó el 18/3/1999 lo siguiente: … todas aquellas actividades que así lo requieran estarán supervisadas por un profesional con título habilitante al efecto.

Gerente - Jorge H. López
Nº 13.318

INTER-POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30/03/99. Carlos Rubén Alamo casado en segundas nupcias, argentino, nacido el 05/02/36, comerciante, DNI 6.636.473, domiciliado en Cobo 415, Rufino, Prov. de Santa Fe; Javier Darío Alamo, divorciado, argentino, nacido el 22/10/63, comerciante, DNI 16.628.003, con domicilio en Rivadavia 6279 3ero "E", Cap. Fed. 1) Denominación: INTER-POST S.R.L. Domicilio y sede social: Av. Corrientes 1450 9no. "D", Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Explotación del transporte de todo tipo de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, mudanzas, servicios de traslado puerta a puerta, contrareembolsos, distribución de paquetes, envíos, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, transporte de documentación bancaria, empresaria, comercial, financiera, de loterías, oficial o privada. Guarda muebles, depósito de mercaderías, embalajes, venta de pasajes, servicios de turismo, taller de reparación de vehículos propios o de terceros. Para tales servicios podrá emplear medios de transporte propio y/o de terceros, fleteados total o parcialmente, como porteador y/o cargador efectuándolos en cualquier punto del país o del exterior. Compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: $ 5.000. 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Oscar Eduardo Saa
Nº 13.282

INTERTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 10.3.99, se constituye INTERTOUR S.R.L., Sede: Lavalle 376, 1º piso - Cap. Socios: Juan Bernardo Gimelli, arg., casado, periodista, DNI Núm. 4.548.405, 52 años, Monroe 4966, 12º "E" Cap. Enrique Horacio Chantada, arg., casado, DNI Nº 4.411.377, 55 años, Jorge Luis Borges 1951, 1º "6", Cap.; Roberto Eduardo Luzardi, arg., soltero, periodista, DNI N 11.651.091, 43 años, Calle 64 nº 1416, 1º "G", La Plata, Prov. de Bs. As. y Claudio Armando Debenjak, arg., soltero, 37 años, Bouchard 1887, Adrogué, Buenos Aires, Duración: 20 años desde RPC; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, la organización, explotación, comercialización, distribución, promoción y/o administración de las siguientes actividades: Periodística: La producción, grabación, edición, comercialización y distribución de programas periodísticos y deportivos en general, radiales, televisivos, como así también todo tipo de actividades periodísticas, artísticas y cultural cualquiera sea su forma. La producción, preparación, edición, impresión y venta de diarios, revistas, semanarios y cualquier otro tipo de publicación gráfica destinadas a la circulación en forma pública o privada. La preparación recopilación y todo tipo de estudios históricos y de archivo llegados a compac disc, como así también su industrialización y comercialización. La producción, preparación y comercialización de todo tipo de material periodístico, cultural, comercial, institucional y demás, para su inclusión en radio, televisión, diarios, revistas, internet y todo medio de comunicación público o privado. Comercial: Agencia de publicidad, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o propaganda, pública o privada, por todos los medios y métodos usuales a tal fin como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria o propagandística, representación de cuentas publicitarias comercialización y venta de programas radiales y televisivos. La explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo y gráfico, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación, edición, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La explotación comercial de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, y de cuanta manifestación artística contribuye a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. La explotación comercial del negocio de video juegos, entretenimientos, de sonido, láser, internet, olográficos, deportivos y afines. Representación, consignación, distribución y venta de material fílmico, compac disc o de video para la televisión de aire, video home, circuito cerrado de televisión y cualquier otro medio de comunicación electrónico. Realización de servicios de copiado grabación, edición, producción, doblaje, subtitulado y transcripción de normas sobre material fílmico, compac disc o de video casette. La importación y exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos relacionados con lo antedicho. Explotación comercial de canales u ondas aéreas y/o de cable y de circuitos cerrados de radio y/o televisión y/o cualquier otro medio de comunicación electrónico. Gráfica: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Imprenta: Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la fabricación y comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta, artículos de librería formularios continuos, standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Industrial: Fabricación y armado de video cassette y/o compac disc en todas las normas técnicas. Instalación de canales u ondas aéreas y/o por cable y de circuitos cerrados de radio y/o televisión y/o cualquier tipo de red de comunicación aérea o terrestre cualquiera sea su forma. Financiera: Préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociaciones de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y todo otro acto o contrato que no esté comprendido dentro de las disposiciones de la ley de entidades financieras que requieran el concurso público. Publicidad: La explotación comercial del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, cinematográfica, carteleras, impresos y por los métodos usuales a tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo y gráfico, en todos los aspectos derivados y modalidades, inclusive la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La explotación comercial de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. La explotación comercial del negocio de video juegos, entretenimientos, de sonido, láser, olográficos, deportivos y afines. Turismo: La intermediación en la reserva o/ locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formulación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que o sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas e integradas en un 25%. Administración y uso de firma social: en forma conjunta. Representación: 2 gerentes. Enrique Horacio Chantada y Claudio Armando Debenjak. Resoluciones: Art. 159, 1º parte, párr. 2º Ley 19.550. Mayorías: Art. 160. Cesión: no pueden ser cedidas a terceros sino con acuerdo unánime de socios. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Disolución: Art. 94 Ley 19.550.

Escribano - Ramón Alcides Irala
Nº 13.367

KOMBI-CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/3/99, modificó la cláusula segunda: Duración es de 60 años contados a partir del 5 de julio de 1971.

Angel Moreira
Nº 13.249

LARREA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación de fecha 27/01/99 recibo Nº 2272. Donde dice $ 400, debe decir $ 1.000.

Socio - Carlos A. Pereira
Nº 8905

MAVALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. I.G.J. 1.553.695. Por Instrumento Privado del 29.03.99 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del Artículo Cuarto. 1) El Sr. Luciano Fernández Pelayo (argentino, nacido el 24.03.71, DNI 22.147.167, casado, abogado, domiciliado en Echeverría 2109, piso 25, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires) cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Hugo Fernández Pelayo (argentino, casado, nacido el 18.03.42, DNI 4.389.114, empresario, domiciliado en Beruti 3127, piso 1º, ciudad de Buenos Aires) sus 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 2) Artículo cuarto: El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000) representado por tres mil (3.000) cuotas sociales de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una, de las que son titulares los siguientes socios: Eduardo Hugo Fernández Pelayo, de dos mil cuotas (2.000) por valor de pesos dos mil ($ 1.000) y María Valeria Fernández Pelayo, un mil cuotas (1.000) por valor de pesos un mil ($ 1.000).

Autorizada - Mirta del Carmen Ibarra
Nº 13.264

M-B CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 26-3-99 se aumentó el cap. soc. a $ 60.000, modif. art. 4. El cap. soc. se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) representado en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez ($ 10) c/u, totalmente suscriptas e integradas conforme a la siguiente proporción: el Sr. Francisco Carlos Maidana: 3.000 cuotas de valor $ 10 c/u; la Sra. Mirta Aizner 3.000 cuotas de valor $ 10 c/u.

Abogado - Jorge L. Bachur
Nº 8806

MC CROCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. No. 77 del 16/3/99, Fo. 257, Reg. Not. 1565 Cap.: a) La Sra. Patricia Mabel Aristegui, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 2.000 cuotas de capital de que era titular a la Sra. Elena Beatriz Cánepa, argentina, nacida el 4/8/24, comerciante, viuda, LC 1.371.013, con domicilio en Pichincha 66 p. 2º C Cap.; b) La cedente renunció a su calidad de gerente siendo designada la cesionaria en su reemplazo y el Sr. Jorge Carlos Amodio, los que aceptaron los cargos. En consecuencia, se modificó el art. 4 del Estatuto Social. Constitución: Inscripta el 10/4/97 bajo el Nº 2263 del Libro 106 de S.R.L.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 13.343

METEJON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio: publicado el 23/3/99, recibo No. 7751 el cedente Ricardo Alberto Aliaga, renunció a su cargo de gerente.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 8849

MUSICA Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Por instrumento privado del 23/3/99 se modifica la cláusula relativa al objeto social, quedando redactada así: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Prestación a terceros de servicios de: música ambiental, publicidad y comunicaciones internas, busca personas, mensajes de voz o publicidad en el lugar de ventas, por cable, por frecuencia modulada o por cualquier otro sistema de transmisión; b) Fabricación e importación de equipos y accesorios relacionados con la transmisión y prestación de los servicios de música ambiental, publicidad y comunicaciones internas, busca personas, mensajes de voz o publicidad en el lugar de ventas. c) La realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal; d) Prestación del servicio de telecomunicaciones.

Autorizada - Andrea Vilas
Nº 13.362

ORWELL FOR FAI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 22 de diciembre de 1998 "ORWELL FOR FAI PRODUCCIONES S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de junio de 1995 bajo el Nº 4590 del Libro 102 de SRL, modificó su contrato social en su encabezamiento, al vender, ceder y transferir el Sr. Alvaro Urtizberea la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían (75 cuotas - 50% del capital social) en las siguientes cantidades: a) Al socio, Sr. Ignacio Joaquín Urtizberea la cantidad de 60 cuotas sociales, y b) las restantes 15 cuotas sociales al Sr. Carlos Diego Sepiurca, argentino, con DNI Nº 14.182.385, casado, productor televisivo, con domicilio en Céspedes 3738, PB,

Depto. "3" , de la Capital Federal. Los compradores quedan como los únicos socios integrantes de la sociedad (con un capital social representado por 150 cuotas), en las siguientes proporciones: El Sr. Ignacio Joaquín Urtizberea es propietario de 135 cuotas sociales (representativas del 90% del capital social) y el Sr. Carlos Diego Sepiurca es propietario de 15 cuotas sociales (representativas del 10% del capital social). Asimismo, por acuerdo unánime de los socios se aceptó la renuncia del Sr. Alvaro Urtizberea como gerente de la sociedad, y se ratifica en dicho cargo al Sr. Ignacio Joaquín Urtizberea, al tiempo que se designa también como socio gerente al Sr. Carlos Diego Sepiurca. Además, se cambia el domicilio social a la calle San Lorenzo 358, piso 1º "4", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Abogado - Iván Posse Molina (h.)

Nº 13.295

PARAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 29 de marzo de 1999, al folio 219 del Registro 309 de Capital Federal. Socios: Amor Alperovich, argentina naturalizada, nacida el 16 de marzo de 1921, viuda en primeras nupcias de Abraham Glikson, pensionada, L.C. 227.839 y CUIL 27-00227839-7, domiciliada en Avenida Scalabrini Ortiz 2887, 5º piso "B" y Jorge Edmundo Glikson, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21 de enero de 1955, DNI 11.574.439 y CDI 23-11574439-9, Domiciliado en Avenida Scalabrini Ortiz 2887, 5º piso departamento B de esta Ciudad. Denominación: PARAGON S.R.L. Domicilio legal: Avenida Scalabrini Ortiz 2887, 5o. piso, departamento "B" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: compraventa por mayor y menor, importación, exportación y fabricación de elementos electrónicos, informáticos, eléctricos, mecánicos, electromecánicos, ópticos, metalúrgicos, agropecuarios, alimenticios; químicos, farmacéuticos, cosméticos y para higiene y limpieza; sanitarios, para la construcción, muebles y decoración; textiles, indumentaria y calzado; seguridad, defensa, señalización y alarma; para el hogar, deportes y tiempo libre; instrumentos musicales; regalos, artes, artesanías, joyería y relojería; productos de librería y oficina, gráficos, papelería, juguetería y cotillón; máquinas y herramientas, ferretería y bazar; medicina, veterinaria, de laboratorio; para automotores, rodados y náuticas; creados o a crearse; partes, conjuntos, repuestos y accesorios de los elementos precedentes; B) Servicios: Los servicios anexos, derivados o análogos a los correspondientes a las actividades detalladas y de marketing, comunicaciones, informáticos en y fuera de línea, servicio técnico, provisión de repuestos e instalación, asesoramiento y capacitación referidos a temas empresariales y de producto, con exclusión de todos aquellos para los que la ley exija título habilitante. C) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, servicios de comisionista de compras, ventas y consignaciones y como mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, de firmas extranjeras y locales, en el extranjero o en el país, en los rubros precedentemente indicados. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - César Jorge Pini

Nº 13.392

PROWATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/3/99 los socios resolvieron: don José A. Rodrígues Netto, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Carlos A. Belluscio y a Rafael Guarino, por $ 50. Los actuales socios reconducen la sociedad por 20 años más; trasladan la Sede a Biarritz 2571, Capital; amplían el objeto y modifican en consecuencia, las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º y 5º así: Denom.: PROWATT S.R.L. Domic.: Jurisd. de Bs. As. Duración: 20 años a partir de la inscrip. de la reconducción. Objeto: a) La fabricación, distribución, comercialización y venta de equipos electrónicos, sus repuestos y accesorios; b) la prestación de servicio de iluminación y sonido. Capital: $ 0,01. Administ.: Los gerentes indistint. Se ratifica en el cargo de Gerentes a los socios Rafael Guarino y Carlos A. Belluscio.

Autorizada - María José Quarleri

Nº 13.334

RA.CA. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/3/99. Socios: Rubén Horacio Cabaleiro, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.755.450, Las Heras 252 Monte Grande; Osvaldo Ramis, 47 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 8.603.203, Centenario 475 Adrogué. Denominación: "RA.CA. CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Reparación, provisión, venta o instalación de equipos de aire acondicionado y calefacción, preparación, colocación de marcos para ventanas, reparación y colocación de cañerías para instalaciones termomecánicas, tornería, fresado, matricería, hojalatería, reparación e instalación de turbinas, servicio para la construcción, plomería, carpintería de yeso, madera, metálica, colocación de mármoles, montajes industriales, transmisión y distribución de electricidad, distribución de vapor, agua, fuerza motriz, gas, reparación de bombas y ascensores, construcciones; materiales de construcción, pintura, transporte, limpieza, gestoría, asesoramiento, importación y exportación. Capital: $ 5.000. Administración: Rubén Horacio Cabaleiro. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Acasusso 6384 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 13.314

SEAFARER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Carlos de Ilzarbe, argentino, casado, empleado, nacido 12/2/50, LE. 7.829.604 y CUIL 20-07829604-7, domicilio Capdevila 2852 6º "C", Cap. Fed.; y Ana María Núñez, argentina, soltera, ama de casa, nacida 20/7/58, DNI 12.589.361 y CDI 27-12589361-4, domicilio Ascasubi 132, Bosque, Pcia. BA. Duración: 99 años. Denominación: "SEAFARER S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: provisión de servicios varios y bolsa de trabajo para buques nacionales e internacionales y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.500 divididos en 150 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Eduardo Carlos de Ilzarbe 75 cuotas y Ana María Núñez 75 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Eduardo Carlos de Ilzarbe (gerente) duración: 99 años. Domicilio Defensa 127 1º "7", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 102, Reg. 150, Cap. Fed. 26/3/99.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 8805

SHAZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 30 de marzo de 1999. 1) Aes Parana I Ltd. Partnership (Cayman), sociedad constituida bajo las leyes de las Islas del Caimán, con domicilio en Citco Trust Company (Cayman Islands) Limited, Leeward One Building, Corporate Center, West Bay Road, P.O. Box 31106, S.M.B., Gran Caimán, Islas del Caimán, Britsih West Indies, e inscripta en IGJ bajo el número 2126 del Libro 54, representada por Alberto Cibils Madero, argentino, con LE 4.253.948, nacido 28/9/1937, casado, ingeniero, y Pseg Cayman Americas V Company, sociedad constituida bajo las leyes de las Islas del Caimán, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal, e inscripta en IGJ bajo el número 1379 del Libro 54, con cambio de denominación inscripto en IGJ bajo el Nº 1463 del Libro 54, representada por Roxana María Kahale, argentina, nacida 7/9/65, soltera, abogada, DNI 17.784.080, domiciliada en Rodríguez Peña 1762, 3º B, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal. 2) Denominación: SHAZIA S.R.L. 3) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: invertir, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, o por medio de la constitución de otras sociedades y/o la participación en otras sociedades existentes dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica y en cualquier otra sociedad que la Sociedad considere conveniente invertir. 4) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una con derecho a un voto cada una. Aes Parana I Ltd. Partnership suscribe 333 cuotas y Pseg Cayman Americas V Company suscribe 165 cuotas. Ambas suscriben en forma conjunta la restante cuota social, correspondiendo a Aes Parana I Ltd. Partnership una fracción del 66,67% y a Pseg Cayman Americas V Company una fracción del 33,33%. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco 25% de las respectivas suscripciones. 5) Gerencia: uno a cinco gerentes titulares, con mandato por un ejercicio social. Igual número de gerentes suplentes mientras la Sociedad no deba nombrar síndicos. Gerente titular y Presidente de la Gerencia: Alberto Cibils Madero. Gerente suplente: Carlos Alberto Cellini. 6) Representación: Presidente de la gerencia. 7) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede Social: Av. del Libertador 602, piso 13, Capital Federal.

Abogado - Daniel Stutz

Nº 8816

SHEIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/3/1999 Luis Osvaldo Armoza y Diana Ruth Hamui, cedieron a favor de Luis Miguel Vera, 28/1/1971, casado, arg., empresario, Dumas 532, Merlo Pcia. Bs. As., DNI. 22.075.450, las 500 cuotas que c/u poseía. Reforma: 4) Anchoris 29, Cap. Fed., 9) Renuncia de Kuis Osvaldo Armoza y designación de Gerente a Luis Miguel Vera.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 13.251

SKOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15 del 22/3/99. Eugenio Mario Abella Bunge y Carlos Alfredo Pujol (h.) únicos socios, resuelven que Eugenio Mario Abella Bunge renuncia a su cargo de Gerente y en consecuencia modifican el art. 5º así: Administración: Carlos Alfredo Pujol (h.).

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 13.350

SOFECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escr. Púb. Nº 97 del 26/3/99, el Sr. Claudio Fernández cede al Sr. Esteban Marcelo Fernández Ricart 5880 cuotas de Capital de $ 1 cada una por el precio total convenio de $ 5.880. Se modifica la cláusula 4ª en cuanto a la integración: Cuarta: Capital Social es de $ 12.000. Inscripción: 10/3/94; Bajo el Nº 1576 del Libro 100 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 13.326

TEALDI BALDO EDITORES

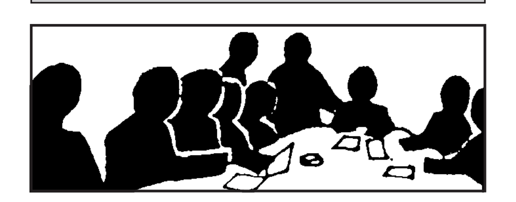
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo René Tealdi, argentino, casado, prof. com. nacido el 29/7/56, D.N.I. Nº 12.082.532, domiciliado en la calle Defensa 1480 5º Piso Departamento "J" Cap. Fed. y Mario Alfredo Baldo, argentino, soltero, prof. com., nacido el 8/11/54, D.N.I. Nº 11.467.247, domiciliado en la calle Caseros 828 Cap. Fed. Denominación: "TEALDI BALDO EDITORES S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Edición de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, impresos ilustrados o no inclusive en hojas sueltas. Desarrollo y explotación del servicio de diseño gráfico, estudio fotográfico, comercialización de imágenes fotográficas, reproducción de obras artísticas, cassettes de audio y video, archivos de imagen y/o sonido en sus distintos soportes ya sean de elaboración propia y/o de terceros. Locación de espacios publicitario en los distintos medios de comunicación. Comercialización de libros, revistas, publicaciones periódicas o no, diarios e impresos, cassettes de audio y/o video, discos y archivo de imagen y/o sonido. Asimismo podrán comercializar artículos identificatorios con muestras artísticas y/o culturales tales como reproducciones, indumentaria, adornos y bijouterie alegóricos a tales eventos. La mencionada enunciación es descriptiva y no limitativa, pudiendo la sociedad producir y/o comercializar otros elementos vinculados con la actividad. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior a efectos de cumplimentar con el objeto antes descripto. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) representado en diez mil cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo René Tealdi: 6.000 cuotas y Mario Alfredo Baldo: 4.000 cuotas. Se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: uno o más gerente/s en forma individual e indistinta, por el término establecido en el Estatuto social. Resoluciones: Art. 159, 1º pte. párrafo 2º Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley 19.550, será practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Azara 50 de Cap. Fed. Gerente: Marcelo René Tealdi.

El Socio Gerente

Nº 8906

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 26 de abril de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los Resultados No Asignados.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión fiscalizadora.
5) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6) Consideración de la Disolución anticipada y posterior Liquidación de la sociedad (para la consideración de este último punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 20 de abril de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Presidente - José M. Vázquez
e. 8/4 Nº 8916 v. 14/4/99

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido por los artículos 37 inciso a), y 41 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 29 de abril de 1999 a las 18.00 horas en la Sede Social de Viamonte 1665 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 41 cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 03 de marzo de 1999.

Consejo Directivo
Vicepresidente a/c Presidencia - Horacio Malvicino
e. 8/4 Nº 7939 v. 8/4/99

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1999 a las 18:30 horas en Alfredo R. Bufano 2735, Capital Federal, en primera Convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3) Destino utilidades y remuneración directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato hasta el 30 de abril de 2001.

Buenos Aires, 2 de abril de 1999.

El Directorio
Presidente - Ignacio Bajder
e. 8/4 Nº 8874 v. 14/4/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y su resultado.
3. Consideración de la distribución de dividendos.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6. Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7. Elección de Síndicos Titulares y suplentes.
8. Ratificación del cambio del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 91 y designación de Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 92.
9. Ratificación de las obligaciones asumidas por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. frente al B.C.R.A. con motivo de la fusión con Banco Santander S.A. conforme a lo exigido por el punto 4 de la Resolución 561/98 del directorio del B.C.R.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 26 de abril de 1999.

Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 8/4 Nº 2765 v. 14/4/99

"C"

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acta No. 504 Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1999, a las 13,30 horas en nuestra Sede Social Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio No. 31 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes y (3) tres revisores de cuentas.

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la Primera Convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derechos a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, sesionará con cualquier número de los socios presentes.

Secretaria - Estema Mydlarsky
Presidente - Lisa Youakim
e. 8/4 Nº 8829 v. 12/4/99

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4966. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1999 a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1998.
3) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio por el Ejercicio referido.
4) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1998 y su destino.
5) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los honorarios anticipados dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1998.
6) Autorización del Directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios por el Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999, con retroactividad al 1º de enero de 1999 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea que trate los Estados Contables de dicho Ejercicio.
7) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey
e. 8/4 Nº 8893 v. 14/4/99

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A. en su sede social de la calle José Bonifacio Nº 2560 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 a las 18 hs. en 1º Convocatoria y a las 19 hs. en 2º Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2 — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3 — Valoración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Presidente - José Cantarella
e. 8/4 Nº 8836 v. 14/4/99

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "REENCUENTRO"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. Nº 373/96. El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "REENCUENTRO", Medrano 688 (1179), Capital Federal. Convoca para el viernes 30 de abril de 1999 a Asamblea General Ordinaria a sus Asociados/as, en su sede, a las 19 Hs. según disposiciones estatutarias para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1-Considerar, aprobar o modificar, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio Anual desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.
2-Por cumplimiento del mandato estatutario elegir la nueva comisión para el período 1999 - 2001.
3-Designar 2 Asambleístas para firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Secretario - Angel Hernández
Presidente - Clotilde Badalucco
e. 8/4 Nº 8847 v. 8/4/99

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1999, a las 19:00 hs., en Viamonte 749, piso 14, oficina 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Considerar la convocatoria fuera de término de lo establecido en el art. 234 última parte de la Ley 19.550.
2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
3. Pago de Honorarios al Directorio, Distribución de Utilidades.
4. Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo Juan Falco
e. 8/4 Nº 8810 v. 14/4/99

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 inciso "f" y 43 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de abril de 1999, a las 9,00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con la autorización de la Inspección de Justicia, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados y cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 65 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Revalúo contable. Razones económicas y financieras aconsejan su no realización.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4º) Informe de obras realizadas y a realizar.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva debiéndose elegir: Por dos años: Presidente, Vice Comodoro, Pro-secretario, Pro-Tesorero, y cuatro Vocales Titulares. Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
6º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

Secretario - Norberto E. Bertone
El Presidente
e. 8/4 Nº 8819 v. 8/4/99

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de abril de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley

19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Maqueda
e. 8/4 Nº 8914 v. 14/4/99

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 11,00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XVIII, Anexo I de la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 20 de abril de 1999 inclusive, en el horario de (9,00) a (12,00) horas y de (15,00) a (17,00) horas.

Síndico - Francisco José Fornieles
e. 8/4 Nº 8848 v. 14/4/99

"E"

EDEMAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Dándrea
e. 8/4 Nº 13.355 v. 14/4/99

EDITORIAL DOSSIER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Roberto S. Goldenberg

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 8/4 Nº 13.300 v. 14/4/99

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de abril de 1999, a las 10,00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de La Tercera Compañía de Seguros Generales S. A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de Ultramar S. A. de Seguros a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
4º) Consideración de compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. (sociedad absorbente) y La Tercera Compañía de Seguros Generales S. A. (sociedad absorbida) que incluye: el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. (sociedad absorbente) y Ultramar S. A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
6º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999. El Directorio.

e. 8/4 Nº 8800 v. 14/4/99

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 19,00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 1110, 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Consideración de la escisión y disolución sin liquidación de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A., que destinará la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S. A. y en parte por la Compañía de Televisión del Atlántico S. A. (sociedades incorporantes), dentro del mismo conjunto económico, de acuerdo a los siguientes documentos:
A) los estados contables de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del auditor correspondiente al mismo;
B) el balance general especial de escisión de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo;
C) el balance general especial consolidado de escisión-fusión de Enfisur S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo;
D) el balance general especial consolidado de escisión-fusión de Compañía de Televisión del Atlántico S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo; y
E) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre Enfisur S. A., Compañía de Televisión del Atlántico S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B), (C), (D) y (E) precedentes.
Aprobación de la disolución sin liquidación de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.
Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999. El Directorio.

Presidente - Jorge Miani
e. 8/4 Nº 8837 v. 14/4/99

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999, las que se celebrarán en forma sucesiva, a las 16 horas en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Nueva redacción del art. 9 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de ambas asambleas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de 2 años.

Presidente - Manuel J. Castro
e. 8/4 Nº 8821 v. 14/4/99

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 18,00 horas, en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero
e. 8/4 Nº 8870 v. 14/4/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las nueve horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo por $ 32.000, formado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción, 19.200 acciones serán Clase A y 12.800 acciones serán Clase B. Suscripción e integración, simultáneas, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal.
3º) Reforma de los estatutos sociales eliminando la elección por clase de acciones y reduciendo el número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 8/4 Nº 8825 v. 14/4/99

"H"

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hernán Yañez
e. 8/4 Nº 13.354 v. 14/4/99

"I"

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario V a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 30 de abril de 1999 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Director Suplente ante la renuncia del designado (art. 11 del estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 horas.

El Directorio
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 8/4 Nº 8813 v. 14/4/99

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Director Suplente (art. 11 del estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 horas.

El Directorio
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 8/4 Nº 8812 v. 14/4/99

"L"

LOS CINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 493.350. Convócase a los señores accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1999, a las 14 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del socio administrador.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Administrador - Juan Francisco de Larrechea
e. 8/4 Nº 8841 v. 14/4/99

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de abril de 1999, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

Presidente - Manuel Antelo
e. 8/4 Nº 8888 v. 14/4/99

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 17 hs. en la sede social de Moreno 970, 1º piso, Of. 8 de Capital Federal a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de Directores y Síndico en exceso del límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la situación conflictiva con el Banco Patricios.
5º) Propuestas de soluciones varias al mismo.
6º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

El Directorio
Director - Edgardo Levy
e. 8/4 Nº 8928 v. 14/4/99

STATION FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Expte 1.636.441. Convócase a los señores accionistas de STATION FOOD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 774, Entrepiso, Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Estado Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998 así como también la Memoria del Directorio.
3º) Negociación con la firma DECSA para regularizar la situación contractual.
4º) Tratamiento de la situación económica financiera de la sociedad.
5º) Tratamiento aportes y préstamos de los socios.
6º) Renovación autoridades del Directorio.

Presidente - Rodolfo Tellado
e. 8/4 Nº 8828 v. 14/4/98

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
5º) Tratamiento de las acciones en poder de la empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 8/4 Nº 8611 v. 14/4/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de abril de 1999, a las 15:00 horas. en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance Especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. (sociedad absorbente) y Ultramar S.A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
4º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la Asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

El Directorio
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

El Directorio
e. 8/4 Nº 8886 v. 14/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Nélida C. Rosato de De Pascale, escrib. titular del Reg. nº 1264 de Cap., con domic. en Cachimayo 168, 1º, piso, Cap., avisa que Alicia Beatriz Gil, D.N.I. 11.553.651, domic. en Gobernador Irigoyen 321, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., transfiere a Silvana Natalia Evans, D.N.I. 22.992.101, domic. en San Jorge 2765, Caseros, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio, rubro agencia de remises sita en AV. PEDRO GOYENA 408, Cap. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 408, Cap. Fed.

e. 8/4 Nº 8887 v. 14/4/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, oficinas en Avenida Corrientes Nº 531, piso 5º, Capital Federal, Avisa que Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno domiciliados en la calle Asamblea Nº 4783, Caseros, Prov. de Buenos Aires, venden a Juan Varela, domiciliado en calle Tandil Nº 3039, Capital Federal, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en VIAMONTE Nº 2301, PB y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 8/4 Nº 8795 v. 14/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 23 de marzo de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 33ª Serie de ON por un monto de US$ 15.000.000 en las siguientes condicio-

nes: monto: US$ 15.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (04/05/99); Interés: fija anual del 6,19%; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547, 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 43.600.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 8/4 Nº 8896 v. 8/4/99

BUENA ALIMENTACION S.A.

Por A.G.E. del 28/8/98 designa Presidente a Ana Ester Zanini de Grasso y Suplente a Cristina González.

Presidente - Ana Ester Zanini de Grasso
e. 8/4 Nº 13.274 v. 8/4/99

"C"

CADUCEO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 03 de marzo de 1999, se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 1ro) de la Ley 19.550/22.903; y su Liquidación y Cancelación, designando a la Sra. Lidia Inés Prieto de Núñez como liquidadora.

Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 8/4 Nº 8804 v. 8/4/99

CADVILLE CORPORATION S.A.

Por acta del 16/12/98 resolvió abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Silvio Adrián Celaya fijando domicilio en Francisco Acuña 406, 1º B, Capital Federal.

Representante - Silvio A. Celaya
e. 8/4 Nº 13.277 v. 8/4/99

CAMPOLEONES S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 11/12/1998 se designó nuevo directorio. El mismo quedó conformado como sigue: Presidente: Benjamín Oscar Cosentino. Vicepresidente: Nicolás Agustín Gerpe. Director Titular: Hugo Oscar Mangieri. Director Suplente: Adrián Guzzi, habiendo cesado en sus cargos el director titular José María Gerpe y la directora suplente Viviana Zago.

Presidente - Benjamín Oscar Cosentino
e. 8/4 Nº 8901 v. 8/4/99

CLARIDEN BANK

Resolución casa matriz con domicilio en Canton de Zurich, Suiza del 16 de febrero de 1999 resolvió cancelar la inscripción de su oficina de representación en la República Argentina.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 8/4 Nº 13.252 v. 8/4/99

CLAYSOL INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/4/1998, protocolizada por Esc. Públ. nº 194, Fº 851 Reg. 1481 de Cap., del 19/3/1999 se ha resuelto por unanimidad que, por fallecimiento de Manug Terzian y renuncia de Carlos Manuel Terzian, ambos únicos representantes de la Sociedad en la Rep. Argentina, se designa nuevo representante legal a Urbano René Ledesma, argentino, 42 años, casado, con DNI 12.946.527 y domiciliado en Marcos Paz 2433, Laferrere, Bs. As. Se fija el domicilio legal en Olazábal 5201, P.B. "A", Cap. (17/8/1994-Nº 755-Lº 53-Tº B de Estatutos Extranjeros).

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 8/4 Nº 13.312 v. 8/4/99

COLHUE HUAPI S.A.

Por acta de asamblea del 17/10/98 protocolizada en esc. del 25/2/99 la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 8.312.000. COLHUE HUAPI S.A. Fue inscripta en la I.G.J. el 17/5/94 bajo el número 4656 del libro 114, tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
e. 8/4 Nº 8861 v. 8/4/99

COMPANIA MECA S.A.I.C.

Comunica a todos los accionistas de la sociedad que por Asamblea General Ordinaria del día 31 de marzo de 1999, se decidió el aumento de capital de la sociedad por una suma de $ 30.230 mediante la emisión a la par, de 30.230 acciones ordinarias clase B de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El Directorio.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
e. 8/4 Nº 8872 v. 12/4/99

"D"

DISTRIBUIDORA ALFREDO BOIDI SRL

Designación Gerentes de "DISTRIBUIDORA ALFREDO BOIDI SRL", sociedad inscripta el 19/12/96, Nº 10.836, Libro 106, tomo de SRL, por reunión de socios del 23/3/99, aceptóse renuncias socios gerentes Alfredo Francisco Boidi y Jorge Oscar Boidi, designándose en su reemplazo a los socios gerentes Gustavo Fabián Boidi y Gastón Alfredo Boidi.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 8/4 Nº 13.338 v. 8/4/99

"E"

EL CAÑON DE ESMERALDA S.R.L.

La reunión de socios de fecha 24 de marzo de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad: designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Manuel Lois Ferrol, D.N.I. Nro. 93.443.910.-, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2073, de Capital Federal y aprobar el Balance General de Liquidación al 19-03-1999 y Cuenta de Partición.

Socio Gerente - Manuel Lois Ferrol
e. 8/4 Nº 13.341 v. 8/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 30/3/99, calificó el Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR), por un valor nominal total máximo de hasta U$S 30 millones. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV. Síntesis del Dictamen: Procedimientos normales de calificación: Categoría básica de riesgo: La categoría básica de riesgo toma en consideración la cobertura histórica de los gastos financieros y la base económica del emisor. Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.51, considerando los datos de los ejercicios fiscales 1992-1997. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría Básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre los años 1998 y 2002 la CGF toma un valor de 1.86. Indicadores adicionales: Nivel 3: Categoría Básica Corregida: calificación B. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación del ente en Categoría B. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998 - 2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada desciende a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. De acuerdo con el Art. 4º del Decreto Provincial Nº 1034/97 los BOGAR están garantizados por la afectación de los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos, los cuales serán transferidos en forma irrevocable al Agente Fiduciario interviniente en la presente emisión. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/4 Nº 8885 v. 8/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 30/3/99, calificó los Certificados de Participación en ECIPSA MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por un valor de hasta u$s 6.000.000. Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados—, de South American Trust S.A., en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomis, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase A —de Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase B —Subordinados— "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los Activos Subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta por 201 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 24.924. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 80% de la emisión de la Serie 1 se considera apropiada la diversificación de la cartera, destacándose una buena diversificación de los créditos. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es de 52.7%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A se amortizan en un plazo de 82 meses. El Capital de los Certificados Clase B se paga en 60 meses, en tanto que del mes 60 al 120 reciben el pago de los intereses. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 47.3%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L. N. Alem 693, 2º Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/4 Nº 8884 v. 8/4/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 1999 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Impsat S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Cert. Nº 190 del 5/2/98; otorgándole la calificación "BBB+". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 18/12/97 y fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio de fecha 28/1/98. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.34, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.34; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.19; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 0.30, rentabilidad 7.33% —último ejercicio— endeudamiento 2.19 endeudamiento financiero a largo plazo 1.00% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecua. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/4 Nº 8908 v. 8/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 1999 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.35, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.35; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.05; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 0.78, rentabilidad patrimonial promedio 3.9% —último ejercicio 12/98—, endeudamiento 0.76, endeudamiento neto 0.62 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/4 Nº 8912 v. 8/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 1999 ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo al certificado Nº 175 del 18 de noviembre de 1997, otorgándole la calificación de categoria "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1997 y reuniones de directorio de fecha 30 de septiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.22, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.22; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.72; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 2.54, rentabilidad 0.64% —ejercicio 98—, endeudamiento 0.46, endeudamiento neto 0.43 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/4 Nº 8907 v. 8/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo 1999 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.35 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.05;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad del mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ,Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderada - Carlos A. Boxer
e. 8/4 Nº 8909 v. 8/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 1999 ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Cointel S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.812 del 3 de julio de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(+)". Se trata de dos emisiones de obligaciones negociables, una por un valor nominal de U$S 225 millones y otra por $ 175 millones, ambas bajo el Programa de 800 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.07 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.07 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.67; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 0.12, rentabilidad 3.33% —último ejercicio 12/98— endeudamiento 0.39 y endeudamiento financiero a largo plazo 91%); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Para este título valor el mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/4 Nº 8911 v. 8/4/99

FLEXLINE ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1649499). Por error material en el aviso número 7232 publicado el 23 de marzo de 1999 ante este Boletín, se omitió el nombre completo de la sociedad el cual es FLEXLINE ARGENTINA S.A.. En la publicación anteriormente identificada se hizo saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/98 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Marcelo Eduardo Gallo a su cargo de Director Titular, aprobando su gestión hasta la fecha.

Abogada - Mariana Testoni
e. 8/4 Nº 8809 v. 8/4/99

FRIGORIFICO LA CABAÑA S.A.

Por esc. 30/3/99 Reg. 160 de Cap. renunció al cargo de Presidente Alberto Omar Celaya, y se nombró en su lugar a Oscar Tulio Malatto y Direc. Supl. a Ruperto Correa, los cargos fueron aceptados.

Escribana - María A. Solari
e. 8/4 Nº 8890 v. 8/4/99

FUNDAVISION S.R.L.

Insp. Gral. Justicia Nº 8501 Lº 107 SRL. Cesión de Cuotas Sociales, 18 de diciembre de 1998, se informa que por razones de índole personal la Dra. Silvia A. Loyber renuncia al cargo de Gerente Administrativa siendo aprobada su gestión por los demás integrantes de la sociedad. Al efecto la administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por cualquiera de los socios que quedan designados Socios Gerentes, María Angélica Moussalli, Quiniano Chávez Raraz y Cecilia Gandini, quienes actuarán en forma indistinta, conjunta o alternada durante todo el tiempo de duración de la sociedad y la representarán en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Subdirectora Médica - Cecilia Gandini
e. 8/4 Nº 8850 v. 8/4/99

"H"

HINDAL S.R.L.

23/4/91 Nº 1744 Lº 94 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 24/3/99 entre Mónica Analía Mery, Lidia Amelia Panza y Guillermo César Aguerrido, únicos socios de "HINDAL S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Mónica Analía Mery, Lidia Amelia Panza y Guillermo César Aguerrido.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 8/4 Nº 13.313 v. 8/4/99

HOJALTAP S.A.

Por acta del 18/03/99 designa Directora Suplente a Norma Beatriz Coppola en reemplazo de Alfredo Constantino Belbusti, y se ratifica en el cargo al actual presidente Alfredo César Belbusti.

Autorizado - Alfredo C. Belbusti
e. 8/4 Nº 13.279 v. 8/4/99

"J"

J.J.S. S.A.

Nº Registro I.G.J. 7.687 Libro 115 tomo A. La Asamblea General Ordinaria del 31/03/1999, aceptó la renuncia del Director presidente Sr. José L. Paglia y del director suplente Marcelo José Paglia.

Autorizado - Humberto Mastronardi
e. 8/4 Nº 13.376 v. 8/4/99

"L"

LADIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/1/1999 se designaron a José Pedronetto, Presidente y Pedro Mario Blengino, Director Suplente.

Presidente - José Pedronetto
e. 8/4 Nº 8880 v. 8/4/99

LEADER CAR S.R.L.

Se comunica por un día la designación del Sr. Andrés Víctor Hugo Rodríguez como Socio Gerente. Por acta 05 abril de 1999.

Socio Gerente - Osvaldo Oscar Marcilese
e. 8/4 Nº 8798 v. 8/4/99

LLANTAS WARNES S.R.L.

I.G.J. 1.663.347. Se resolvió designar único gerente a Hernán Hugo Nardini.

Autorizado - José Mangone
e. 8/4 Nº 13.278 v. 8/4/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.636. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 31 de marzo de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - RNB Renta Fija en Dólares, otorgándole la calificación de "A", Subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A' ". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.058 y el desvío standard sobre el promedio a 6.34%. El perfil de la cartera al 25 de marzo de 1999 era de 98.5% de cartera con volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes consituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/4 Nº 8830 v. 8/4/99

MARASCO Y SPEZIALE Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica: Por Asamblea Ord. unánime del 6/11/98 y esc. púb. del 25/3/99, se aceptó la renuncia del Director Raúl Speziale; designándose el nuevo Directorio: Presidente Atilio Marasco y Vicepresidente: Elena Marasco de Morano. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 8/4 Nº 13.382 v. 8/4/99

MCFA DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/01/99 se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Enrique Garrido al cargo de director titular y se designó al Sr. Robert L. Wuench hasta la próxima asamblea y por reunión de Directorio del 15/01/99 se procedió a la distribución quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel A. Bianchi, Vicepresidente: Robert L. Wuench, Director Titular: Osvaldo J. Marzorati; Director Suplente: Analía M. D'Oria.

Autorizada - Analía D'Oria
e. 8/4 Nº 8873 v. 8/4/99

MELSTONE BUSINESS S.A.

Arts. 118 y 123 Ley 19.550. Informa que por Acta del 15/3/99 resolvió inscribir la sociedad en la República Argentina, en los términos de los arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, sin asignación de capital alguno. Fija su domicilio en la Av. Corrientes 2565 8º piso of. 10 Capital Federal. Nombra representante a Patricia Elizabeth Babor, argentina, C.I. nº 9.015.474

Abogada - Liliana Atri
e. 8/4 Nº 13.297 v. 8/4/99

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

R.P.C. 18/04/96, Nº 3399, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/10/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Miguel Fucito; Vicepresidente: Peter Garza Zavaleta; Directores Titulares: Saverio F. Trimboli, Robert, Thomas Van Gieson, Thomas Haydon Johnson; Directores Suplentes: Armando H. Descalzo, Carlos Fernández Blanco, Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira y César Gustavo Ferrante. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 16/11/ 98 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad resolvió recomponer el Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Fucito; Vicepresidente: Thomas Haydon Johnson, Directores Titulares, Saverio F. Trimboli, Robert Thomas Van Gieson, Michael J. Marchesani; Directores Suplentes: Armando H. Descalzo, Carlos Férnandez Blanco, Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira, César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 8/4 Nº 8803 v. 8/4/99

"R"

RED MASTER S.A.

Publicación Art. 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea Ordinaria Nro. 2 del 02/02/99, se acep-

tó la renuncia de los Sres. Carlos Federico Ismael Infante como Director Titular y el Sr. Carlos Alberto Pignataro como Director Suplente. Se nombró en su reemplazo a los Sres. Juan Manuel Infante y María Cristina Marquez como Directores Titulares y a los Sres. Graciela Irma Rosillo, Federico Carlos Infante y Alberto Eugenio Giambastiani. Como Directores Suplentes. La Autorizada.

Abogada - Ana Inés Sanseverino
e. 8/4 Nº 8875 v. 8/4/99

RED MASTER S.A.

Publicación Art. 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea Ordinaria Nro. 3, del 04/02/99, se aceptó la renuncia de la Sra. María Cristina Marquez como Directora Titular. Se nombró en su reemplazo a los Sres. Juan Manuel Infante y Federico Carlos Infante como Directores Titulares y a los Sres. Graciela Irma Rosillo y Alberto Eugenio Giambastiani como Directores Suplentes.

Autorizada - Ana Inés Sanseverino
e. 8/4 Nº 8877 v. 8/4/99

RUSTON S.A.

I.G.J. Nº 1.661.841. Por acta del 31/3//99 designó presidente a Jan Georg Steffan Ericson Pas. Sueco Nº 98.923.295 nac. 26/11/45, y suplente a Susan Linda Ericson Pas. de Gran Bret. Nº 003.478.668, nac. 19/5/56, ambos domic. en Av. del Libertador 1080 2º A, cas, y comer y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. del Libertador 1080 2º A. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 8/4 Nº 13.287 v. 8/4/99

"S"

SCB ARGENTINA S.A.

R.P.C. 16/09/92, Nº 8795, Lº 111, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/04/98, SCB ARGENTINA S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Javier Picola Maculet; Vicepresidente: Omar Rubén López; Director Titular: Sergio Arturo Villagarcía y Director Suplente Ricardo Rodríguez Burlada.

Vicepresidente - Omar Rubén López
e. 8/4 Nº 8801 v. 8/4/99

SCB ARGENTINA S.A.

R.P.C. 16/09/92, Nº 8795, Lº 111, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/11/98, SCB ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del señor Javier Picola Maculet a su cargo de Presidente y recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Víctor Diez Retolaza; Vicepresidente: Omar Rubén López; Director Titular: Sergio Arturo Villagarcía y Director Suplente Ricardo Rodríguez Burlada.

Vicepresidente - Omar Rubén López
e. 8/4 Nº 8802 v. 8/4/99

SEMASA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por 1 día que por escritura del 25/3/1999, ante Carlos A. Maino al fº 173 del Reg. 382 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 9/6/1998 de la sociedad "SEMASA CONSTRUCCIONES S.A." que aprobó el aumento del capital social a $ 200.000. Buenos Aires. marzo 31 de 1999.

Escribano - Carlos Alberto Maino
e. 8/4 Nº 13.247 v. 8/4/99

SIELEC INGENIERIA S.A.

Por Asamb. del 1/3/99 se rectificó reducción de capital dispuesta por Asamb. del 27/10/98 Rec. 104.551 por lo que se reduce el Capital Social de $ 571.500 a $ 412.500. Como consecuencia la reducción es de $ 159.000

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/4 Nº 13.322 v. 8/4/99

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A.

Nº 9034 Lº 119 Tº A de S.A. Por Esc. 116 del 25/2/99 Renueva Poder Especial a favor del Sr. Domingo Di Martino. Hasta el 1º de julio de 2000.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 8/4 Nº 13.316 v. 8/4/99

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A.

Nº 9034 Lº 119 Tº A de S.A. Por Esc. 458 del 10/6/98 otorga Poder Especial al Gerente de Personal Sr. Carlos Alberto Martorell hasta el 1º de julio de 2000.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 8/4 Nº 13.315 v. 8/4/99

STEINHOFF Y CIA. S.C.A.

—DISTRIBUCION PARCIAL—

Expediente I.G.J. Nº 329.152. La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. (en liquidación), con sede social en Tucumán 1538 3º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, hace saber que por resolución de la Comisión Liquidadora del 29/03/99, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 15.000 Oposiciones en Tucumán 1538 3º Dto. "A", Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. de Saffores
e. 8/4 Nº 8808 v. 12/4/99

"T"

TRANS GRANEL S.R.L

Insc. Nº 359 - Libro 93 - Tomo S.R.L. - (12/02/91). Por acta de reunión de socios Nº 20 de fecha 15/05/1998, José Calderan y Pedro Calderan únicos socios, en forma unánime, resolvieron disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadores al Dr. Juan Bautista Larralde y al Sr. José Calderan, quienes aceptan los cargos

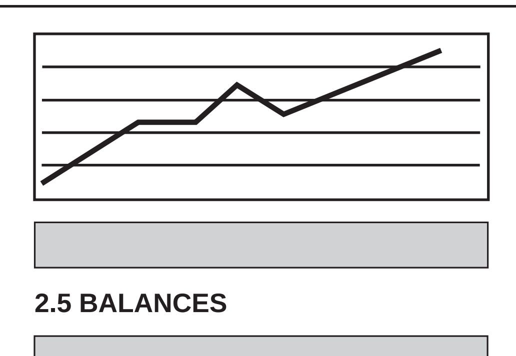
Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 8/4 Nº 8854 v. 8/4/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. Designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de abril a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Vicente López 295, P. 3º, Dto. B, U.F. 26 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Superficie total inmueble según título 37,63 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 28, Parc. 21 e, Sub Parc. 26, matrícula 15920/26, Partida 337654. El dpto. consta de dos ambientes y el estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Carmen Escariz conforme constatación Fs. 61 y 51 vta. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 13 a 15 hs. Base $ 19.357,79. Deuda actualizada $ 36.489. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero, conforme al art. 63, de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta compradora la parte acreedora queda eximida del pago de la seña. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, P. 4º, de Cap. Fed. Autos "GOMEZ TELLADO RODOLFO y Otros c/POO MARCELO GABRIEL y Otros s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 74.013/97". Deudas informadas en autos: O.S.N. s/deuda, Rentas $ 186,21, Municipales $ 711,40, Expensas $ 184,00 a marzo de 1999. Buenos Aires, 6 de abril de 1999. Fdo. Alberto Jorge Aliano, martillero público, mat. 15, Fº 14, Libro 79.

e. 8/4 Nº 8938 v. 12/4/99



2.5 BALANCES

ABN AMRO
Bank N. V. Suc. Argentina

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/98	31/12/97
A. Disponibilidades	**28,080**	**76,156**
Efectivo	16,866	20,621
Bancos y corresponsales	11,214	55,535
Otras	-	-
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**206,225**	**139,515**
Tenencias en cuentas de inversión	8,157	63,026
Tenencias disponibles para la venta	4,434	14,060
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	44,615	3,303
Inversiones en títulos privados con cotización	4,195	-
Otros	144,824	59,126
(Previsiones - Anexo J)	-	-
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**650,664**	**524,464**
Al Sector Público no financiero	-	-
Al Sector Financiero	24,502	23,695
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	626,162	500,769
Adelantos	78,507	57,652
Con garantías reales	173,393	152,316
Tarjetas	15,973	9,257
Otros	381,110	303,413
(Previsiones - Anexo J)	(22,821)	(21,869)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**860,161**	**606,221**
Banco Central de la República Argentina	144,824	59,126
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	377,015	289,246
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	319,015	244,453
Primas por opciones tomadas	-	-
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	-	-
Obligaciones Negociables sin cotización	1,754	1,900
Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	17,553	11,496
(Previsiones - Anexo J)	-	-
E. Bienes dados en locación financiera	**2,768**	**1,927**
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**2,481**	**2,410**
G. Créditos diversos	**5,715**	**2,663**
Deudores por venta de bienes	-	-
Otros	5,715	2,663
Previsiones		
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**36,983**	**30,469**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**2,445**	**7,637**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**4,138**	**2,500**
K. Partidas Pendientes de Imputación	**187**	**464**
TOTAL DE ACTIVO	**1,799,847**	**1,394,426**

PASIVO	31/12/98	31/12/97
L. Depósitos (Anexos H e I)	**649,399**	**497,085**
Cuentas Corrientes	71,373	56,832
Cajas de Ahorros	99,270	100,904
Plazos Fijos	452,880	318,933
Cuentas de Inversiones	-	-
Otros	25,876	20,416
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**1,026,400**	**786,421**
Banco Central de la República Argentina	222	38
Bancos y Organismos Internacionales	172,741	151,665
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	30,000
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	323,357	260,336
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	517,453	329,789
Primas por opciones lanzadas	-	-
Otras	12,627	14,593
N. Obligaciones Diversas	**9,843**	**5,256**
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios a pagar a directores y síndicos	-	-
Otras	9,843	5,256
O. Previsiones (Anexo J)	**2,732**	**2,188**
P. Obligaciones subordinadas (Anexo I)	**20,139**	**20,159**
Q. Partidas pendientes de imputación	**249**	**31**
TOTAL DE PASIVO	**1,708,762**	**1,311,140**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**91,085**	**83,286**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1,799,847**	**1,394,426**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/98	31/12/97
A. Ingresos Financieros	**104,508**	**71,103**
Intereses por disponibilidades	1,905	2,315
Intereses por préstamos al sector financiero	7,367	5,137
Intereses por adelantos	19,569	12,584
Intereses por préstamos con garantías reales	19,276	16,858
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1,529	1,010
Intereses por otros préstamos	28,418	17,885
Resultado neto de títulos públicos y privados	7,711	8,603
Por otros créditos por intermediación financiera	1,386	1,581
Otros	17,347	5,130
B. Egresos Financieros	**(61,054)**	**(39,815)**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(1,436)	(2,953)
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(2,618)	(1,890)
Intereses por depósitos en plazos fijos	(26,358)	(16,736)
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
Por otras obligaciones por intermediación financiera	(9,368)	(13,804)
Otros	(21,274)	(4,432)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**43,454**	**31,288**
C. Cargo por incobrabilidad	**(7,345)**	**(5,907)**
D. Ingresos por servicios	**19,881**	**17,302**
Vinculados con operaciones activas	2,773	2,691
Vinculados con operaciones pasivas	8,094	6,713
Otros	9,014	7,898
E. Egresos por servicios	**(2,586)**	**(2,319)**
Comisiones	(1,581)	(1,406)
Otros	(1,004)	(913)
G. Gastos de Administración	**(59,756)**	**(49,104)**
Gastos en personal	(33,877)	(28,085)
Honorarios a directores y síndicos	-	-
Otros honorarios	(1,296)	(972)
Propaganda y publicidad	(1,852)	(2,090)
Impuestos	(2,617)	(2,040)
Otros gastos operativos	(16,415)	(12,589)
Otros	(3,699)	(3,328)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(6,351)**	**(8,740)**
H. Utilidades Diversas	**7,590**	**4,230**
I. Pérdidas Diversas	**(1,380)**	**(1,905)**
J. Resultado de filiales en el exterior	-	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(141)**	**(6,415)**
K. Impuesto a las Ganancias	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(141)**	**(6,415)**

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/98	31/12/97
DEUDORAS	**1,490,166**	**959,128**
Contingentes		
Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	531,213	324,232
Otras	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	160,919	93,292
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	1,501	2,528
Otras	768,427	521,330
Cuentas de control deudoras por contra	28,106	17,746
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	-	-
ACREEDORAS	**1,490,166**	**959,128**
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	-	-
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras garantías otorgadas	108,643	51,819
Otras	52,276	41,473
Cuentas contingentes acreedoras por contra	531,213	324,232
De control		
Valores por acreditar	28,106	17,746
Otras	-	-
Cuentas de control acreedoras por contra	769,928	523,858
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	-	-

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/98 Y 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/98	31/12/98 (por moneda)							Total al 31/12/97
				Dólar	Marco	Libra	Franco francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	-	-	16,973	15,757	66	156	427	113	-	454	64,481
Títulos públicos y privados	-	-	43,342	43,342	-	-	-	-	-	-	122,519
Préstamos	-	-	449,263	449,263	-	-	-	-	-	-	364,738
Otros créditos por int. financiera	-	-	345,726	337,435	1,950	-	-	-	6,341	-	313,086
Bienes dados en locación financiera	-	-	2,959	2,959	-	-	-	-	-	-	1,927
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	-	-	322	322	-	-	-	-	-	-	316
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	334
TOTAL	-	-	858,585	849,078	2,016	156	427	113	6,341	454	867,401
PASIVO											
Depósitos	-	-	493,281	493,281	-	-	-	-	-	-	363,893
Otras oblig. Por interm. Financ.	-	-	554,940	546,335	1,953	-	-	-	6,425	227	519,065
Obligaciones diversas	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	2,241	2,241	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negoc. subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	187	187	-	-	-	-	-	-	17
TOTAL	-	-	1,050,652	1,042,047	1,953	0	0	0	6,425	227	882,975
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	-	-	617,325	610,482	5,914	18	182	7	46	676	385,169
De control	-	-	517,922	511,186	1,419	129	174	34	669	4,311	386,369
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	1,135,247	1,121,668	7,333	147	356	41	715	4,987	771,538

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/98	31/12/97
A. Disponibilidades	**28,105**	**76,498**
Efectivo	16,870	20,625
Bancos y corresponsales	11,235	55,873
Otras	-	-
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**206,225**	**141,096**
Tenencias en cuentas de inversión	8,157	63,026
Tenencias disponibles para la venta	4,434	14,060
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	44,615	4,884
Inversiones en títulos privados con cotización	4,195	-
Otros	144,824	59,126
(Previsiones - Anexo J)	-	-
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**650,664**	**524,464**
Al Sector Público no financiero	-	-
Al Sector Financiero	24,502	23,695
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	626,162	500,769
Adelantos	78,507	57,652
Con garantías reales	173,393	152,316
Tarjetas	15,973	9,257
Otros	381,110	303,413
(Previsiones - Anexo J)	(22,821)	(21,869)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**861,288**	**607,155**
Banco Central de la República Argentina	144,824	59,126
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	377,015	289,246
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	319,015	244,453
Primas por opciones tomadas	-	-
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	1,127	934
Obligaciones Negociables sin cotización	1,754	1,900
Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	17,553	11,496
(Previsiones - Anexo J)	-	-
E. Bienes dados en locación financiera	**2,768**	**1,927**
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**797**	**824**
G. Créditos diversos	**5,745**	**2,822**
Deudores por venta de bienes	-	-
Otros	5,745	2,822
Previsiones	-	-
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**37,203**	**30,595**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**2,446**	**7,637**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**4,144**	**2,600**
K. Partidas Pendientes de Imputación	**187**	**464**
L. Otras		
TOTAL DE ACTIVO	**1,799,571**	**1,395,982**

PASIVO	31/12/98	31/12/97
M. Depósitos (Anexos H e I)	**648,197**	**496,773**
Cuentas Corrientes	70,171	56,520
Cajas de Ahorros	99,270	100,904
Plazos Fijos	452,880	318,933
Cuentas de Inversiones	-	-
Otros	25,876	20,416
N. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**1,026,123**	**787,657**
Banco Central de la República Argentina	222	38
Bancos y Organismos Internacionales	172,741	151,665
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	30,000
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	323,357	260,336
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	517,453	329,789
Primas por opciones lanzadas	-	-
Otras	12,350	15,829
O. Obligaciones Diversas	**11,031**	**5,874**
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios a pagar a directores y síndicos	-	-
Otras	11,031	5,874
P. Previsiones (Anexo J)	**2,732**	**2,188**
Q. Obligaciones subordinadas (Anexo I)	**20,139**	**20,159**
R. Partidas pendientes de imputación	**249**	**31**
S. Otras	-	-
TOTAL DE PASIVO	**1,708,471**	**1,312,682**
T. Participación de Terceros	**16**	**14**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**91,086**	**83,286**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1,799,571**	**1,395,982**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/98	31/12/97
A.	**Ingresos Financieros**	**104,608**	**71,103**
	Intereses por disponibilidades	1,906	2,315
	Intereses por préstamos al sector financiero	7,367	5,137
	Intereses por adelantos	19,569	12,584
	Intereses por préstamos con garantías reales	19,276	16,858
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1,529	1,010
	Intereses por otros préstamos	28,418	17,885
	Resultado neto de títulos públicos y privados	7,711	8,603
	Por otros créditos por intermediación financiera	1,386	1,581
	Otros	17,347	5,130
B.	**Egresos Financieros**	**(61,054)**	**(39,815)**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(1,438)	(2,953)
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(2,618)	(1,890)
	Intereses por depósitos en plazos fijos	(26,358)	(16,736)
	Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	(9,368)	(13,804)
	Otros	(21,274)	(4,432)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**43,454**	**31,288**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**(7,345)**	**(5,907)**
D.	**Ingresos por servicios**	**21,511**	**19,806**
	Vinculados con operaciones activas	2,773	2,691
	Vinculados con operaciones pasivas	8,094	6,713
	Otros	10,644	10,402
E.	**Egresos por servicios**	**(2,585)**	**(2,318)**
	Comisiones	(1,581)	(1,406)
	Otros	(1,004)	(912)
G.	**Gastos de Administración**	**(61,423)**	**(51,358)**
	Gastos en personal	(34,838)	(29,438)
	Honorarios a directores y síndicos	-	-
	Otros honorarios	(1,439)	(1,278)
	Propaganda y publicidad	(1,852)	(2,090)
	Impuestos	(2,769)	(2,203)
	Otros gastos operativos	(16,565)	(12,865)
	Otros	(3,960)	(3,484)
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(6,388)**	**(8,489)**
H.	**Participación de Terceros**	-	-
I.	**Utilidades Diversas**	**7,708**	**3,981**
J	**Pérdidas Diversas**	**(1,380)**	**(1,902)**
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(60)**	**(6,410)**
K.	**Impuesto a las Ganancias**	**(81)**	**(5)**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(141)**	**(6,415)**

CUENTAS DE ORDEN (Estados Contables Consolidados)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/98	31/12/97
DEUDORAS	**1,539,313**	**974,611**
Contingentes		
Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	531,213	324,232
Otras	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	160,919	93,292
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	1,501	2,528
Otras	817,574	536,813
Cuentas de control deudoras por contra	28,106	17,746
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	-	-
ACREEDORAS	**1,539,313**	**974,611**
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	-	-
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras garantías otorgadas	108,643	51,819
Otras	52,276	41,473
Cuentas contingentes acreedoras por contra	531,213	324,232
De control		
Valores por acreditar	28,106	17,746
Otras	-	-
Cuentas de control acreedoras por contra	819,075	539,341
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	-	-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/98	31/12/97
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	76,498	77,525
Aumento (disminución) de los fondos	(48,393)	(1,030)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	28,105	76,495
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	98,459	71,103
Ingresos por servicios cobrados	19,396	17,302
Menos:		
Egresos financieros pagados	(57,103)	(39,815)
Egresos por servicios pagados	(2,585)	(2,319)
Gastos de administración pagados	(50,747)	(49,104)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	7,420	(2,833)
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	151,460	109,262
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	240,077	179,186
- Aumento neto de otros pasivos	2,661	21,580
- Disminución neta de títulos públicos y privados		
- Disminución neta de préstamos		25,905
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		
- Disminución neta de otros activos		4,372
- Aportes de capital	7,500	
- Otros orígenes de fondos	6,777	4,230
TOTAL DE ORIGENES DE FONDO	408,475	344,538
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	65,129	41,398
- Aumento neto de préstamos	127,864	
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	254,562	292,076
- Aumento neto de otros activos	9,917	
- Disminución neta de depósitos		
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera		
- Disminución neta de otros pasivos		
- Dividendos pagados en efectivo		
- Otras aplicaciones de fondos	6,816	9,261
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	464,288	342,735
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	(48,393)	(1,030)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
correspondientes al Ejercicio Económico
terminado el 31 de diciembre de 1998

Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Bases de preparación

El Balance General Consolidado de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO Securities (Argentina) Sociedad de Bolsa al 31 de diciembre de 1998 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esta fecha, han sido preparados siguiendo los lineamientos expresados en la Comunicación A-2227 del Banco Central de la República Argentina y las normas contables en vigencia.

2. Métodos de Consolidación

Los Estados Contables consolidados incorporan en base al método general de consolidación línea por línea, el patrimonio neto y los resultados de la Sociedad controlada según surge de sus Estados Contables al 31 de diciembre de 1998.

3. Detalle de Intereses Complementarios

Merconter S.A. 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
correspondientes al Ejercicio Económico
terminado el 31 de diciembre de 1998

Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Bases de presentación de los Estados Contables

1.1. De acuerdo con lo establecido por el decreto 316/95 publicado en el Boletín Oficial el 22 de agosto de 1995, y la comunicación A 2365 del BCRA, de fecha 4 de septiembre de 1995, a partir del 1 de septiembre de 1995 los estados contables deben ser preparados sin contemplar el ajuste por inflación, si bien se ha aceptado la validez del mismo hasta el 31 de agosto de 1995. A efectos de la preparación de los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 1998, la metodología seguida ha sido la siguiente:

a) Los rubros no monetarios incorporados al patrimonio de la entidad hasta el 31 de agosto de 1995 están reexpresados en moneda constante a esa fecha, siguiendo los procedimientos estableci-

dos por las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales. A los fines de la reexpresión, se han utilizado coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) A partir del 1 de septiembre de 1995, se ha dejado de realizar el ajuste por inflación, considerándose como válidas las cifras ajustadas hasta el 31 de agosto de 1995.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las resoluciones técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, presentado a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha.

1.2. Los criterios de valuación han consistido, en forma resumida, en lo siguiente:

a) Activos y Pasivos monetarios: a su valor nominal.

b) Títulos Públicos y Participación en Otras Sociedades: Los títulos públicos para operaciones de compra-venta o intermediación y los disponibles para la venta han sido valuados a valor de mercado del último día hábil del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta, a excepción de los Bonos de Cancelación de Deuda, cuyo método de valuación de expone en la nota 6. Los Títulos Públicos mantenidos en cuentas de inversión han sido valuados a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esas cuentas. La diferencia entre este valor contable y el resultante de su cotización al 31/12/98 asciende a $ 34 (mayor valor de mercado).

Los Títulos Públicos para operaciones de Préstamos y Depósitos han sido valuados a valor de mercado del último día hábil del ejercicio.

Los títulos públicos provenientes de la operación de pase con el BCRA, se valuaron al valor de concertación de la operación.

Los valores mobiliarios en sociedades controladas y en el Holding AFJP - Previar S.A. han sido valuados a su valor patrimonial proporcional.

Se han constituido previsiones teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de cada uno de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respalden las respectivas operaciones.

La previsión sobre la cartera normal fue calculada en forma global, aplicando las pautas establecidas por el BCRA.

Las participaciones en sociedades no controladas sin cotización quedaron valuadas al valor efectivamente aportado (excepto en el Holding AFJP - Previar S.A.).

c) Bienes de Uso y Diversos: Hasta el 31 de agosto de 1995, el valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio, cuya vida útil no estuviera extinguida, se ha reexpresado en moneda de cierre a esa fecha, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los bienes incorporados al patrimonio a partir del 1º de septiembre de 1995 se han valuado a sus valores de adquisición. Su depreciación se ha calculado en función de su vida útil asignada, la cual se expresa en meses. El valor de los bienes de uso y diversos, tomados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica de los mismos.

d) Bienes Intangibles: Hasta el 31 de agosto de 1995, el valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio cuya vida útil no estuviera extinguida se ha reexpresado en moneda de cierre a la fecha, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los bienes incorporados al patrimonio a partir del 1 de septiembre de 1995, se han valuado a sus valores de adquisición.

Su depreciación se ha calculado en función de extinguir los valores originales, en la cantidad de meses estimados de compensación de tales erogaciones.

e) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, para el Mercado Libre de Cambios del último día hábil del ejercicio.

f) Bienes en Locación Financiera: se han valuado a su costo deducidas las correspondientes amortizaciones de capital cobradas.

g) Devengamiento de Intereses: se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para las operaciones de hasta 92 días, y exponencial para aquellas que tengan un plazo superior, excepto en el caso de operaciones en moneda extranjera.

h) Patrimonio Neto: el saldo inicial es coincidente con el saldo final al 31 de diciembre de 1997 y contempla la reexpresión de sus rubros al 31 de agosto de 1995, con excepción del Capital Asignado que se expone a su valor nominal.

El ajuste de sus rubros se expone en la cuenta “Ajustes al patrimonio”.

i) Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998 las cuentas del Estado de Resultados se exponen en valores históricos.

2. Bienes de Disponibilidad Restringida

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del Ejercicio.

3. Contingencias

No hay contingencias significativas no previstas en el balance que afecten los Estados contables al cierre del Ejercicio.

4. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31/12/98.

5. Seguro de Garantía de los Depósitos

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación A 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta $ 10 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta $ 20 dentro de los límites y exclusiones establecidas por el mencionado Banco Central.

El decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de septiembre de 1998 elevó el límite máximo de cobertura hasta la suma de $ 30.

Las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0.03% de su promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos bajo la forma de:

- Cuenta Corriente
- Caja de Ahorros
- Plazo Fijo
- Especiales
- Inversiones a plazo
- Saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder —por ambos conceptos— de $ 30.

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas, el límite de garantía será de $ 30, cualquiera sea el número de personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

Se encuentran específicamente excluidos del Régimen los siguientes conceptos:

- Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

- Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

- Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorros) por medio del “STAF”, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central.

- Los depósitos de Entidades Financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

- Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2 del Capítulo I de la Circular OPRAC - 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación A 2140.

- Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

- Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

6. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con las normas impositivas vigentes, no se ha contabilizado cargo por impuesto a las ganancias en los Ejercicios cerrados al 31/12/98 y 31/12/97, en razón de que la entidad registraba quebrantos impositivos acumulados por $ 1.384 y $ 1.325 respectivamente.

Con respecto a los quebrantos impositivos anteriores a 1991, no utilizados al 31 de marzo de 1991, la entidad ha presentado ante la Dirección General Impositiva, el formulario 492, con fecha 23 de diciembre de 1992, solicitando el reconocimiento de los mismos, según lo establecido por el Título VI de la ley Nº 24.073.

El monto total por el cual se solicitó reconocimiento es de $ 11.610, correspondiendo un crédito fiscal de $ 2.322 (20% del total).

Con fecha 11 de septiembre de 1995, la Dirección General Impositiva conformó la suma de $ 7.082, en concepto de quebranto actualizado proveniente del Ejercicio fiscal 1987, determinándose un importe de crédito fiscal de $ 1.416 (20% sobre 7.082), que se considera deuda del Estado Nacional, con sujeción a las condiciones establecidas por el artículo 33 de la ley Nº 24.073, con las modificaciones introducidas por el artículo 30 de la ley Nº 24.463. El monto de $ 1.416 corresponde al valor nominal de bocones previsionales en pesos.

Con fecha 11 de octubre de 1995, la entidad ha presentado a la Dirección General Impositiva el formulario 623, en el cual se solicitó la conformidad del crédito fiscal por $ VN 1.266, correspondiente a los Ejercicios fiscales 1989 y 1990. Por el saldo de $ VN 150, la entidad solicitará su conformidad en función del resultado fiscal final del Ejercicio 1995.

Por el crédito fiscal de $ 1.416, la entidad ha contabilizado $ 501, el cual está expuesto en el Anexo “A” de Títulos Públicos, en el Rubro “Bonos Cancelación de Deuda”.

El monto de $ 501 surge de aplicar al total del crédito fiscal de $ 1.416 el valor estimado de realización.

7. Obligaciones Negociables

El ABN AMRO Bank N.V. Suc. Argentina cuenta con un programa global aprobado por la CNV de emisión de O.N. por un monto de U$S 100.000 de los cuales se encuentran pendientes de emisión U$S 70.000. La diferencia de U$S 30.000 corresponde a la emisión de una serie ya cancelada totalmente al 31/12/98.

La duración de este programa global es de 5 años a contar de 1995 y puede cumplirse con la emisión en distintas series de Obligaciones Negociables.

8. Actividades Fiduciarias

El ABN AMRO Bank N.V. Suc. Argentina administra los siguientes fideicomisos:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	PATRIMONIO AL 31/12/98 U$S	DESCRIPCION DE ACTIVOS FIDEICOMITIDOS O ADMINISTRADOS
FIDEICOMISO FINANCIERO PRECOP I	10.529	Préstamos Provinciales con Garantía de Coparticipación Federal
FIDEICOMISO FINANCIERO PRECOP II	32.671	Préstamos provinciales con garantía de Coparticipación Federal
GATIC S.A.	—	Operación Sujeta a Condición Suspensiva
EMPLAST S.A.	2.500	Plazos Fijos

9. Comisión Nacional de Valores

El Banco está autorizado por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 5476 del 20 de agosto de 1981, a actuar como agente de Mercado Abierto.

Asimismo también está autorizado para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

ABN AMRO ACCIONES F.C.I.
ABN AMRO AHORRO PESOS F.C.I.
ABN AMRO AHORRO DOLARES F.C.I.
ABN AMRO BONOS CRECIMIENTO F.C.I.
ABN AMRO GLOBAL F.C.I.
ABN AMRO BONOS RENTA PESOS F.C.I.
ABN AMRO BONOS RENTA DOLARES F.C.I.

10. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB)

El Banco ha calculado el aporte y efectuado la respectiva registración contable y pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 inc. f) de la ley 19.332 y en el decreto 915/96.

La entidad, en base a la opinión de sus asesores legales, coincidentes con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA), no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados por el ISSB y/o la Obra Social Bancaria Argentina, a partir del Ejercicio iniciado en 1 de julio de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 1998, que se fundamentan en los decretos dictados por el P.E.N. números 263/96, 915/96 y 336/98.

11. Detalle de las partidas incluidas como diversos/as u otros/as que en el conjunto resultan superior al 20% del correspondiente rubro

PRESTAMOS	1998	1997
Descripción		
Por operaciones en pesos		
Documentos Descontados	17.641	21.128
Documentos Comprados	3.518	252
Prestamos Personales	4.990	996
Otros Prestamos (Descubiertos En Cta. Cte.)	75.021	68.271
Intereses Documentados	(251)	—
Intereses Por Documentos Comprados Y Descontados	16	1.354
Intereses Por Préstamos Personales	64	10
Prestamos De Titulos Publicos	869	—
Total de otros por operaciones en pesos	**101.868**	**92.011**
Por operaciones en moneda extranjera		
Corresponsales	—	9
Documentos Descontados	888	2.447
Documentos Comprados	16.025	592
Prestamos Personales	22.416	9.107
Creditos Documentarios	32	197
Otros Prestamos en moneda extranjera (Argendolares y financiaciones)	236.252	196.589
Intereses Documentados	(2)	(2)
Intereses por Otros Prestamos	2.408	2.283
Intereses por Documentos Comprados Y Descontados	138	90
Intereses por Prestamos Personales	234	90
Prestamos de Titulos Publicos	851	—
Total de otros por operaciones en pesos	**279.242**	**211.402**
Total de Otros	**381.110**	**303.413**

OBLIGACIONES DIVERSAS		
Descripcion		
Remuneraciones y Cargas Sociales	466	571
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	553	525
IVA Debito Fiscal	798	359
Impuestos a Pagar	5.272	979
Cobros efectuados por adelantado	114	104
Acreedores Varios	2.640	2.718
Total de Obligaciones Diversas	**9.843**	**5.256**

EGRESOS FINANCIEROS	1998	1997
Por operaciones en pesos		
Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	631	464
Aporte Al ISSB	—	198
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	898	580
Intereses por Financiaciones de Entidades Locales	1.127	978
Intereses por Depositos de Titulos Publicos	17	1
Total de Egresos Financieros por operaciones en pesos	**2.673**	**2.221**
Por operaciones en moneda extranjera		
Aporte al Fondo de Garantia	1.623	1.107
Aporte Al ISSB	—	209
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	1.036	895
Primas por Compras de moneda extranjera	11.307	—
Primas por otros Pases Sector Financiero	49	—
Intereses por Financiaciones de Entidades Locales	4.586	—
Total de Egresos Financieros por operaciones en pesos	**18.601**	**2.211**
Total de Egresos Financieros	**21.274**	**4.432**

INGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones vinculadas con Valores Mobiliarios	1.277	1.100
Comisiones por Garantias Otorgadas	207	446
Alquiler de Cajas de Seguridad	699	684
Comisiones por Operaciones de Cambio y Ext.	3.462	3.133
Otros	3.369	2.535
Total de Ingresos por Servicios	**9.014**	**7.898**

EGRESOS POR SERVICIOS		
Aporte ISSB	—	87
Impuesto a los Ingresos Brutos	1.004	826
Total de Egresos por Servicios	**1.004**	**913**

12. Aprobación de los estados contables por el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación A-760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los estados contables.

Firmado a los fines de su identificación con nuestro informe de fecha 12/3/99. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — HECTOR E. FILGUEIRA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXVII Fº 29. RUBEN OMAR CARBALLO, SubGerente General. — ERNESTO E. M. CAMPOS, Contador General.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Señor Gerente General del
ABN AMRO BANK N.V.
Sucursal Argentina
Florida 361
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 12 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H I, J, K, L y N por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Asimismo, hemos revisado el Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO SECURITIES (Argentina) Sociedad de Bolsa S.A., el correspondiente estado de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas 1 a 3, presentados como información complementaria.

La preparación de los estados contables consolidados es responsabilidad de la gerencia de la sucursal.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que incluyen los procedimientos establecidos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proveen una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1998 y 1997, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en los patrimonios neto y el origen y la aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO SECURITIES (Argentina) Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial consolidada de ambas entidades, como así también los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y los lineamientos de la Circular CONAU - 1 del Banco Central de la República Argentina.

2. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

—los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

—al 31 de diciembre de 1998 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los estados contables, asciende a $ 806.477,41, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — HECTOR E. FILGUEIRA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXVII Fº 29.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/03/99 01 O T. 10 Legalización Nº 192921

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/3/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARG. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FILGUEIRA HECTOR ERNESTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. La documentación no publicada pueden ser consultada a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 8719

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GOMBERT PROGRESO OSCAR s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GOMBERT, PROGRESO OSCAR. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 10 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/4 Nº 13.170 v. 12/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20; Secretaría Unica; notifica y cita a los herederos de Doña MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA, para que comparezcan dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Ptos., a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ACOSTA VAN PRAET, MARIANO A.; ACOSTA, JOSE LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva". Practíquese por edictos la notificación ordenada, los que se publicarán por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 8/4 Nº 8844 v. 9/4/99

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. CARLOS G. FRONTERA, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de LIDIA MARIA QUIROGA para que dentro del término de los diez días comparezcan a tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos "OCAMPO, RUBEN DARIO y Otros c/ STRAZZOLINI, JUAN FACUNDO y Otros s/Ordinario - Expte. Nº. 275.885", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.340 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ITUARTE RODRIGUEZ DELIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a DELIA BEATRIZ ITUARTE RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO LAZARTE para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por dos días. Firmado: Gerardo Guillermo Vasallo. Juez.

Buenos Aries, 20 de noviembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/4 Nº 8922 v. 9/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MIRANDA, PABLO ADRIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", cita al señor EDGARDO CIARULLI para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/4 Nº 8919 v. 9/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito Libertad 731 6º piso de la Capital Federal, comunica que DORINA MAJORIE NOVO BORBA, D.N.I. 92.424.881 de nacionalidad uruguaya, nacido el 10-11-54, en Melo, Cerro Largo, Uruguay, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 8/4 Nº 8790 v. 8/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a MARIA LEONILA RUIZ PAREDES, PASCUALA ALCOCER VARGAS, NELSON BALOIS SANCHEZ, CESAR CHRISTIAN MIRANDA PEREZ, CASILDA ALEGRE GIMENEZ, ERNESTO COLQUE CORO, OSCAR CHAVEZ REVOLLO y FROILAN MEDINA PAREDES a fin de que comparezcan por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.".

Secretaría, 25 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 8/4 Nº 272.560 v. 14/4/99

"Emplácese a ROSMERY GARNICA GOMEZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.".

Secretaría, 26 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 8/4 Nº 272.558 v. 14/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (boliviano, 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Pasaje La Facultad 1867 de esta Ciudad), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en los autos Nº 12.339/98 caratulados: "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito Contra la Fe Pública".

Secretaría Nº 9, 30 de marzo de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 8/4 Nº 272.554 v. 14/4/99

"Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Hernán Folgueiro, notifica, en relación a los autos nro. 12.108/98, caratulados "ESCOBAR CONDORI FREDDY s/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", a FREDDY ESCOBAR CONDORI (nacionalidad boliviano, 30 años de edad, casado, de ocupación obrero) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.".

Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 8/4 Nº 272.555 v. 14/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9262/98 caratulada "ZAPATA TORIBIO LEON, y ZAPATA ROBERTO LEON; s/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a TORIBIO LEON ZAPATA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.695 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARTA ELIZABETH ALVAREZ, nacida el 5 de agosto de 1981, hija de Erico Pedro Alvarez y de Angélica del Valle Oviedo, D.N.I. Nº 29.009.374, y a ANGELICA DEL VALLE OVIEDO, D.N.I. Nº 16.307.987, a estar a derecho en los autos Nº 8.415/98, caratulados "ALVAREZ, MARTA ELIZABETH s/Expediente Tutelar", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice sus búsquedas.

Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.690 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 9262/98 caratulada "ZAPATA TORIBIO LEON y ZAPATA ROBERTO LEON; s/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROBERTO LEON ZAPATA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura.

Nelsón Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.691 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelsón M. Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza a WALDO DANIEL MAGAN a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el tribunal a estar a derecho en los autos Nº 9206/98.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.689 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a las ciudadana PATRICIA NOEMI MANSILLA, titular del D.N.I. 20.471.754, en la causa Nº 1463 caratulada "LI, DE HUA y Otros s/ Inf. art. 292 C.P." que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 del Código Penal.

Secretaría Nº 2, 22 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.605 v. 14/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a MARIA ESTELA PACHECO, argentina, nacida el 10 de marzo de 1967, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, casada, titular del DNI Nº 18.187.728, hija de Eduardo Antonio (f) y María Esther Escotorin, con último domicilio conocido en calle Carlos Pellegrini Nº 150 piso 9no. Departamento "C" de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 2072 que se le sigue por presunta infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241".

Secretaría Nº 2, 24 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 8/4 Nº 272.566 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a PABLO DAVID GUEVARA, argentino, nacido el 5/11/1973 en San Martín, Pcia. de B.A., hijo de José Martiniano y de Carmen Victoria López; en la causa 1619 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción a los Arts. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento , de ser declarado rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 1999.- ...a los efectos de recibirle declaración a PABLO DAVID GUEVARA a los fines ordenados a fs. 16, 4º párrafo, cítese al nombrado a fin que comparezca dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde.- ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí; Carlos López Luján, secretario.

e. 8/4 Nº 272.604 v. 14/4/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1116, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a MARCELO ALBERTO FERNANDEZ, de 18 años de edad, argentino, soltero y con último domicilio en la calle Richieri 2528, esquina Alem, Km. 30, del Barrio La Paloma, de Pacheco, a que dentro del tercer día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, a los efectos de recibirle declaración a tenor del art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 8/4 Nº 272.594 v. 14/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1212, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a HERNAN MARIANO GOMEZ, argentino, de 16 años de edad, con último domicilio en la calle Maestro Vicco y Lucio López de Tigre e hijo de María del Carmen Lima, DNI. 5.155.662; a que dentro del tercer día de la publicación del presente comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 8/4 Nº 272.588 v. 14/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a YANINA VANOLLI, con último domicilio en la calle Camino Gral. Belgrano 6541, Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 918 en la que se investiga una presunta falsificación de documento público, dentro de las 48 Hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde".
San Isidro, 23 de marzo de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.570 v. 14/4/99

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza notifica al Sr. ALONSO ALBERTO CASTILLO, con domicilio ignorado, que en los autos Nº 8792 caratulados: "BUSTOS BENJAMIN NICOLAS p/Adopción", de la sentencia de fecha 25 de febrero de 1999, que en su parte resolutiva dice: "1º) Otorgar la adopción simple al Señor BENJAMIN NICOLAS BUSTOS, D.N.I. Nº 8.026.314, del menor ANDRES EMANUEL CASTILLO, D.N.I. Nº 34.854.552, nacido en San Pedro del Atuel, Departamento de General Alvear, el día 15 de setiembre de 1990, hijo de Liliana Alejandra Bustos, D.N.I. Nº 21.638.724 y de Alonso Alberto Castillo, D.N.I. Nº 18.514.397 ... Notifíquese y Ofíciese". (Art. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, s.s. y ccs. del C.P.C.). Gloria Gatti de Fernández, secretaria.

Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes, Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación.

e. 8/4 Nº 271.653 v. 8/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LEPORE MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Of. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.550 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MATEO MUEBLES S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.551 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de "WOLTAN S.A.", en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", de esta Capital, (Tel. 4372-2722), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/4 Nº 272.549 v. 14/4/99

Nº 3

El Juz. de 1ª Inst. en lo Com. 3 de Cap. Fed., Sec. 6, sita en Callao 635, 6º, hace saber por 5 días que el 18 de febrero de 1999, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VERRUTO, MIRTA BEATRIZ, L.C. Nº 5.435.154, designándose síndico a Manuel Arnaldo, domiciliado en Paraná 224, 6º, "22-B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 12 de mayo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23-6-99 y 18-8-99, respectivamente. El 10 de noviembre de 1999 se celebrará la audiencia informativa. Dr. Rodolfo Herrera, Juez.
Bs. As., 31 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.377 v. 14/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TULIA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 70.500, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 26 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.685 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LERNER NORBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 72.355, síndico Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-5-99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.684 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LERNER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 72.356, síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-5-99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.686 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "COFANO Y PUENTE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Restitución de Bienes y Venta" (Expte. Nº 53.074), se llama a mejorar la oferta de $ 80.000 presentada en autos a fs. 438/439 y ratificada a fs. 457, para la adquisición —al contado— del 100% del inmueble de la fallida ubicado en Juan Manuel de Rosas 3591/93, Villa Juan B. Baigorria, Tres de Febrero y Juan Manuel de Rosas nro. 3581, Villa Matheu, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, de las siguientes condiciones: a) Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) hasta el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado; b) Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditanto debidamente personería; c) En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos o bien mediante cheque certificado por institución bancaria de plaza; d) La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación, tal exhibición será efectuada los días 21 y 22 de abril de 1999, de 15 a 18 hs., a través del martillero Patricio W. Quinos (Tel. 342-4264/7179); e) La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia de los oferentes que concurran al acto y la sindicatura el mismo día 29 de abril y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas; será adjudicado el inmueble a quien efectúe la mayor oferta monetaria; f) El saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada.
Buenos Aires, marzo 26 de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/4 Nº 272.540 v. 9/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE BERNARDO LUIS GOSZCZYNSKY (D.N.I. 12.446.684) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º —5— (383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-7-99 y 10-9-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/4 Nº 272.613 v. 14/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a

mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: CESAR GUILLERMO CORREA, en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23-6-99 y el general el día 5-8-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 272.683 v. 14/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con asiento en la Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 10 de marzo de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de LLENAS Y CIA. S.A., con domicilio en Chorroarín 751 Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Estudio Carreiro Harvey y Asociados, la Sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 2 de junio de 1999 en los siguientes domicilios y horarios, Tte. Gral. Perón 1143, PB Of. "6" Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 20 horas; y en la calle Libertad 434, Piso 11º Of. 117 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Se fija el día 15 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9 de septiembre de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 16 de noviembre de 1999, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 7 de diciembre de 1999, a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/4 Nº 8900 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida por el término de dos días que en autos caratulados "EMPAQUES S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.696 v. 9/4/99

Nº 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LOPEZ HERMANOS S.A. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en los domicilios de los síndicos Est. Ferrari Herrero S.C., Esmeralda 684, 1º, Cap. Fed. (acreed. A a K) y Est. Roggiano y Asoc., Corrientes 2817, 2º "B", Cap. Fed. (acreed. L a Z) hasta el día 24/6/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 13.353 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PETRODIS S.A., que el síndico designado es el contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de mayo de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.663 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "SINEX S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINEX S.A. (inscripta el 21/9/94 bajo el Nº 9626, Lº 115, Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigeison Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/4 Nº 272.687 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SUPER TYPE S.A., que el síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6º, Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de junio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 7 de julio de 1999 y 3 de setiembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de setiembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.659 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TURIACE, MARIANO, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.615 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Plnata Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LELLIS, ROBERTO JOSE, que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez; con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de abril de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de julio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.621 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ASTRAMAR C.A.N.S.A.C., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez; con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de junio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de setiembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.614 v. 14/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PALAVECINO, RAUL NORBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAUL ROBERTO PALAVECINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de agosto de 1999 y el 27 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Lydia Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º, Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publi-

cado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.548 v. 14/4/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 18/3/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de C & A Y ASOCIADOS S.A. con domicilio en Libertad 1644, Piso 2º, Of. "B" de Capital Federal. Síndico Pablo E. Arienti, domicilio en Cuba 4710, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de mayo de 1999.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/4 Nº 8883 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CITYTOY S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CITYTOY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 1999 y el 28 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20º, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.547 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 1999, en los autos caratulados "NAMINO, ALEJANDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO NAMINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 1999 y el 21 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º, Piso 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.545 v. 14/4/99

Nº 15

168.927 - ABALSAMO SALVADOR EDUARDO s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABALSAMO, SALVADOR EDUARDO decretada con fecha 23/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/4 Nº 272.698 v. 14/4/99

76496 - GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. y DE S. s/ Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. Y DE S. decretada con fecha 22 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 19 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.697 v. 14/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "GRODZKI ELENA BEATRIZ s/Quiebra" que es síndico el contador Pironio Norberto José con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1219 Piso 3º Dpto. C, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.552 v. 14/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA AN RA S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1999 presenten al Síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14, Dto. A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA AN RA SRL./ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/4 Nº 272.561 v. 14/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nro 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/02/99, se decretó la quiebra a NAIDENOV Y CIA. S.R.L., con domicilio social en la calle Paraná Nro. 777, Piso 4to., oficina "B", de esta Ciudad, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríquez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/04/99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/06/99 y 02/08/99, respectivamente. Se intima al deudor par que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/4 Nº 272.688 v. 14/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 10 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "SCHISSEL VIAL S.A.", con domicilio en Avda. Luis María Campos 1087 Piso 9 "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 6 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 23 de junio de 1999 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 23 de agosto de 1999. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 8/4 Nº 272.661 v. 14/4/99

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Alejandro Mata sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital, hace saber que el 15/3/99 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de INTERNACIONAL DE MANDATOS S.A., domiciliada en Perdriel 473 Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Aníbal Diego Carrillo, con domicilio constituido en Uruguay 467 Piso 11 "D" Capital, hasta el 18/5/99, quien presentará los informes de arts. 35 y 39 los días 2/7/99 y 31/8/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/12/99 a la hora 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 13.395 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo el 15/3/99 de FRANCISCO MINELLI E HIJOS S.A.C.I.F. y A. Se ha designado Síndico al Cr. Ditaranto, Eduardo A., domiciliado en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores formulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado el día 8 de julio de 1999 y el informe general el 6 de septiembre. La audiencia informativa se efectuará el día 24 de noviembre de 1999 a las 9,30 h s. en el Tribunal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 13.352 v. 14/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Callao 635 piso 4to. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores que 1 - con fecha 17 de marzo de 1999, se decretó la conversión del trámite de la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. en Concurso Preventivo de Acreedores. 2 - Se deja sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fs. 204/208, de fecha 8 de octubre de 19998. 3 - Con fecha 17 de marzo de 1999, se decreta la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. 4 - El plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico contador Juan Lewin en su domicilio de Quirno 353 Cap. Fed. es hasta el día 11 de mayo de 1999. 5 - Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 24 de junio de 1999 y el 23 de agosto de 1999, respectivamente. 6 - Señálase el día 23 de noviembre de 1999 a las 9 y 30 horas, para la celebración de la audiencia informativa art. 45 LC.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 8/4 Nº 8895 v. 14/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INDUSTRIAS SKIPPY SAIC s/Quiebra", que con fecha 26 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS SKIPPY SAIC, la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 2/5/60, bajo el Nº 1148 Lº 52 Fº 426 Tº A, con domicilio en Salas 327, P.B. de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/4 Nº 272.538 v. 8/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

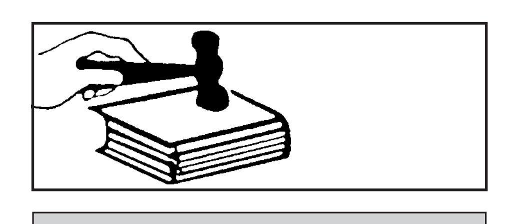
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/99 - Vence: 12/4/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	SAUL ZAIFRANI	13075
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/03/99	VICENTE RELLA	13189
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/99	SARA RESNIK	13101
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/03/99	ZULEMA FOCHE	8636
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/99	JOSE STANSA	13164
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/99	DOMINGO PALUMBO	13212
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/99	EIJI MORITO y ALBERTO MORITO	13083
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/99	BENITA ZULEMA AMAYA	13091
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/99	MANUEL PEREZ	13123
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/99	CARLOS JOSE QUINTANA	13162
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/03/99	OSVALDO LIVIO GENESIO ZUCCO	13176
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/03/99	EDITH MARIA CASARES	13160
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	JOSE PEDRO FERNANDEZ	13097
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/03/99	SOSA OMAR ARTEMIO	13150
27	53	ROBERTO PARRILLI	26/03/99	ELSA JUANA DE DONATO	8638
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/03/99	CARLOS ROBERTO BEER	13104
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	HORACIO EDUARDO ELIZALDE	13125
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	GENOVEVA VIOLETA FEUERSTEIN	13126
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	MARIA JOSEFA NEIRA DE MARGARIDE	13163
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	JUANA BEATRIZ BRONSTEIN	13188
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/99	ANDRES LEONARDO GALLAGHER	13079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/99	JOSEFA BUCETA CASTROAGUDIN	13154
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/03/99	TYLCIA GOLD	13161
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/03/99	HECTOR NAIN	13151
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/03/99	MARIA NIDIA MACHADO	13172
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/99	SALOMON AWIRON	13173
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/99	SARA SAN MARTIN	13087
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/03/99	JORGE FUSARO	13155
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/99	MARTINEZ ESTAVILLO DE OTTIERI, ARASI	13105
45	U	MARISA S. SORINI	24/03/99	ANA CARMEN ROSA DE PELAEZ	13135
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/03/99	JULIETA ESTHER CRISOLOGA BENITEZ	13111
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/99	LEW ABRAHAM	13205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/99	RAMON GUILLERMO HENRIK	13210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/99	DEVIA,ROSALIA INES	8705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/99	MARIA ELIDA VIDES	13194
54		JAVIER FERNANDEZ	23/03/99	ENRIQUE GIANNONI	13086
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/99	YAMIL COHEN, SARA COHEN Y VICTORIA FARAH SALAME	13146
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/99	MARIA ANGELICA CLAPS	13134
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/99	ADALGISA CORNAZZANI	13158
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/03/99	SUAREZ MANUEL CANDIDO	13128
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/99	ESTANISLAO BEDNARSKI y VALERIANA GONZALEZ	13081
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/99	OSCAR GONZALEZ	13082
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/99	HAYDEE LEONOR SUEIRO	13110
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/99	PRECIOSA GONZALEZ	13127
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/99	AMERICO VAZQUEZ	13230
63	U	JORGE E. BEADE	25/03/99	LEON BRAUN	13209
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/03/99	NOEMI LUCILA VIÑUELA	13124
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/03/99	HECTOR ENRIQUE SAPPIA	13143
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/03/99	ROMERO CARRANZA AMBROSIO	8673
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/03/99	EULOJIA ANTONIA CARABAJAL	13196
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/02/98	ADOLFO ALFONSO GARCIA	13077
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	26/03/99	ANTONIO ALBERTO CAMPO	13179
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/03/99	MARIA ELENA CETRANGOLO	13180
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/03/99	MARIA ADELA REVELLO	13181
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/03/99	SERGIO ADRIAN GALINSKY	13169
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/03/99	PRAXEDES FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA PRASEDES FERNANDEZ, MARIA PRAXEDES FERNANDEZ o MARIA PRAXEDES FERNANDEZ FERNANDEZ	13103
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/99	JAIME RAFALOVICH	13187
74	U	JUAN A. CASAS	2/12/98	ROSA PORCELLI	13131
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/99	JOSE MORENO	13175
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/03/99	MAURICIO BARABASCH	13096
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/99	ANA WIERZBICKI	13193
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/99	JULIA MARIANO y LEDA GEMINIANI	8753
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/03/99	VISITACION ELBINA ARRO	13166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/99	ELOY LOPEZ	13093
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	31/03/99	ALEJANDRO NEVI	13168
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/03/99	JUAN JOSE DAVICO	13149
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/03/99	ADUR, AMADEO	13214
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/99	RODOLFO LUIS ROLANDO	13171
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/03/99	VICTOR VENTURA VERONELLI	13198
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/99	JOSEFINA ALONSO GUTIERREZ	13080
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/99	SATOHAMA JORGE	13088
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/99	VISCONTI HECTOR AMILCAR	13130
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/99	MARIO ALVAREZ	13184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	ISAAC BRASLAVSKY	13120
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/03/99	ANA MARTINKA DE BALZAN	13137
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/99	LUISA SUSANA ARTISTELA	13206
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/03/99	FOX BRIGIDA ANA	13106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/03/99	BERNARDO TAVOSNANSKA	13182
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/03/99	GUILLERMO SIMON	13102

e. 8/4 Nº 58 v. 12/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Edicto de subasta judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "LORENZO de BOURDIEU MARIA BEATRIZ y Otros c/ OLIVA MIGUEL NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.229/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063); Rematará el 15 de abril de 1999 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12, 13 y 14 de abril de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en Las Palmas 3033/35 Unidad Funcional 4, Planta Baja, entre Fournier y Abraham J. Luppi, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 38; Mza: 71B; Parcela: 24. Superficie s/Títulos: 102,m2 19 dm2. Porcentual 47 con 73 centésimos. Matrícula 1-3551/4. Según fs. 63/64 Ocupado por Carmen Mercedes Barrera y su esposo Miguel Roberto (Barrera y el) Oliva y el hijo de ambos. Consta de: patio de acceso de 8 m. por 7 m. aprox. con una parrilla y un alero semicubierto Planta Baja living comedor, cocina, 2 dormitorios (1 de 2,50 por 3,50 m. aprox.) con pasillo que comunica otro de 3 m. por 4 m., con un baño en suite cocina de 3 por 4 m. Planta Alta por escalera metálica y madera, 1 baño compuesto con vanitory y ducha y habitación dormitorio de 3,50 por 2,50 m. aprox., otra habitación dormitorio, por balcón terraza (4 por 3 m.) sala o hall íntimo total: 4 dormitorios, 2 baños en perfecto estado de conservación y pintura. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 47.333,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs 95 $ 577,54 al 07/12/98 a O.S.N. (e/l): s/fs. 94 Partida sin deuda al 07/12/98 a A.A. S.A.: s/fs. 96 $ 16,74 al 07/12/98. Expensas: s/fs. 82 no existe importe alguno por tal concepto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Con la antelación establecida en el art. 5664 conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Graciela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/4 Nº 8833 v. 12/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, desempeñada "Ad-hoc" por la Dra. María Viano Carlomagno, comunica por dos días en autos: "CLAVELLI, RUBEN DARWIN y Otros c/BALDI o BALDI Y DURANDO, EUGENIO FRANCISCO CANDIDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.003/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 14 de abril de 1999, a las 12 horas, en el salón sito en la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Portela Nº 754, entre Córdoba y Ramón Lista, de la localidad de Villa Sarmiento, Cuartel Tercero, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene 8,66 mts. de frente al E s/calle Julián Portela, 27,72 mts. al S linda con el lote 28, formando el costado N por 23,70 mts. línea que parte del E siguiendo un ángulo recto, se mide: 8,66 mts. completando la línea que se va a unir al contrafrente 9,07 mts. teniendo el contrafrente al O 18,04 mts. linda con parcela 24. Superficie: 318,75 m2. Matrícula: FR 85-756 de Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. 3a., Sección C, Manz. 170, Parcela 7a. Título, a fs. 102/104; Testimonio a fs. 105. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 101, $ 1.277,64 al 2/12/98. Obras Sanitarias, fs. 84, $ 232,19 al 15/9/98. Aguas Argentinas, fs. 81, $ 47,70 al 12/8/98. Municipalidad de Morón, fs. 76, al 21/9/98, $ 8.684,36. Según constatación realizada por el martillero, se trata de una propiedad tipo chalet realizada en dos plantas. La planta baja se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Claudio Baldi, su esposa Gladys Beatriz Sadofschi y un hijo menor de edad, en calidad de hijo del propietario del inmueble Sr. Eugenio Francisco Cándido Baldi, quien ocupa la planta alta de la propiedad, junto a su esposa Sra. María Celia Dionisia Casullo. En el fondo de la propiedad, en un martillo a favor, se encuentra construido un comedor, una cocina pequeña, un dormitorio y un bañito, ocupada por la cuñada Sra. Karina Angélica Sadofschi, su esposo y un hijo menor de edad. A la planta baja se accede a través de un pasillo lateral. Entrando, pequeño hall de distribución. Lateralmente, una cocina, un baño completo, comedor, dos dormitorios, 2 cuartitos, un lavadero desmantelado, lavadero semicubierto, bañito exterior precario; un cuarto con techo de chapas y un martillo a favor, la comodidad señalada precedentemente. A la planta alta se accede por el frente. Pequeño hall; escalera de madera, con deterioro en algunos peldaños, que accede a planta alta donde hay un living y comedor con hogar; cocina revestida con cerámicos; baño completo con revestimiento; dos dormitorios; dos cuartitos para enseres y salida exterior por escalera descubierta de acceso a la planta baja. Interiormente, la planta alta está mucho más cuidada que la planta baja, que dispone de comedor al frente. El inmueble fue construido en 1935, en dos plantas y en forma centralizada, con pequeño espacio para jardín al frente y fondo libre donde se ha realizado la vivienda señalada. La propiedad denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de abril de 1999, de 10 a 12 horas. Base: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuesto, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 13.369 v. 9/4/99

Nº 15

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ KELLY OMAR HORACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 113.524/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 16 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Zequeira Nº 2082, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el Plano 70-445-65 que cita su título como Lote 19 de la 172, el que con frente a calle sin nombre, entre dos calles sin nombre, mide: 12,50 m. de frente al Nord Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; por 17,50 m. en sus costados Sud Oeste y Nord Este, cerrando una superficie de: 218,75 m2. Lindando: Por su frente al Nord Oeste con calle sin nombre; al Sud Este con parte del lote 17; por su costado Sud Oeste con el lote 18; y al Nord Este con parte del lote 20, todos de su plano. Nomenclatura Catastral: Cic. IV; Sec. F; Mzna. 172; Parc. 19. Partida Nº 249.484. Matrícula: 74913. Ad Corpus. Se trata de una casa de material de mampostería con techo de loza y consta de un amplio living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con ducha, garage, porch de entrada y patio. Los pisos son de cerámica y un dormitorio alfombrado. Su estado de conservación es bueno, falta pintura en general. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Deudas: (fs. 121) Municipal al 13/5/98 $ 543,67; (fs. 109/110) Rentas al 3/4/98 $ 300,50; Según informes de fs. 112 y 114 no cuenta con los servicios de sanitarios por O.S. ni de Aguas Argentinas. Base: U$S 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de abril de 1999 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 8/4 Nº 8818 v. 9/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOTTA DE CORTEGGIANO, OLGA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expediente Nº 119.269/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 14 de abril de 1999 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Cabildo Nº 2370 y Ciudad de La Paz 2369, Unidad Nº 36, piso planta baja y planta entrepiso de Capital Federal. Matrícula 16-5030/36. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 39; Mza. 100; Parc. 5a. Según informe de fs. 123 es un local de negocio que se encuentra dentro de una galería, ubicado en el pº 1º de la misma y tiene entrada por el acceso de la calle Ciudad de la Paz, se encuentra desocupado y está integrado por planta baja y entrepiso. Deudas: Aguas Argentinas fs. 130 al 5/6/98 no registra deuda. O.S.N. fs. 133 al 11/6/98 $ 95,13. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 139 al 1/6/98 $ 813,57. Expensas fs. 156/7 al 28/1/99 $ 8.400,14. Expensas del mes de diciembre de 1998 $ 85. Base: $ 3.968,80. Seña: 30% Comisión: 3% al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad ni intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 12 y 13/04/99 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.323 v. 9/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días en el expediente caratulado: "FERNANDEZ FERNANDEZ TERESA c/GURSKIS DE ARIAS VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. nº 38.823/97) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de abril de 1999 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 - Ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Deán Funes 344 - entre Moreno y Av. Belgrano - U.F. 37 del 7º piso - ciudad de Buenos Aires, superficie total 41,40 m2, porcentual 3.11%. Nomenclatura catastral: circ. 9, secc. 28, manz. 59, parcela 16, matr. 9-1377/37. El inmueble, según constatación efectuada, consta de amplio living comedor al contrafrente (2º cuerpo del edificio), un dormitorio, un baño, una cocina, todo en regular estado de conservación general, con humedades y deterioros varios. Se encuentra habitado muy esporádicamente por el hijo de la demandada. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado los días 14 y 15 de abril en horario de 14 a 16 hs. Base: u$s 21.199,86 (u$s 28.266,48 reducida en un 25%). Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hay en el expediente constancias de deudas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 96) por $ 1.444,90 al 18.06.98; de Aguas Argentinas (fs. 92) por $ 222,45 al 16.06.98; y por expensas comunes (fs. 98) por $ 2.864,71 a agosto'98, habiendo debido abonar por el último mes $ 96,57. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.374 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5fo. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS GUATEMALA 6023/25 c/RIPOLL, MONICA MABEL s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 112.677/97, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guatemala 6023/25, entre Av. Dorrego y Arévalo, Unidad Funcional Nro. 5 del 1er. piso. Nomenclatura catastral: Circ. 17 Sec. 35. Manz. 104 A. Parc. 15. Matrícula 17-10713/5. Superficie total 52 mts. 79 dm2. Porcentual 4 enteros. El inmueble consta de living comedor con balcón (contrafrente), un dormitorio, baño completo y cocina, todo ello en buen estado de conservación, dejando constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, existiendo en el interior del departamento bienes muebles depositados, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia Interviniente en la diligencia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.776,46. Seña 8%. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 1-6-98 $ 1.871,78 Fs. 100 Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 302,48 Fs. 99, O.S.N. al 23-6-98. No registra deuda fs. 104. Aguas Argentinas al 4-6-98 $ 387,64 Fs. 78. Expensas al 7-98 $ 8.850,36. Fs. 126. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a las constancias del certificado de dominio obrante a fs. 88 (asiento 3) surje que el inmueble tiene inscripto un usufructo de por vida. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de abril de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.375 v. 12/4/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Nº 72, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con sede en Uruguay Nº 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2263/7/9 c/BARONCINI BARETTA MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 5934/95, que el Sr. martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 12:15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos ubicada en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 2263/7/9, entre las calles Pasteur y José Evaristo Uriburu, Unidad Funcional Nº 11 piso 5º Dto. 11 de Capital Federal; Nomenclatura catastral: Cir. 11; Secc. 09; Mz. 46; Parc. 22; Matrícula 11-511/11; con una superficie total de 149,54 m2. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Nilda Isabel Vargas, L.C. Nº 3.708.917, y sus tres hijos menores de edad, quien dice ser inquilina, pero no presentó Cto. de Loc. A fs. 226 se presentó Cto. de Lo. en el expte. c/vencimiento 15/01/ 2001. La unidad es un s/piso ctfe., que consta de un hall de entrada, living, comedor, tres dormitorios, cocina, baño completo, habitación de servicio, toilette y lavadero, siendo su estado malo. Visitar los días 14 y 15 de abril de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: Aguas Argentinas al 10/02/98 $ 411,34 (fs. 134); A.B.L. al 11/02/98 $ 1.057,98 (fs. 140); O.S.N. al 25/02/98 $ 193,71 (fs. 156); Expensas al 30/01/99 $ 29.196,89 según surge del expte. con sus informes ampliatorios y que

según fs. 204 hace constar que si correspondiere que el inmueble posee deudas según surge de las constancias de autos y las que están a cargo de quien resultare comprador. Base $ 53.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de fracasar el remate con la base dispuesta a fs. 243, se procederá en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 585 del C.P.C.C., según fs. 245. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien se le hace saber que deberán efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.384 v. 9/4/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL DE ORTIGUEIRA, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 25.722/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 14 de abril de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Artilleros 2210/2214 esquina Mendoza 1207 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Mza. 85; Parc. 28. Superficie total (fs. 80): 179m2 37dm2. Según informe del martillero de fs. 122, el inmueble, en su entrada por Artilleros 2214 accede a un living comedor, tiene un pasillo de distribución que da a la cocina, con lavadero cubierto, y a un pequeño patio que tiene una escalera que da a la terraza, el mismo pasillo da a un baño completo c/bañera y a dos dormitorios, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos mayores de edad. En la esquina de Artilleros 2210 se encuentra un local con cortina metálica, esquina con la calle Mendoza, y un portón de entrada para vehículos en Mendoza 1207, tiene un bañito con sanitario y afuera una pileta, encontrándose comercialmente desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argentinas fs. 152 al 10/2/99 $ 1.145,26. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 148 al 9/2/99 $ 2.537,64. O.S.N. fs. 76/77 al 11/8/97 partida sin deuda. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Base: u$s 72.453.- (fs. 109) Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, al mejor postor. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Exhibición: días 12 y 13/4/99 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/4 Nº 9056 v. 9/4/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos "PANNO, LUCIA A. c/WINKLER Y WAGNER, NORMA M. s/Ejecución hipotecaria", expte. 108.235/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Fray Mamerto Esquiú 2481 entre Vélez Sársfield y Felipe Rivas (hoy Nicaragua), Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 374,98 m2. El inmueble se compone de tres edificaciones: a) Al fondo construcción de dos pisos. En P.B., living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. En P.A., solamente paredes laterales, sin división, ni escalera. Se encuentra ocupado por Pedro Víctor Claro y familia, en carácter de inquilino, según su manifestación. b) En el medio, casa de living comedor, baño, cocina y un dormitorio con fondo. Se encuentra ocupada por Jorge Casón y familia, en calidad de inquilino. c) Casa al frente de living comedor, cocina y baño, salita y dos dormitorios; entrada de autos. Se encuentra ocupado por Clara Casimiro y familia. Base U$S 51.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas al 1/2/99, $ 318,81 (fs. 59); Municipalidad, $ 4.406,44 al 1/2/99 (fs. 60); AA, $ 892,38 al 1/2/99 (fs. 58). Los impuestos, tasas y servicios serán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de abril de 1999 de 10 a 11 hs.

Ciudad Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 13.368 v. 9/4/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos caratulados "TRIULCIO VICENTE c/ROLLIE DARDO JORGE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 108.439/96, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día miércoles 21 de abril de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, integrada por el Polígono 00-01, del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Calle 31 Nº 1316 y medio/1318, entre las calles 59 y 60, con entrada exclusiva por el Nº 1318, la que consta de: Local a la calle, comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina, patio al fondo una habitación, cocina y baño, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Luisa Beatriz Santi, con su hija María José Rollié y tres hijos de ésta, haciéndolo en carácter de propietaria. Consta de una superficie cubierta de 89,13 m2, semicubierta de 19,25 m2 y descubierta de 49,44 m2., lo que hace un total de 157,82 m2 Nomenclatura catastral: Circuns. I, Sec. R, Manz. 1454, Parcela 28a. Matrícula Nº 107.081/1. Base U$S 24.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 64/67 al 11/11/97 $ 2.372,63. Imp. Inmobiliario fs. 44/56 al 5/11/97 $ 10.241,80 y O.S.N. fs. 43 al 30/10/97. No cuenta con servicios sanitarios. De acuerdo a lo informado por la Sra. Santi por ser dos unidades independientes, no tienen gastos de expensas. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El bien se exhibirá los días 15, 16, 19 y 20 de abril de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 8/4 Nº 8898 v. 9/4/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. THAMES 2118 c/ LERNER, RAUL ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. nº 12.861/96, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional nº 16 del piso 3º, identificada con la letra "A" del inmueble ubicado en la calle Thames 2118/22 entre Paraguay y Guatemala, Capital Federal. Superficie: 45,35 m2. Porcentual 3,61%. Se trata de un departamento, externo, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado y su hijo. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Adeuda por AA, $ 580,09 al 28/4/97 (fs. 102); OSN, $ 644,21 al 26/5/97 (fs. 114); GCBA al 7/5/98, $ 3.195,20 (fs. 99); expensas, $ 8.407,06 al 7/5/98 (fs. 139). Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 12 y 13 de abril de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.371 v. 9/4/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L., c/GONZALEZ NORBERTO JOAQUIN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125.285/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 26 de abril de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Ameghino Nº 63, entre las de Sarmiento y Rivadavia, de la ciudad y Partido de Marcos Paz; Provincia de Buenos Aires. Consta de: vestíbulo pequeño que da al frente, baño completo, dos dormitorios sin placares empotrados, los pisos son de baldosa granítica y puertas interiores de placa de madera. Posee una cocina amplia y lavadero pequeño junto a una galería o estar cubierta. Las paredes y techos están pintados pero muestran notable desgaste por el tiempo. El inmueble en general posee condiciones de habitabilidad. En los fondos los propietarios poseen una quinta y terreno sin trabajar de amplia extensión. Posee gas natural, luz eléctrica y un calefactor en el vestíbulo. No hay detalles de gran confort, ni se aprecia destrucciones de mampostería. Detrás de la galería hay una obra a medio construir. Se encuentra ocupado por el Señor Norberto Joaquín González con su familia en caracter de propietarios. Edificado en el Lote Nº 2, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 43m30 de fondo. Superficie 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manz. 288, Parcela 28. Partida Nº 7576. Matrícula Nº 19.915. Base: U$S 18.750. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 178/81 al 29/9/98 $ 383,80. Servicios Sanitarios fs. 101 al 19/8/97 $ 568,43 e Imp. Municipales fs. 105/8 al 19/8/97 $ 1.119,80. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 8/4 Nº 8899 v. 9/4/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORDOBA, NELIDA ESTHER c/ LUQUES SIXTO GIL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 25.949/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. 3 sin número, esquina Paseo 124 sin número, Unidad Funcional Nro. 4 de la Planta Baja, designado como lote 8 de la manzana 150, de la localidad de Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manz. 150, Parc. 8, Sub Parcela 4, Matrícula 5758/4. Polígono 00-04 con superficie del polígono y U.F. de 39 mts. 29 dm2 de acuerdo al Plano PH 39-154-74. El bien embargado se compone de un local donde funciona una agencia de remises, una sala de espera, una oficina pequeña, una cocina, dos baños, un dormitorio, un patio y un lavadero. El estado general del inmueble es bueno. No se observan roturas y está habitado. El mismo se encuentra ocupado por una persona que en el acto de constatación dijo llamarse Eduardo Daniel Pérez, quien manifestó ser argentino, poseer D.N.I. 10.098.970 y que ocupa el inmueble en carácter de subinquilino, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante en autos (Fs. 57). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 19.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Villa Gesell al 14-8-98 $ 460,89 Fs. 65. Dirección Prov. de Rentas al 2-9-98 $ 474,42 Fs. 68. Expensas: No adeuda por no existir consorcio de administración y los copropietarios no pagan expensas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de abril de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/4 Nº 8920 v. 9/4/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, en los autos "IANINO CARLOS ALBERTO c/BENEMERITO GRACIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 99.085 reservado, comunica por dos días que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal el día 20 de abril de 1999 a las 12 hs. la U.F. Nº 11, piso 3º "B", Matrícula 9-5365/11 y la 1/27 ava parte indivisa de la U.F. 5 piso 1º, Matrícula 9-5365/5 NC ubicadas en el inmueble de la calle Boulogne Sur Mer 837/839/841, Capital Federal. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 90 y 230) se trata de un departamento que tiene un living comedor, un dormitorio con placard, cocina con calefón Orbis, un baño instalado, en buen estado de conservación y uso, ocupado por BENEMERITO GRACIELA SUSANA y su hija, en calidad de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 102, Parcela 11. Deudas O.S.N. $ 10,14 al 25/6/98 (fs. 191) A.A. $ 18,55 al 3/7/98 (fs. 186) G.C.B.A. $ 452,95 al 3/7/98 (fs. 189) expensas $ 4.081,16 al 28/2/98 (fs. 247). Base $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo al bajar el martillero. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del C.P. Las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas estará a cargo del comprador. El inmueble será exhibidos los días 15 y 16 de abril de 10 a 11 hs. Más dato, consultar el Expediente o al Martillero tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.372 v. 9/4/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados NAVAJAS JORGE EDUARDO y Otra c/DE GIACOMI MARTIN GABRIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 35.531/97 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 15 de abril de 1999 a las 14 horas en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Barrio El Pino, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Manzana 78, Lote 3 y 4, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección G, Manzana 69, Parcela 3 a, Matrícula 96.368-96.369 y lotes 15, 16 y 17 Matrícula 96.370/371/372. Los lotes 15, 16 y 17 se encuentran sobre calle Juan M. Esparza y los lotes 3 y 4 sobre calle José P. Avalos, todos entre calle Cañada de Gómez y Santiago del Estero. Los lotes son todos de 22 mts. de ancho por 55 mts. de largo o sea 1.210 m2 cada uno haciendo un total de 6.050 m2. El inmueble consta de: dos construcciones principales tipo chalet, uno con living/comedor, hall, tres dormitorios baño, cocina y el living posee hogar y el segundo con dos ambientes con cocina comedor y dos baños, galpón con trastos viejos, jardín y una pileta de 12 mts. por 6 mts. parque con árboles frutales. Está ocupado por el demandado y hermanos estando intimados por el Tribunal al desalojo dentro de los diez días. Condiciones de la subasta: Base: U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no procederá la compra en comisión (Art. 79, Inc. 7 de la Ley 24.441), como así mismo que tampoco procederá la indisponibilidad de los

fondos de la subasta y que las deudas que pesen sobre el inmueble según los informes obrantes en autos serán a cargo del adquirente. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/4 Nº 13.388 v. 9/4/99

Nº 74

Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, del Dr. Juan A. Casas, sito en A. Alsina 1418, Piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "GRUPENMAGER MOISES JOSE c/ZARRATEA MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 129594-96/ Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 15 de abril de 1999 a las 9.45 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle (355), Tucumán Nº 336, entre las de (358), J. M. de Pueyrredón y (356), M. Quintana, del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 14.621, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 166, Parcela 14. Conforme informe del martillero se trata de una casa ubicada a poco más de 2 cuadras de la Estación Florencio Varela del ex FCGR, construida sobre un lote de terreno que, según títulos, mide 10x30,70 m, que cuenta con 2 accesos, uno para vehículos, amplio espacio descubierto a todo el frente, porche, living comedor, 2 dormitorios, 1 habitación destinada a depósito, amplia cocina comedor y baño completo, con espacios descubiertos al costado de la construcción, espacio semicubierto para estacionamiento de vehículos, fondos libre y un cuarto destinado a lavadero y depósito, todo en buen estado. Se subasta libre de todo ocupante. Deudas: Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las deudas informadas en autos son: Rentas al 30-9-97 $ 195,80; Municipales $ 5.006,11 al 26-5-98; Adm. Gral. de Obras Sanitarias al 10-2-99 $ 2.636,13. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 17.071,77; Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el que, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el Boleto de Compra venta (art. 579 CPCCN). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/4 Nº 13.397 v. 9/4/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "GRAGLIA DE GUTIERREZ IRMA CRISTINA y Otros c/NAVARRO SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.783/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de abril de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 5, señalada como Departamento "A", sita en el piso 2º, del inmueble Avda. San Juan Nº 2760/62/64, entre las de Catamarca y Jujuy, con entrada común por el Nº 2764. Posee una superficie cubierta y total de 110,75 m2. Porcentual 4,91%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 93, Parcela 7. Matrícula 8-5524/5. Base: $ 45.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de entrada principal y de servicio, living-comedor, dos dormitorios con balcón a la calle, baño con antebaño, otro dormitorio interior, baño instalado, cocina-comedor con lavadero. Se encuentra ocupada por la Sra. SUSANA NAVARRO con sus hijos, en carácter de propietaria. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 1999, de 10 a 12 horas. Se adeuda por: Expensas fs. 59/60 al 24/6/98 $ 4.699,33. A. Argentinas fs. 131 al 16/2/99 $ 273,40. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 62/3 al 10/6/98 $ 2.312,90 y O.S.N. fs. 107 al 21/1/99 sin deuda. Se hace constar que en la medida que el monto obtenido en la subasta no alcance para la cancelación de la deuda por expensas comunes devengadas antes de la toma de posesión, deberá ser afrontada por quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 8/4 Nº 8902 v. 9/4/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo de la Dr. Hugo Carrillo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "RIPOLL JULIAN MARTIN y Otros c/ BANDIERA ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. 22.974/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/ Fax 371-1063) rematará el 15 de abril de 1999 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 1999 de 14 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle Helguera 3133/35 de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: 15; Sección: 71 E; Manzana: 22; Parcela: 15 e. Matrícula FR-1578714. Superficie total: 323m82dm. Según informe realizado por el martillero a fs. 138. Se encuentra ubicada en pleno corazón de Villa del Parque con frente a la calle Helguera 3133/35 de esta Capital Federal, se trata de un excelente chalet de estilo, con un árbol conífero añoso en su frente a la izquierda, jardín, 1 entrada de servicio por medio del garage cubierto para 1 automotor, entrada principal a un amplio living comedor con hogar, ventana a la calle y pisos de madera, cocina comedor diario con ventana y puerta ventana hacia los fondos, lavadero, toillete instalado, hacia los fondos amplio parque, pileta de natación de plástico reforzado y quincho cubierto con un cuarto y baño, hay una pequeña sala de máquinas y cuarto de trastos varios en subsuelo. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera principal cuyos peldaños son de madera desde el living comedor, existe otra escalera secundaria; 3 dormitorios con placard y piso de madera tipo parquet, dos de ellos con baños en suitte y 1 al frente. Entre la planta baja y la planta alta hay un nivel intermedio donde se encuentra un escritorio (al que se accede por medio de una escalera secundaria), habitación de servicio, sótano donde se encuentran calderas y termotanque. En buen estado de uso y conservación, con falta de mantenimiento y pintura (desgaste propio del uso en el tiempo). Se encuentra libre de ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 195.000.- Seña 20%, Comisión 1,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 82 $ 7.176,45 al 17/6/98 s/fs. 83 $ 5.179,25 al 11/6/98 a O.S.N. (E.L.): s/fs. 179 Partida sin deuda por Aplicación de Pagos al 4/3/99 a A.A.S.A. s/fs. 182 $ 245,74 al 24/2/99. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 8/4 Nº 8835 v. 9/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SBAGLIA HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", exp. 2148/98, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 19 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago Plaul 3383, "Villa San Eduardo", Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados como lotes 18 y 19 de la manzana B, que miden: lote 18: 8m66 de fte. al SE, por 25m468 de fondo. Sup. 220m2 48dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 2, Parcela 18, Pda. 43578. Matrícula: 41081. Lote 19: 8m96 en su frente al SO e iguales medidas en sus ambos contrafrentes. Sup. Total: 228m2 12dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 2, Parcela 19, Pda. 4359. Matrícula: 41082. La propiedad es explotada por un negocio de frutería verdulería y consta de salón de negocios, salón depósito, baño, cámara para frío sin equipo, cocina y oficina, el salón de depósito está construido en hormigón con escalera a planta alta actualmente azotea, estando por su estructura la construcción futura de un techo parabólico. Dispone de entrada de camiones sobre la calle Plaul y sobre la calle Manuel Castro. Ocupado por el Sr. Héctor Sbaglia. Base: $ 27.750.- al contado, en caso de no haber oferentes transcurrida media hora se subastará con la base reducida en un 25%. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O.S.N. a fs. 74 $ 20,76 al 24/6/98; por A.A. en calle C. Aguirre a fs. 73 $ 1.311,21 al 15/5/ 98 y en calle S. Plaul a fs. 71 sin deuda al 15/5/98; por Impuesto Municipal $ 8.258,88 a fs. 51 y $ 3.502,69 al 5/5/98 a fs. 55; por Rentas $ 500,40 al 17/6/98 a fs. 64, $ 167,46 a fs. 65, $ 199,10 al 28/4/98 a fs. 61 y $ 377,90 al 28/4/98 a fs. 59. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/4 Nº 13.325 v. 12/4/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días (B.O./La Nación), en los autos: "IANNACI, CARLOS ALBERTO c/SAN BLAS, DE ROMEO ANA s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 1174/90 (reservado); que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 15 de abril de 1999, a las 11 horas, en calle Humberto Iº nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en calle Primera Junta 4331/4333/4335 - Unidad Funcional Nº 4 - Planta Baja, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 54, Manzana 66, Parcela 41. Matrícula 1-23248/4; superficie total 96,28 m2, porcentual 30%. Conforme informe obrante en autos, se trata de un departamento tipo casa, al frente. El inmueble tiene entrada por Primera Junta 4333, que corresponde a una entrada con puerta tipo garage; consta de: garage, 2 habitaciones, comedor, cocina, baño, patio, cocina-lavadero. El inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: GCBA $ 2.198,33 al 7/94 fs. 161; A. Arg. $ 76,17 al 5/04 fs. 146; OSN $ 255,43 al 9/94 fs. 167. Sin expensas. Base $ 12.000.- Al contado y mejor postor. Seña 8%, Comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de abril/99, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/4 Nº 13.380 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3 de Capital Federal hace saber por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 30.380/96 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 20 de abril de 1999 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal un automotor Chevrolet tipo sedán 3 puertas modelo Kadett GLS/1995, marca motor Chevrolet, Nº de Motor B18LZ-31133563, marca de chassis Chevrolet, Nº de Chassis 9BGKSO8GSRC314229, dominio ARU 460, el que se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en Av. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, con deterioros y faltantes según consta a fs. 39 y siguientes del expediente, con base de $ 4.000.- al contado y al mejor postor; para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, autorízase a realizar un nuevo remate en el mismo acto y transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, esto es $ 3.000.- Seña 10%, Comisión 10%; la entrega del bien prendado será previo pago del precio total; las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador; adeuda a agosto '98 a la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda y Servicios Públicos de la Provincia de la Pampa $ 3.053,07; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal; expediente en sede juzgado;

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/4 Nº 323 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Graciela Vassallo, sito en R.S. Peña 1211, Piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/JORGE DE POY, ANGELA MARIA s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.280, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 8.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Charlone 1690/700, esquina Tronador, Unidad 2, Planta Baja, primer piso y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Parcela 1 A, matrícula: 1517784002. Está ocupado por la Sra. MARIA ANGELICA JORGE DE POY, junto a sus dos hijos menores de edad y el Sr. Rubén Osvaldo Tognolini. Ubicado en el primer piso, consta de cocina de 1,50x3,00 mts.; dormitorio al frente sobre la calle Charlone de 3,00x3,00mts.; baño completo de 1,50x2,00mts.; living-comedor en forma de "L" con una dimensión de 6,00x3,00mts. sobre la calle Charlone (con un balcón de 1,00x1,00mts.) y 5,00x4,00mts. con frente a la calle Tronador (con un balcón de 1,00x1,00mts.); en la terraza existe un baño de 1,50x1,50mts. y un lavadero de similar dimensión; cuenta con una azotea de 6,00x6,00mts. y una construcción adicional de 2 piezas de 1,50x2,00mts. cada una. Todas las medidas son aproximadas y el estado general es regular. En el caso de corresponder el I.V.A. no se encuentra comprendido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En el acto de suscribir el boleto de compra venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 530 C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Base: $ 17.500.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: según ley. Deudas todas sujetas a revisión: alumbrado, barrido y limpieza (fs. 162) al 13/11/96 $ 752,71. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 164) al 31/10/96 $ sin deuda. Aguas Argentinas (fs. 166) al 30/10/96 $ 410,88. Días de exhibición 14 y 15 de abril de 1999 de 8.30 a 10.30 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.381 v. 9/4/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CATALANI, JUAN C. c/ CATALANI, ERNESTO A. s/Ejecutivo" expte. 13.802/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 12.20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Lorenzo Nº 2388/ 94/96/2400 esquina Rivadavia 3810/20/44, Piso 1º Depto. "G", U.F. 14 de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 74, Parcela 1a. Subp. 14, partida inmobiliaria 205.296, Polígono 01-08, matr. 15-14. El inmueble tiene una superficie de 76,69 metros cuadrados y consta; según surge de la constatación obrante en autos; de un living-comedor con forma de L de aproximadamente 7.00 mts. de largo por 5.00 mts. de ancho en dos de sus lados y

4.00 mts. x 3.00 mts. en los otros dos; dos dormitorios, siendo el principal de 4.00 mts. x 4.00 mts. con placard empotrado, un balcón corrido en todo el frente del departamento que da sobre la calle Rivadavia (la entrada del edificio es por el Nº 3810 de la misma calle); cocina-comedor diario-lavadero de 5.00 mts. x 3.00 mts.; baño azulejado sin bañera; el edificio cuenta con dos ascensores. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Catalani, quien vive con su madre la Sra. Gasti. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio se debe depositar al 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace constar que no se permite la compra en comisión. Base: $ 27.931,34. Seña 30%, Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente. Sellado según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 59/61) al 23/7/96 $ 266.74. Dirección Provincial de Rentas Inmobiliario (fs. 132) al 11/12/97 $ 1.085,35. Aguas Argentinas (fs. 76) al 26/2/97 sin deuda. InmoProvi (fs. 101/2) al 21/5/97 $ 733,26 y $ 95,58. Días de exhibición 14 y 15 de abril de 1999 de 11.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 8/4 Nº 13.383 v. 9/4/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 39, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BEUX SERGIO ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 64.495, comunica por dos días (El Boletín Oficial y El Cronista) que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Tele/Fax: 431-6819) en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital, el día 27 de abril de 1999, a las 12:30 hs. rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" el 25% indiviso de la finca ubicada en el pueblo de Victoria, Paraje conocido como Punta Chica, Partido de San Fernando, con frente a la calle Prado 3087, entre las de Simón de Iriondo y Victoriano Montes, a una cuadra de la Avda. Libertador, ocupada por los padres del demandado Sr. Enrique Beux y esposa. Dicha finca, está edificada sobre un lote de terreno que mide 10,50 de frente por 21mts. de fondo con una superficie de 220,50m2, Nomen. Catas.: Circ. V; Secc. A; Manz. 156; Parc. 7; Partida 14.770, Matrícula 13.393, que consta de living comedor amplio, dos dormitorios, baño, coc. y altillo. Hay entrada para dos automóviles. En este inmueble se encuentra constituido derecho real de usufructo vitalicio y gratuito en favor de dos personas, que sólo se extinguirá con el fallecimiento del último de los usufructuarios y que los beneficiarios son titulares del derecho de acrecer entre ellos en el supuesto supra mencionado. Deudas obrantes en autos: fs. 54, Aguas Argentinas $ 47,43 al 24/12/97; fs. 51, O.S.N. $ 1.422,10 al 4/12/97; fs. 44, Rentas de la Provincia de Bs. As. $ 1.618 + $ 503,10 al 13/11/97. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 25.000; Seña: 30%; Sellado de Ley: 1%; Comisión: 3%, el bien será exhibido los días 23 y 26 de abril de 1999 de 15:00 a 18:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.379 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/MEDINA SALOMON WALTER HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.260), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 8:45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo Furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor Nº 1770868, chasis Nº ZCFC497000/5024921, Dominio: C-1.813.714, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ruta de la Tradición 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 8.595,45. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo el comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expte. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 4.181,57 al 4/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 8918 v. 9/4/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA, GABRIEL ALFREDO s/Ejec. Prendaria", expte. 27.248, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN966393, chasis 8AWZZZ30ZPJ 065259, Dominio T 139.567. Base $ 3.228,70. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.401,36 al 31/7/97 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 Nº 8925 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UÑATES HUMBERTO EDUARDO s/Ejec. Prendaria", expte. 25.701, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN954750, chasis 8AWZZZ30ZPJ025044, Dominio J 073.978. Base: $ 2.933,79. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.684,85 al 31/8/98 hasta la 1°c/98 (fs. 82/85). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 Nº 8923 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ ANTONIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", expte. 29.046, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB813368, chasis 8AWZZZ30ZRJ096994, Dominio ABB 690. Base: $ 5.906,18. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 4.429,64 y a la media hora sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 95 a la fecha (fs. 61/62). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/4 Nº 8924 v. 12/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A. c/GRITTINI HORACIO s/Ejecutivo". (Expte. Nº 25840) que el martillero Adolfo J. Aráuz Dávila, rematará el día 30 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle Uruguay 666 de Capital Federal. El 100% del inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Av. Martínez de Hoz 4145/47/49, Primer Piso, Unidad Funcional Uno (Letra "B"). Mar del Plata. Matrícula Nº 149369/01-03. Prov. de Bs. As.; Superficie Total: 43,29m2. Que según constatación se compone de living y comedor, baño, cocina c/patio chico y 1 dormitorio c/baño y balcón a la calle con vista al mar. El estado general es bueno, se encuentra desocupado. Deudas: Rentas: $ 880,37 al 8/5/97 fs. 51; $ 1.032,69 al 19/9/97 fs. 75 y 75bis; Expensas: $ 2.151,69 al 30/9/97, fs. 72, último bimestre $ 145, al 19/8/98. Municipal: $ 193,8372 al 2/10/98 fs. 109; O.S. Mar del Plata: $ 472,18 al 27/10/98 fs. 111; Inmobiliario: $ 667,10 al 21/10/98, fs. 114. Base: U$S 12.000. Al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo; Comisión: 3%; Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día 28/4/99 a las 12 hs.; visitar: 24 y 26 de abril de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/4 Nº 8862 v. 9/4/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º C.F., comunica por cinco días en el juicio "ORLANDO, OSCAR RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANSUD S.A.", Expte. 35.351, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari. Rematará el día 19 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble sito en Avenida del Libertador Gral. San Martín Nº 4880/84, Unidad Funcional 1, entre las calles Maure y Gorostiaga, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral; Cir. 17, Sección 23, Manzana 121, Parcela 6, Matrícula 17-224/1, Superficie: 229,77mts2, proporción: 7,61%. Se trata de un local comercial con subsuelo, con entrada individual por Nº 4884, con las siguientes características: Local: en planta baja, con vidriera de cristales tipo blindex de aprox. 5,50mts. de ancho, y aprox. de 20mts. de largo. Cuenta con vestidor, una oficina y al fondo cocina en desnivel. Al frente marquesina con radiadores de sistema de refrigeración. Todo con buenas terminaciones y 17 espejos en las paredes. Subsuelo: por escalera a dos baños con dos compartimentos c/u y lavabos en bronce; por pasillo dos oficinas con un baño privado; vestidor con toilette; cocina; y cinco boxes o consultorios. Todo en buen estado de pintura y conservación, con algunos faltantes en los techos flotantes. Cuarto de bombas. Desocupado. Deudas: O.S.N.: fs. 67 $ 496,25 al 13/8/98; Aguas Arg.: fs. 63 $ 256,78 al 12/2/98; Expensas: fs. 66 $ 393,81 al 26/8/98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 70.000,54. Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal y ordenarse nueva subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el día 16 de abril a las 12 hs. las que serán abiertas en la audiencia pública del mismo día a las 12,30 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/4 Nº 8921 v. 14/4/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAMBOA ISABEL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 33.699, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1995, motor 159 A2 0388282032, chasis 147 BBO 07349227, Dominio AMH 892. Base: $ 1.141. De no haber postores, media hora más tarde nueva base de $ 855,75 y media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 268,60 al 24/6/98 (fs. 62). Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado estarán a cargo del comprador, no así la deuda por tasas, contribuciones y multas que deberán ser atendidas con el producido de la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 14 de abril de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/4 Nº 8926 v. 9/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEDA GUSTAVO PEDRO s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 80.182/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de abril a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet Pick - Up, Modelo D-20 Custom, Dominio APL 699, Motor marca Maxión Nº SA8956B545069A, Chasis marca Chevrolet Nº 8AG244NATSA112157. Sin base, al contado. Comisión: 10%. Deuda por Imp. automotor $ 1.994,32 al 16/10/98 a fs. 57. Se visita los días 27 y 28 de abril de 13 a 15 hs. en Boedo 1159, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/4 Nº 324 v. 9/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANTERO JAVIER NORBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.246, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de abril de 1999 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, Modelo F-100 Nafta, año 1994, motor RKAR14348, chassis 8AFETNL21RJ042183, Dominio L-085.551, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas por patentes al 9/6/98 $ 3.098,60 (fs. 46/47) las que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP. y 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día 13/4/99 y se procederá a la apertura a las 12,30 hs. del día 13/4/99, con la presencia del Martillero e interesados; no se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/4 Nº 13.386 v. 9/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 25.239, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará, el día 15 de abril de 1999, a las 9 horas, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la titularidad de las marcas que se describen a continuación y se denominan de la siguiente forma: "a) Plásticos Silvatrim Nº 1353994, Clase 17, Mixta; b) Silvatrim Nº 1263683, Clase 17, Mixta; c) Silvaplast Nº 1331904, Clase 17, Denominativa; d) Silpanel Nº 1312858, Clase 19, Denominativa; e) Silvatrim Nº 1340893, Clase 17, Mixta; f) Silvatrim Nº 1340894, Clase 17, Mixta; g) Silvatrim Nº 1341917, Clase 17, Mixta; h) Silvatrim Nº 1419828, Clase 17, Mixta; i) Silvatrim Nº 1450509, Clase 19, Denomiantiva; j) Silvatrim Nº 1450510, Clase 17, Denomiantiva; k) Silvatrim Nº 1450511, Clase 1, Denomiantiva; l) Silvatrim Nº 1023552, Clase 3N, Denomiantiva; m) Paneltrim Nº 1059105, Clase 19, Denominativa y n) Supertubo Nº 163611, Clase 17, Denominativa (Abandonada)"; Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10%. Horario de Consultas: Todos los días hábiles de 8 a 12:30 hs. en el Juzgado interviniente sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas, a las 11:30 hs., en presencia del martillero y de los oferentes y público que desee concurrir (Conf. art. 570 del CPCC. y 104

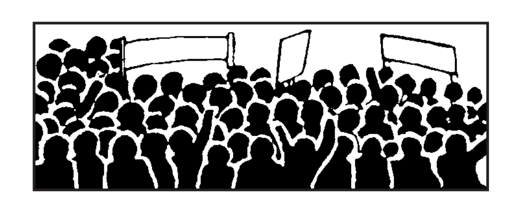
del Reg. del fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/4 Nº 13.373 v. 9/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, cuya subrogancia desempeña el Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 10mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GRAMAJO, ANTONIO c/CONFORTI, CARMELO y Otro s/Despido" Expediente Nº 50.892/91, que el martillero Carlos A. Massa, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble propiedad del co-demandado OSCAR LUIS CONFORTI, sito en la calle Potosi 4002/04/06 esquina Francisco Acuña de Figueroa 294/96/300 U.F. 44 Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circ. 7. Sec. 17, Manz. 67, Parc. 1 A, Matrícula 7-8308/44. Superficie Total 22mts. 49dm2. Porcentual 1 con 06 centésimos. El inmueble se compone de cocina kitchinet, un dormitorio, baño y balcón, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Aida Cordunes de Kohan, quien se identificó con D.N.I. Nº 0.837.971, manifestando ser la propietaria del inmueble (sin exhibir documentación que así lo acredite), exponiendo no vivir en el mismo, dado que estaba ocupado en carácter de comodato por la señora María Isabel Ríos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.868,97. Seña: 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. al 30/5/96 $ 81,13 fs. 166. Expensas al 16/2/96. No registra deuda fs. 141. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bueno Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge Luis Cassina, secretario interino.
e. 8/4 Nº 272.656 v. 8/4/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Tucumán

///Miguel de Tucumán 8 de febrero de 1999.

Y VISTOS: Para resolver en los autos caratulados "FRENTE UNIDAD TRABAJDORA s/ Reconocimiento de Personería Jurídico-política" Expte. 1261/97 de los que,

RESULTA:

A fs. 410 se presenta el Sr. Adrián Fregenal, en el carácter de apoderado de la agrupación autodenominada "FRENTE UNIDAD TRABAJADORA (FUT)", solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política para la misma, manifestando que acompaña la documentación prevista por el art. 7º de la ley 23.298.

A fs. 1/195 obran las planillas de ciudadanos adherentes cuyas firmas se encuentran certificadas ante Escribano Público y de fs. 196/400 planillas de ciudadanos adherentes sin certificar.

A fs. 401 se agrega el Acta de Fundación de la Junta Promotora Partidaria, la designación de Apoderados y se fija el domicilio legal.

A fs. 402/409 corre agregada la Declaración de Principios, la Carta Orgánica Partidaria y las Bases de Acción Política.

A fs. 411 el Juzgado tiene por presentado como apoderado al Sr. Adrián Fregenal, ordena la agregación de la documentación acompañada, por fijado el domicilio de la sede partidaria y ordena las notificaciones que establece el art. 14 de la ley 23.298 y el oficio dispuesto por la Acordada 81/90 C.N.E.

A fs. 412 y 413 obran el informe del Actuario y oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral ordenados a fs. 411.

A fs. 414 se agrega facsímil de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

De 415/434 fs. corren glosadas las notificaciones a los apoderados de los partidos políticos actuantes en el distrito.

A fs. 435/437 se agregan las publicaciones en el Boletín Oficial previstas por el art. 14 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

A fs. 441 la Junta Promotora solicita se convoque la audiencia que establece el art. 62 de la ley 23.298.

A fs. 442 el Juzgado convoca a la audiencia prevista por el art. 62 de la ley cit.

De fs. 443 a 466 obran los oficios a los apoderados de los partidos que da cuenta el informe de fs. 439 y las notificaciones a los apoderados de los partidos políticos actuantes en el Distrito.

A fs. 467/468 se agrega Acta de la Junta Promotora de designación de nuevo Apoderado.

A fs. 469 el Juzgado tiene por presentada como apoderada a la Srta. Andrea Valeria Soria.

A fs. 470 se realiza la audiencia prevista en el art. 62 de ley 23.298.

A fs. 471 glosa el dictamen del Fiscal Federal Electoral, que manifiesta no tener objeciones al reconocimiento de la personería jurídico-política del Partido "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA (FUT)", quedando la causa en estado de dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Sr. Adrián Fregenal en representación de la agrupación autodenominada "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA (FUT)", iniciando los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 7º de la ley 23.298, acompañando Acta de Fundación y Constitución del Partido. Según el informe del Actuario, dicho instrumento reúne los requisitos formales exigidos por la ley. Acompaña también Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, solicitando que el Juzgado ordene las notificaciones que prevé el art. 14 de la ley cit.

Celebrada la audiencia a tenor del art. 62 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos, asiste el Sr. Pedro Pablo Verasalusi miembro de la Junta Promotora de la agrupación solicitante, sin la presencia de apoderados de otras agrupaciones políticas que se encontraban debidamente notificados. El Sr. Fiscal se expide por vía de dictamen, manifestando su conformidad para el reconocimiento impetrado.

Atendiendo a las disposiciones de la ley y jurisprudencia plenaria de la Excma. Cámara Nacional Electoral y Corte Suprema de Justicia de la Nación, correspondería otorgar un plazo de seis meses a partir de la fecha de reconocimiento para que el partido convoque a elecciones de autoridades definitivas, en base a un padrón partidario, cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el padrón del distrito. A tal efecto las autoridades de la Junta Promotora, deberán remitir nómina de ciudadanos encargados de la certificación de los datos y firmas de los afiliados. Los ciudadanos designados por la Junta Promotora deberán presentarse ante el Secretario Electoral para registrar sus firmas, conforme lo dispuesto por este Juzgado en sentencia firme de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Asimismo corresponde que la agrupación presente para su rubricación, dentro del plazo de dos meses de otorgada la personería, los libros que establece el art. 37 de la ley 23.298, esto es, Libro Caja, Libro Inventario y Libro de Actas.

Además, conforme lo establece el art. 18 de la ley citada corresponde otorgar y registrar un número de identificación, adjudicándolo en el orden cronológico de su reconocimiento.

De conformidad con el Art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, resulta pertinente ordenar las publicaciones allí mencionadas.

Por ello, y oído el Sr. Fiscal Electoral, se

RESUELVE

Iº) Atribuir el nombre de "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA (FUT)" a la agrupación presentante (art. 14 ley 23.298).

IIº) Reconocer la personería jurídico-política al partido "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA" (FUT)" en el distrito Tucumán (Art. 63 ley cit.).

IIIº) Conceder al Partido "FRENTE UNIDAD TRABAJADORA (FUT)" un plazo de seis meses a partir de la fecha para que presente en forma un padrón de afiliados que acredite un número no inferior al cuatro por mil del padrón de distrito, y convoque dentro de ese plazo a elecciones definitivas, conforme lo considerado (art. 7º inc. e) ley 23.298 y jurisprudencia del Fuero).

IVº) Otorgar a la entidad un plazo de dos meses a contar de la fecha de esta sentencia, para que presente para su rubricación los Libros Cajas, Actas e Inventario (art. 37 del Orgánica de los Partidos Políticos).

Vº) Otorgar al Partido FRENTE UNIDAD TRABAJADORA (FUT) el número de identificación setenta y tres (73) (arts. 18 y 39 ley cit.).

VIº) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (Art. 63 ley citada).

Hágase saber.

Jorge Raúl Parache, Juez Federal. — Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

CARGA ORGANICA - TEXTO ORDENADO

1) El Frente de Unidad Trabajadora es una asociación voluntaria de ciudadanos, que procuran mediante su constitución en partido político la adhesión democrática de la ciudadanía para elevar su programa a la acción de gobierno.

2) Son miembros de sus filas todos los ciudadanos argentinos, mayores de edad y sin impedimentos de ley, que soliciten su afiliación al partido. Esta será admitida expresamente por la autoridad partidaria, o de hecho, si no existe denegatoria transcurridos 30 días a partir de la solicitud de afiliación.

3) Son autoridades resolutivas partidarias: el Congreso y el Comité de Distrito. Son autoridades de contralor partidario: El Tribunal de Disciplina y el Tribunal Fiscalizador de cuentas.

4) Todo los cargos partidarios tendrán un mandato de cuatro años, sin posibilidad de reelección inmediata debiendo pasar un mandato en persona diferente para la próxima postulación.

5) Todos los organismos partidarios deberán sesionar una vez cada seis meses, como mínimo, debiendo informar al Congreso partidario sobre el desenvolvimiento de sus actividades.

6) El Quórum para sesionar de todos los organismos partidarios es la mitad más uno de sus integrantes, de cuya obtención se deberá dejar constancia al principio del acta de cada reunión.

7) La mayoría para tomar decisiones de todos los organismos partidarios será la mitad más uno de los presentes.

8) El Congreso partidario es la autoridad máxima de la organización ya que representa al conjunto de los afiliados. Está a su cargo exclusivo toda modificación de la Carta Orgánica partidaria, así como de las bases de acciones políticas y Declaración de Principios.

9) El Congreso se compondrá de 10 congresales, electos cada cuatro años por el voto directo de los afiliados.

10) El Congreso se conformará con la mitad más uno de sus miembros, constituyendo ese quórum para su normal funcionamiento, como así también para la toma de decisiones.

11) Son atribuciones del Congreso: a) designar a propuesta de los afiliados el Comité de Distrito y los Tribunales de Disciplina y Fiscalizador de Cuentas. b) Redactar la Plataforma partidaria. c) Aprobar los candidatos electorales propuestos. d) Designar a los miembros de la Junta Electoral a propuesta de los afiliados. e) Toda otra función que no competa exclusivamente o expresamente al resto de los organismos partidarios.

12) El Tribunal de Disciplina y el Tribunal Fiscalizador de Cuentas se constituirán con cinco miembros cada uno, no pudiendo sesionar sin la presencia de por lo menos tres de ellos ni tomar decisiones sin reunir dicho número. Dichas decisiones serán fundadas y las distintas posiciones, si las hubiere, quedarán asentadas en la resolución. Toda decisión de estos cuerpos será apelable ante el Congreso partidario.

13) Son atribuciones del Tribunal de Disciplina juzgar las acusaciones de inconducta partidaria, asegurando el pleno derecho de defensa de los afiliados.

14) Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina serán: Amonestación o advertencia; suspensión transitoria y expulsión, de acuerdo a la gravedad de la inconducta partidaria que se analice. En todos los casos el afiliado cuestionado tendrá derecho a formular su descargo por escrito y de no estar de acuerdo con la sanción impuesta, de apelar ante el Congreso partidario solicitando la revisión de la medida.

15l) Son atribuciones del Tribunal Fiscalizador de Cuentas controlar y aprobar los estados de cuentas partidarios, practicar los balances partidarios e informar al Congreso de los mismos, todo dentro de los plazos y forma que prevé la ley de Partidos Políticos.

16) El Comité de Distrito se compondrá de cinco miembros, siendo tres los necesarios para sesionar y tomar decisiones. Son sus atribuciones llevar a la práctica las resoluciones del Congreso, ante el cual responden, así como representar al Partido en todo aquello que haga su relación partidaria, entre ellas, específicamente; editar un boletín mensual dando cuenta ante los afiliados de la marcha de la actividad partidaria y fijando posición sobre aquellos aspectos de la vida política del país y del mundo en consecuencia con las líneas estratégicas fijadas por el Congreso Partidario. Asume asimismo la representación del partido ante las autoridades públicas, teniendo a su cargo las relaciones con las demás fuerzas partidarias, así como el diálogo político con los distintos bloques parlamentarios. El Congreso autoriza las decisiones estratégicas pero las relaciones vinculadas a su implementación son resorte exclusivo de las autoridades de distrito.

17) La Junta Electoral estará constituida por tres miembros designados al efecto por el Congreso partidario. Tendrá por funciones: fiscalizar todo lo referente a las elecciones internas partidarias, estableciendo a través de su propia reglamentación las modalidades de su funcionamiento. Este deberá asegurar el derecho pleno a la participación de todos los afiliados en el proceso electoral interno, debiendo presentar con treinta días de anticipación al comicio, el padrón definitivo para la votación, receptando y aceptando las observaciones y/o inclusiones que soliciten los afiliados. La Junta Electoral publicitará con 90 días de antelación a través del boletín partidario la convocatoria a elecciones internas, así como los días y modalidades de su funcionamiento (horarios, lugar, etc.). En el eventual caso de que se presentara solamente una lista al comicio, podrá proclamarse la misma. El resultado en todos los casos deberá publicarse por el mismo medio que la convocatoria para conocimiento de todos los afiliados. La Junta electoral será la encargada de poner en funciones a las autoridades electas.

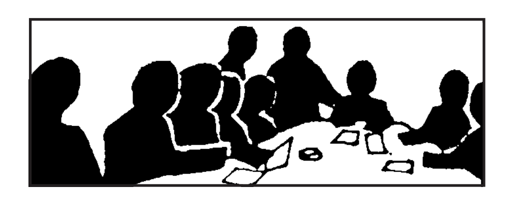
18) Podrán ser candidatos a todos los cargos partidarios los afiliados que deseen postularse sin otro requisito que la idoneidad.

19) Podrán ser candidatos partidarios a los cargos electivos de gobierno todos los afiliados que resulten nominados por el Congreso partidario. Se admitirán los candidatos extrapartidarios cuando acuerden con la plataforma electoral y sean admitidos como tales por el Congreso partidario.

20) Las atribuciones de los organismos partidarios son las que se fijan para cada caso y que se desprenden de sus propias características.

21) Esta carta orgánica debe ser interpretada, en todo en cuanto no esté expresamente previsto en ella, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Partidos Políticos, sus decretos reglamentarios y legislación aplicable.
e. 8/4 Nº 272.638 v. 8/4/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTER SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y clase B de ALTER SAIC, a asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 16:00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 12, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2. Consideración de la citación de la Asamblea fuera del término legal.
3. Aprobación de los Estados Contables, Anexos, Cuadros, Notas e Informe de síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
4. Aprobación de la gestión de directorio correspondiente el ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
5. Aprobación de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
6. Consideración de los resultados del ejercicio, aprobación de su destino.
7. Designación de los miembros de la sindicatura.

Se comunica a los accionistas que a los efectos de su asistencia a asamblea deberán comunicar a la sede social con por lo menos tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración, la decisión de asistir a la asamblea a fin de su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Sergio Rozental
e. 6/4 Nº 8602 v. 12/4/99

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobar la toma de un préstamo a ser otorgado por el International Finance Corporation para financiación de proyectos por hasta la suma de U$S 10.000.000.
3º) Aprobar el Investment Agreement a ser celebrado entre American Plast S.A. e International Finance Corporation.
4º) Aprobar el Share Retention Agreement a ser celebrado entre American Plast S.A., Dixie Toga S.A. e International Finance Corporation.
5º) Tomar conocimiento de los términos del Guarantee Agreement a ser celebrado entre International Finance Corporation y Dixie Toga S.A.
6º) Aprobar cualquier otra documentación y/o contrato que sea necesario y/o exigido por el International Finance Corporation para el otorgamiento e implementación del préstamo.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1999, en el horario de 11 a 15 horas.
Aviso rectificativo de las publicaciones realizadas el 29/3/99, 30/3/99, 31/3/99, 5/4/99 y 6/4/99.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 5/4 Nº 8601 v. 9/4/99

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 346, 4º piso, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: (1) Los Accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Tte. Gral. J. D. Perón 346, 4º piso, Buenos Aires, (2) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Bergés
e. 5/4 Nº 8271 v. 9/4/99

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

Vice-Presidente - Alberto Coremberg
e. 7/4 Nº 8740 v. 13/4/99

APSA MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de APSA MISIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Paraná 562, 1º "B" de la Ciudad el día 30 de abril de 1999, a las 20:00 en Primera Convocatoria y 21:00 en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación social y medidas a tomar.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso remoción de alguno o de todos ellos, con fijación del número de Directores y su designación con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo del año 2001.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 mediante la emisión de acciones a dar en pago de derechos preexistentes, limitándose así el derecho establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, fijándose el caudal y forma de aplicación.
4º) Cambio de denominación social ante las oposiciones efectuadas y modificación del Artículo Primero de los Estatutos sociales.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Director Ejecutivo - Dario A. Romano
e. 5/4 Nº 8258 v. 9/4/99

ARFE S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 15 Hs. en primera convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en Adolfo Alsina 1360 4to. Piso, Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades, retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. Nº 238, Ley Nº 19.550.

Presidente - Osvaldo A. Arer
e. 5/4 Nº 12.280 v. 9/4/99

ARGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 10 hs. en la calle Paraguay 2068 Dpto. 1º C Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración del destino de las Utilidades.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Antonio
e. 6/4 Nº 8505 v. 12/4/99

ARGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle Paraguay 2068 Dpto. 1º C Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la pérdida de derechos y renuncia a integrar acciones suscriptas. Venta de acciones por la sociedad.
2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Antonio
e. 6/4 Nº 8507 v. 12/4/99

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de abril de 1999 a las 17:15 horas en primera convocatoria y a las 18:20 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el ar-tículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º Piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1.622.687.

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 5/4 Nº 8278 v. 9/4/99

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 8:00 hs. en la calle Tte. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4) Proclamación de las autoridades electas.
5) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Secretario - Daniel G. Goldfeder
Presidente - José Carlos Crisafulli
e. 6/4 Nº 7645 v. 8/4/99

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA "En Liquidación"

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LO BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA" en Liquidación en uso de las facultades contenidas en el Estatuto Social, art. 47 y 48 del mismo, y las normas sobre disolución y liquidación establecidas en la Resolución Nº 732/78 —Ex INAM—

convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 21 horas a efectuarse en la calle Pte. J. D. Perón 456, 6to. Piso Of. 606, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos asociados a efectos de firmar el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión liquidadora.
2.- Consideración del Balance Final de liquidación.
3.- Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del art. 37 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera se sesionará con los asociados presentes siempre que su número sea mayor a los miembros de la Comisión liquidadora y la Junta Fiscalizadora.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Fernando Sebastián Ferrara

e. 6/4 Nº 8493 v. 12/4/99

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y el día 7 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio.
7º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio, tratamiento de su remuneración y la del ejercicio 1998.
10º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto

e. 5/4 Nº 2644 v. 9/4/99

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

(R.P.C. Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº "A" de ESAN). Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 30 de abril de 1999, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 428.000.-, en exceso de $ 212.729,18 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6º) Extensión del plazo de vigencia del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por las asambleas de accionistas de fechas 07.03.95, 20.12.96 y 25.08.98.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de abril de 1999, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino

e. 7/4 Nº 8741 v. 13/4/99

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de abril de 1999, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 124, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de capital por un monto de hasta $ 100.000.000 valor nominal, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase que se encuentran en circulación al momento de la emisión, excluyendo los dividendos que sean distribuidos de conformidad con el punto 4º) del presente Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo sin limitación, la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio, en su caso para determinar la prima de emisión, dentro de los parámetros que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la emisión de las acciones y la cotización de las mismas en Bolsas o Mercados del país o del exterior, conforme lo decida el Directorio. Posibilidad de subdelegar dichas facultades en las personas que dicho órgano designe.
6º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días en relación a lo tratado en el punto 5º) del Orden del Día, de conformidad con la legislación aplicable.
7º) Prórroga por otros cinco años de la vigencia del Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 87 del 16 de diciembre de 1994. Consideración de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias en los términos de la Ley 23.576 modificada por Ley 23.962 por un monto de hasta U$S 200.000.000 ya sea bajo el Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 87 del 16 de diciembre de 1994, o en forma separada e independiente de dicho Programa. Modificación del Programa de Obligaciones Negociables a tal efecto. Consideración del valor de conversión, pautas y límites. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo el valor de conversión y facultades de subdelegación del Directorio.
8º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días respecto de la emisión de las obligaciones negociables convertibles subordinadas o no en los términos de la Ley 23.576 modificada por Ley 23.962 según lo indicado en el punto 7º) del Orden del Día.
9º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
10º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
11º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
12º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 1999.
13º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio junio-diciembre de 1998. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

La asamblea deberá constituirse y sesionar como Asamblea Extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos sexto y octavo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como Asamblea Ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria, la Asamblea sólo tratará los puntos del Orden del Día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el sexto y octavo punto del Orden del Día para una Asamblea Extraordinaria a convocarse con posterioridad. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 21 de abril de 1999, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 5/4 Nº 8238 v. 9/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los Términos y Condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995, a una Asamblea Especial a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 15:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los Términos y Condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995 (las "Acciones Preferidas Clase 1") modificados por Asamblea Especial de fecha 19 de marzo de 1998.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 6/4 Nº 8486 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los Términos y Condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1997 a una Asamblea Especial a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 16:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los Términos y Condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1997 (las "Acciones Preferidas Clase 2").
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 6/4 Nº 8488 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatuarias, el Directorio de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 17:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3) Destino de los resultados no asignados.
4) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
6) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1999.
7) Modificación de la definición de "Porcentajes Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2

de agosto de 1995, modificados por Asamblea Especial del 19 de marzo de 1998 y modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1997.

8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 6/4 Nº 8489 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 14:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social mediante la emisión de Acciones Preferidas Clase 3 y aprobación de sus términos y condiciones de emisión.

2) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables subordinadas convertibles por un monto nominal máximo de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) (las "Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles") convertibles en acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 4 (las "Acciones Preferidas Clase 4"). Dichas Acciones Preferidas Clase 4 podrán ser, asimismo, convertibles en acciones ordinarias en ciertas circunstancias.

3) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme a la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) la determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones de la oportunidad de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas y la determinación del destino de los fondos de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles a emitirse; (ii) la celebración de los acuerdos relativos a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente.

4) Aumento del capital social por conversión en Acciones Preferidas Clase 4 de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables.

5) Denominación de las acciones preferidas emitidas y a emitirse.

6) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.

7) Designación de las personas autorizadas y atribuciones de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires 25 de marzo de 1999.

Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 6/4 Nº 8490 v. 12/4/99

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 151, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

II) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/98; III) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;

IV) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

V) Consideración de los honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

VI) Designación del contador certificante para el ejercicio 1999.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá se depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 1999 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea".

Presidente - Pablo Carlos Rojo

e. 7/4 Nº 8646 v. 13/4/99

BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4680, Lº 95, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;

2º) Consideración del resultado del ejercicio;

3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;

4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;

5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora;

8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/4 Nº 13.207 v. 13/4/99

BARRACA ASUNCION Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Expte. 008641/325.937/13.632. El Inspector General de Justicia de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1999, a las 11 y 12 horas, respectivamente, que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), Cap. Fed., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de administrador.

2º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 5º, 6º 10º y 12º del estatuto social.

3º) Constitución de nuevo domicilio legal.

4º) Situación del socio comanditado Jorge Patricio Rodino. Representación de su cuota de capital comanditado.

5º) Designación de tercero administrador. Asignación de tareas específicas.

6º) Revocación de la totalidad de los poderes que puedan estar vigentes.

7º) Otorgamiento de poderes. Otorgamiento de poderes generales judiciales.

8º) Situación jurídica de los balances cerrados a partir del 31 de diciembre de 1985, inclusive, hasta la fecha.

9º) Libros de la sociedad. Inmediata entrega por parte del socio comanditado Angel Verrascina.

10º) Documentación contable y comprobantes respaldatorios desde el 1º de enero de 1985 hasta la fecha. Inmediata entrega por parte del socio comanditado Angel Verrascina.

11º) Transformación de capital comanditado en capital comanditario.

12º) Transformación parcial de capital comanditario en capital comanditado.

13º) Cesión de capital comanditado. Aprobación.

14º) Designación de socios para la firma del acta.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez

---

NOTA: Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, San Martín 665, P. 4º, Cap. Fed., en días hábiles, horario 11 a 15,30 horas.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez

e. 7/4 Nº 8663 v. 13/4/99

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 11:00 horas en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicimaro económico cerrado el 31.12.98.

2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio Fijación de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo

e. 7/4 Nº 8676 v. 13/4/99

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

e. 7/4 Nº 8733 v. 13/4/99

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2 - Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/98 y [b] el destino de los resultados del mismo.

3 - Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

4 - Elección de cinco síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Adrián Werthein

Apoderado - Juan José Angelillo

e. 6/4 Nº 8552 v. 12/4/99

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 17 horas, en Posadas 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Síndico, correspondiente al 44º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

4º) Resolución sobre el resultado del ejercicio.

5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 101.068,00 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Caimari

e. 5/4 Nº 8242 v. 9/4/99

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1999 a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos. Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 4to. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de las nuevas autoridades de las Institución de acuerdo con el art. 46 de nuestro estatuto social.
4º) Lectura del Art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.).
5º) Designación de la Comisión Escrutadora integrada por tres socios,
Buenos Aires, abril de 1999.

Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Presidente - Simón Hagman
Secretario - David Grinberg
e. 7/4 Nº 8736 v. 9/4/99

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 28 de abril de 1999 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8318 v. 9/4/99

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 28 de abril de 1999 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8319 v. 9/4/99

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en su sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 79, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA sita en Avda. Martín García 320 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 23 de abril de 1999, inclusive.

Presidente - Félix José Devoto
e. 6/4 Nº 8543 v. 12/4/99

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C & K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345, C. F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999, a las 11 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8747 v. 13/4/99

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril a las 15,00 horas en la sede social Av. Alvear 1807, Piso 6º, Of. 603, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Causa demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 1998.
Punto Nº 3: Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 7/4 Nº 8647 v. 13/4/99

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10:30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4. Consideración de los resultados.
5. Consideración del pago de dividendo.
6. Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8. Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8547 v. 12/4/99

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1999 a las 17 horas en la sede social de Reconquista 360, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64, inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por los accionistas Clase "A", designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por los accionistas Clase "B", designación de un (1) director titular y un (1) director suplente por los accionistas Clase "C".
6º) Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por los accionistas Clase "A", designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en forma conjunta por los accionistas de las Clases "B" y "C". El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Síndico Titular - Eduardo Javier Romero
e. 5/4 Nº 8443 v. 9/4/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente a celebrarse todas ellas el día 23 de abril de 1999 a las 10,30 horas en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores y designación de miembros titulares y suplentes por cada clase de Acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan.
8º) Consideración del cambio del domicilio social. Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Armando Peralta

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Los puntos 6º y 7º serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente. Nº I.G.J. 1.562.323.

e. 7/4 Nº 8782 v. 13/4/99

CENTRO DE CORREDORES Y CONSIGNATARIOS DE ALGODON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27/4/1999, a las 10:30 horas en Lavalle 381, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31/7/98, la gestión de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 Miembros Titulares de la Comisión Directiva, por dos años (art. 13º Estatuto Social) y dos Miembros Suplentes por un año (art. 14º Estatuto Social). Elección de 2 Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por 2 años y 2 Miembros Suplentes por 1 año (art. 14º Estatuto Social).
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Secretario - Aníbal F. J. Alcañiz
e. 31/3 Nº 12.867 v. 8/4/99

CENTRO DE CORREDORES Y CONSIGNATARIOS DE ALGODON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27/4/1999 a las 11:30 horas, en Lavalle 381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Secretario - Aníbal F. J. Alcañiz
e. 31/3 Nº 12.868 v. 8/4/99

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 30 de abril de 1999, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
5) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1999.
7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1999.
8) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA:
* El punto 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A y B.
* En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 26 de abril de 1999 en el horario de 10 a 17 hs.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Bruno Philippi Irrarrázabal
e. 6/4 Nº 8506 v. 12/4/99

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 10:00, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Escisión de parte del patrimonio de la sociedad para la creación de una nueva sociedad (art. 88 ley 19.550 y art. 77 ley 20.628, t.o. 1986). Aprobación del balance especial al 31 de enero de 1999, del balance de escisión, del proyecto de estatuto social, y designación de directores, síndicos y apoderados para cumplir todos los trámites hasta la inscripción.
3) Atribución de acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la escindente en proporción a sus respectivas participaciones.
4) Reducción del capital social según lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del Orden del Día. Modificación del artículo tercero del estatuto social de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 6/4 Nº 2703 v. 12/4/99

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 29 de abril de 1999 en la Sede Social Av. Quintana 71, 6º "B", Capital Federal, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión y remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio Goldara Cena
e. 5/4 Nº 8256 v. 9/4/99

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripcón en la Inspección General de Justicia Nº 43.836. Convócase a los señores Accionistas de CLINICA DE NEURO-PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31/12/98.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director - César A. Cabral
e. 31/3 Nº 8183 v. 8/4/99

CLUB AMIGOS DE PREVISOL

CONVOCATORIA
2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. Mat. Nº 16389 de Instituciones Civiles, Legajo 1/82673 por Personería 24/4/97. La Comisión Directiva del CLUB AMIGOS DE PREVISOL, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a la 2ª Asamblea General Ordinaria Anual de asociados, que se celebrará el día 30 de abril de 1999 a las 19:00 hs., en Moreno 466, Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de suscribir el Acta.
2º) Consideración, aprobación y/o modificación de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Elección de miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes.
4º) Fijación de la cuota social.

Presidente - Mario Cauzillo
e. 31/3 Nº 8156 v. 8/4/99

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1999 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 12 horas respectivamente, en el local sito en la calle Zuviría 746 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la donación del inmueble propiedad de la sociedad al consorcio de copropietarios del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - José Luis Schipani
e. 31/3 Nº 8100 v. 8/4/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso, of. 202, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Tauscher
e. 7/4 Nº 13.245 v. 13/4/99

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Diana Von Oppen

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Expediente I. G. J. Nº 179.569

e. 7/4 Nº 13.190 v. 13/4/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º, Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 31/12/98.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el ejercicio concluido el 31/12/98.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31/12/98.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el ejercicio 1998.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1999.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31/12/99 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31/12/98.

Liquidador en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Fiscalizadora - Roberto J. Garasino

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 23 de abril de 1999 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

e. 31/3 Nº 8131 v. 8/4/99

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4. Consideración de los resultados.
5. Consideración del pago de dividendo.
6. Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8. Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8546 v. 12/4/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio en su reunión del día 26 de marzo de 1999, ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, F, G y H, Información Con-

table Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.

3. Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia.

4. Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.

5. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

6. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

7. Determinación acerca de las características de las acciones.

8. Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Discogas Inversora S.A., del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 1998.

9. Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo a la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la Sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 6/4 Nº 2682 v. 12/4/99

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "COMPENSADORA ELECTRONICA S.A." a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 1999 a las 17 horas en Sarmiento 611, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1998.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 5/4 Nº 8273 v. 9/4/99

CUEROFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J. 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Firma de Acta.

2) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez
e. 6/4 Nº 8593 v. 12/4/99

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 14/9/89, Nº 5960, Lº 107, Tº A de S. A. Convócase por tres (3) días a los Sres. Accionistas de "DEGAS S. A.", a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de abril de 1999, a las 8,30 horas, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de Acciones;

3º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social;

4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 7/4 Nº 8758 v. 9/4/99

DESACI - DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 11:00 hs. en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, piso 4º, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

2) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.

3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.

5) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.

6) Consideración de la gestión del Directorio.

7) Elección de miembros del Directorio.

8) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 19 de abril a las 17 horas.

e. 6/4 Nº 8594 v. 12/4/99

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1999 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en la segunda, en la sede social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.

2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Considerar la gestión del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades.

4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Presidente - Francisco Saraniti
e. 7/4 Nº 8711 v. 13/4/99

"E"

EDIAR SOCIEDAD ANONIMA EDITORA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 18,30 en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1998 y designación de contador certificante para el ejercicio 1999.

6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 26 de abril de 1999 a las 18. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Presidente - Omar Lima Quintana
e. 7/4 Nº 8739 v. 13/4/99

ELDAN ELECTRONICA SACIFIA

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Bahía Blanca 2155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescipta en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.

2º) Honorarios del directorio y síndico.

3º) Distribución de utilidades del ejercicio.

4º) Designación de síndico titular y suplente para nuevo Ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Luis Alberto D'Angelo
e. 5/4 Nº 8339 v. 9/4/99

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

2) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto, reducción a una (1) el número de acciones ordinarias de la Clase "D", incremento del número de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", canje de las acciones de las restantes acciones clase "D" por acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C" de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea, delegación en el directorio de las facultades para proceder a dicho canje.

3) Modificación de la cláusula sexta del estatuto, reducción a ocho (8) el número de miembros del Directorio.

4) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, teniendo en cuenta la reducción del número de miembros del Directorio.

5) Modificación de la cláusula octava del estatuto social, designación de un Vicepresidente segundo.

6) Modificación de la cláusula décimo tercera del estatuto social, régimen de transferencia de las acciones ordinarias.

7) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 19 de abril de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 19 de abril de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.

Síndico Titular - Eduardo Javier Romero
e. 6/4 Nº 8597 v. 12/4/99

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 9 hs. en Lavalle 1607, 5º B, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;

2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;

3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 Nº 8712 v. 13/4/99

ELFA ELECTRONICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 21 de abril de 1999, a las 17 horas, en El Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al 10º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y la gestión del Directorio en igual período.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores teniendo en cuenta lo normado en el art. 261 de la Ley de Sociedades.

5º) Capitalización del saldo de Ajuste de Capital que surge del Balance cerrado el 30/6/98 y su posterior reducción.

6º) Modificación de los estatutos sociales en su art. 4º.

7º) Designación de Directores.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Presidente - Guillermo Rossen

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 31/3 Nº 8230 v. 8/4/99

EMBLEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las doce horas, en la sede de la calle Moreno 584, piso 10 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/10/1998.
4º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/10/1998.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de un Director Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Presidente - Marcos J. González Balcarce
e. 6/4 Nº 8554 v. 12/4/99

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18.00 horas y 19.00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31-12-1998.
3º) Designación de Director Titular y Síndico Titular y Suplente.
Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 7/4 Nº 8757 v. 13/4/99

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del Acta.
2) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1998 y aprobación de gestión del Directorio.
3) Tratar resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Angel Padin
e. 6/4 Nº 8571 v. 12/4/99

"F"

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998, y destino de los resultados no asignados. Rectificación de la resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1998 que destinó la ganancia de $ 1.025.061, arrojada por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1997, a la recomposición parcial de la Reserva Legal. Ratificación de la aplicación de la ganancia de $ 1.025.061, arrojada por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997 a la absorción parcial de los quebrantos acumulados al inicio de dicho ejercicio por $ 4.631.943, y que fuera expuesta en los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 471.824, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998; el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativos con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 14.400, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1998.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1999. Determinación de su retribución.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores; hasta el día 16 de abril de 1999, inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.
Presidente - Antonio Lozano
e. 5/4 Nº 8086 v. 9/4/99

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/98;
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de enero de 1999.
Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 31/3 Nº 8217 v. 8/4/99

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGJ 1.568.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353, Piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al VIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Presidente - Jorge González
e. 7/4 Nº 8718 v. 13/4/99

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 41 del 22/3/99 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29/4/99, a las 12.00 horas a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración;
4º) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550);
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 1998.
Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 5/4 Nº 8335 v. 9/4/99

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social calle Avenida Luis María Campos 1336, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 6/4 Nº 8618 v. 12/4/99

"G"

GNC THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1999 a las dieciocho (18) horas en la sede Social sita en Carabobo 81 departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, de resultados, de evolución del Patrimonio Neto, notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Ganancias.
5º) Elección de nuevos Directores para un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 5/4 Nº 8294 v. 9/4/99

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Inscripta R.P.C. 16/12/1946, Nº 528, Folio 314, Libro 4, Tomo A E.N. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Aumento del capital social en $ 2.500.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces y condiciones de la misma, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 21 de abril, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.
Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá
e. 6/4 Nº 304 v. 12/4/99

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente IGJ Nº 1.564.383. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 14.30 horas en primera convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 1999;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999;
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador Certificante;
9º) Extensión del plazo del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo;
10º) Reestructuración de pasivos. Emisión de Obligaciones Negociables.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea debe-

rán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 7/4 Nº 13.191 v. 13/4/99

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 15.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y determinación de su remuneración.
9º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el 26 de abril de 1999.

El Directorio
Presidente - Alejandro J.E. Medinger

e. 5/4 Nº 2640 v. 9/4/99

"I"

IGGAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999, a las 10 hs., en la calle Tacuarí 147, 3ro., Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la designación de la firma Deloitte & Co., como auditores externos del Balance Especial al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración —ad referéndum de la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, del Retiro del Régimen de la Oferta Pública y la Cotización de acciones de la Sociedad, según las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4º) Aprobación del Balance Especial al 31 de diciembre de 1998, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor y determinación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

NOTA 1: Se deja expresa constancia que las decisiones serán tomadas por mayoría de las acciones con derecho a voto y que a los efectos del tratamiento del punto 3ro. del Orden del Día, aquellos accionistas que voten en contra o los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso en los términos previstos en el art. 245 de la Ley 19.550.

NOTA 2: hasta el día 23 de abril de 1999 inclusive, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3º, Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

e. 31/3 Nº 8240 v. 8/4/99

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/04/99, a las 15 Hs., en su sede legal de la calle García Lorca 35, P.B. "2", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación s/Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/98 y gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 9no. Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550).
3º) Renovación de autoridades y nueva distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 21/04/99. 16 Hs.

e. 31/3 Nº 2604 v. 8/4/99

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/99 a las 08,00 horas en San José 1469/81, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 52º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/98 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 300.000.-) por el Ejercicio finalizado el 31/12/98, en exceso de $ 57.035,75 del límite del 25% de las utilidades conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/98.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/98. Reconstitución de la Reserva Legal.
6º) Aumento y emisión de acciones: 671.857 acciones por capitalización de utilidades (11,1976%). en acciones: clase B (1 voto) y 528.143 acciones por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" (8,8023%) en 176 acciones clase A (5 votos) y 527.967 acciones clase B (1 voto) todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u., con derecho al goce de dividendos a partir del 1/1/99.
7º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/99, estableciendo su remuneración.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Vicepresidenta - Mónica Eva Lukesch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 13 de abril a las 17 horas.

e. 31/3 Nº 8218 v. 8/4/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1999 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social: R.S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio según el artículo 261 y de la Comisión Fiscalizadora según el artículo 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
5º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
6º) Designación de Depositario para la custodia de los libros sociales, libros de los fondos comunes de inversión y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi

e. 31/3 Nº 8226 v. 8/4/99

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Reconsideración del número de directores titulares y suplentes y ratificación de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno

e. 7/4 Nº 8683 v. 13/4/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso, Capital Federal, el día 23/4/99 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/98
3) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.

Vicepresidente - Ramón Franco

e. 6/4 Nº 8541 v. 12/4/99

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982, Bajo el Nº 1527 Cº 96, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso (1001) Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 16, finalizado el 31 de marzo de 1998.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Martín G. E. Jebsen

e. 6/4 Nº 8544 v. 12/4/99

LA INDUSTRIAL MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca Asamblea General Ordinaria Accionistas, para 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en Maipú 692, 1º P, B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año. El Directorio.

Director - Oscar M. Marchese

e. 7/4 Nº 8723 v. 13/4/99

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 23 de abril de 1999 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

e. 7/4 Nº 8679 v. 13/4/99

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1999 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1634 Piso 1º, Ofic. "12" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Dolores Victoria White
e. 7/4 Nº 8769 v. 13/4/99

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de un Director titular, por un ejercicio, hasta completar el mandato del actual Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 6/4 Nº 12.943 v. 12/4/99

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 14 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999 a las 15 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8738 v. 13/4/99

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1999, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 60 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-98 por $ 630.232, en exceso de $ 161.044, sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-98.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social. Emisión de las acciones que correspondan.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1998 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1999.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1999 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 5/4 Nº 8351 v. 9/4/99

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas de LUIS G. LEDESMA S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas que será realizada el día 28 de abril de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones de convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal establecido;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 3 y Nº 4 cerrados el 30 de septiembre de 1997 y el 30 de septiembre de 1998, respectivamente.
4º) Consideración del Patrimonio Neto negativo;
5º) Reducción del capital social por pérdidas y posterior aumento del capital social;
6º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios económicos números 3 y 4.
7º) Fijación de las remuneraciones de los directores en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de la sociedad. Designación de los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 23 de abril de 1999 a las 10.00 hs. en la calle Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.

Director - Alejandro Bokser Scacchi
e. 5/4 Nº 8311 v. 9/4/99

LUZ DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 9.30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago de dividendo.
6º) Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8551 v. 12/4/99

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de abril de 1999 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.

Presidente - Marcelo Castro
e. 5/4 Nº 8279 v. 9/4/99

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1999 a las 19,30 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los directores.
2º) Aprobación de su gestión hasta la fecha.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Ratificación de autorización de venta del inmueble sito en Av. Santa Fe 768/800, U.F. 2, Local, Planta Baja, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
5º) Cambio de la sede legal de MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.
6º) Autorización de venta del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Reformar el número de directores que componen el Directorio de la sociedad. Reforma del art. 9º de los estatutos sociales.
8º) Designación de las personas que se encuentran autorizadas a gestionar la inscripción de las reformas en la Inspección General de Justicia.
9º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 5/4 Nº 8403 v. 9/4/99

MONTREALEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1999 a las 10 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 137, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1998, y de la conveniencia o no de continuar con las actividades de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del directoria durante el ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y tratamiento de la necesidad de proceder a la reducción y/o aumento del capital según corresponda.
5º) Remuneración al directorio por su desempeño durante el ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1998 y para el ejercicio que actualmente se encuentra en curso.
6º) Designación de Directores Titulares y por lo menos de un Director Suplente para el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Roberto González Tausz
e. 31/3 Nº 8159 v. 8/4/99

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1999, en la sede social de calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio en su reunión del día 17 de marzo de 1999 en relación al Contrato de Préstamo Sindicado por la Suma de U$S 17.448.000.
Para concurrir a la Asamblea de General Extraordinaria deberán depositar en la Sociedad, Fco. García Lorca 234, Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
Se encuentra a disposición de los accionistas en la dirección de la sede social, copia del acta de directorio convocante y copia del contrato de préstamo sindicado a ser considerado.
El día 16 de abril de 1999, a las 17 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

El Directorio.
Presidente - Jorge J. de Acháva
e. 5/4 Nº 8281 v. 9/4/99

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 18:30 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Asamblea Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio pérdida por $ 5.663.641 y de la propuesta del Directorio de absorber dicho resultado con resultados positivos no asignados del año anterior.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 60.000, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98, el cual arrojó quebranto. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/98.
7º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador público titular y suplente a efectos de auditar y certificar el Balance del ejercicio que finalizará el 31/12/99. Determinación de sus honorarios.
En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
10º) Aceptación de Aportes Irrevocables. Consideración del aumento de Capital Social mediante una emisión de hasta 3.000.000 de acciones preferidas sin derecho a voto, escriturales, de VN$ 1 cada una con goce de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/1/99 y aprobación de los demás términos y condiciones de su emisión. La suscripción será sin prima de emisión. Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme a la normativa vigente, de la facultad de fijar la oportunidad de la emisión, monto, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión.
11º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones preferidas, hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificaciones o cualquier plazo menor que eventualmente fuere autorizado por las normas aplicables.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, hasta el día 23 del mes de abril de 1999, en el horario de 10 a 16 hs., de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - José E. Rohm
e. 6/4 Nº 8519 v. 12/4/99

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación social, modificación del artículo 1 del Estatuto Social.

Presidente - Diego H. Grimaux
e. 5/4 Nº 2653 v. 9/4/99

"O"

OBRA SOCIAL E.W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 28 de abril de 1999 a las 17:30 horas en la Avenida Córdoba 1345, piso 5, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
4º) Elección de dos vocales titulares por un período de cuatro años, tres vocales suplentes por un período de cuatro años, un vocal suplente por un período de dos años y dos revisores de cuentas titular y dos revisores de cuentas suplentes, por un período de dos años.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo
e. 7/4 Nº 2751 v. 9/4/99

OTTO GARDE Y CIA. SAICFeI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y Cía. S.A.", mediante Resolución I.G.J. Nº 000209/99, del 16 de marzo de 1999, para la realización de la asamblea general ordinaria, en su primera convocatoria para el día 27 de abril de 1999 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 6 de mayo de 1999 a las 11 horas, las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción y designación de directores.
3º) Responsabilidad de los directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

El Inspector
e. 5/4 Nº 8492 v. 9/4/99

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1999 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 14.00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, Piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31-12-98.
3º) Cancelación de créditos de acuerdo a las notas recibidas por el Directorio.
4º) Remuneración del Presidente del Directorio.
5º) Compensación de retiros en concepto de préstamos a los señores Directores.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 6/4 Nº 8786 v. 12/4/99

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los Sres. Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para las 19:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, 2º piso, Of. 200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31/12/98, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de tres accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.

Presidente - Marcelo Pondé
e. 7/4 Nº 8706 v. 13/4/99

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES SA, inscripta bajo el Nº 4423 del libro 111, Tomo A de SA el día 21/5/1992, convoca para el día 23 de abril de 1999, a las 16:00, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085 2º 4 Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º Punto: Consideración de los Estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1998.
4º Punto: Remuneración Directorio.
5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos, en la sede social, con 5 días de anticipación.

Presidente - Silvia Burstein
e. 6/4 Nº 8625 v. 12/4/99

PEIXEL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por cinco días. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 del Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Terrero 1777 Capital Federal a fin de tratar:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el Art. 234 inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 a fin de ejercitar sus derechos.

Presidente - José Andrés Campaña

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 24/3/99.

e. 5/4 Nº 6850 v. 9/4/99

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 170, Fº 521, Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 7/8/31. Se convoca a los señores Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 9:00 horas, en Av. del Libertador 498, piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social con o sin prima de emisión por hasta la suma de $ 37.000.000 según lo resuelva la Asamblea. Emisión de Acciones. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos Sociales y aprobación de un Texto Ordenado.
4º) Consideración de las eventuales renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º) Consideración de las eventuales renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieren corresponderle por lo que va del ejercicio y de su gestión. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Apoderado - Eduardo Néstor González

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideren necesaria con relación al punto 2) del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

e. 5/4 Nº 8379 v. 9/4/99

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1999, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 3 años. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Pizone

e. 6/4 Nº 8548 v. 12/4/99

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
6º) Reconsideración del número de directores titulares y suplentes y ratificación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga

e. 7/4 Nº 8681 v. 13/4/99

PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en Lavalle 710, 7mo. Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 13º (Número mínimo de directores y duración del período de mandato de los directores) y Art. 28º (Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura).
3º) Evaluación de lo actuado por el Directorio y Consejo de Vigilancia hasta la fecha.
4º) Análisis de la situación empresaria y fijación de pautas que deberá observar el Directorio hasta la finalización de su mandato. El Directorio.

Director - Héctor Reynal

e. 5/4 Nº 8330 v. 9/4/99

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia 10.083. Convócase a los Accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 11 hs. y a las 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/98, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes y Memoria Anual.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde

e. 6/4 Nº 12.959 v. 12/4/99

"R"

RACING 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1999, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 612, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 21/8/98.
3º) Remoción del Presidente del Directorio. Designación de nuevos miembros conforme Art. 234 inc. 1º Ley 19.550.

Directorio/Apoderado - Fernando Martín Storchi

e. 5/4 Nº 8395 v. 9/4/99

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 12 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999, a las 13 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 7/4 Nº 8744 v. 13/4/99

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 16:30 horas en el local de Maipú 73, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración del contrato de Unión Transitoria de Empresas celebrado con la Compañía de Emprendimientos Argentinos S.A. el 12 de noviembre de 1998, y sus modificaciones acordadas el 30 de marzo de 1999.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel

e. 7/4 Nº 8783 v. 9/4/99

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
5º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
6º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/98.
7º) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/99.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Niccoló Pandolfini

e. 5/4 Nº 8280 v. 9/4/99

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de abril de 1999 a las 8 en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31/12/98.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni

e. 7/4 Nº 8674 v. 13/4/99

"S"

SISA - SERVICIOS INTERNACIONALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 1999 a las 12 horas en Lafayette 579, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias de Directores y Síndicos y aprobación de su gestión.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatuto en los siguientes puntos: Determinación del número de miembros del Directorio, prescindencia de la Sindicatura, cambio de domicilio social y modificación de la denominación social; en su caso, modificación del capital social.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes..
6º) Traslado de la sede social.

Presidente - Jorge Rey Iraola

e. 7/4 Nº 8770 v. 13/4/99

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel D'Onofrio

e. 7/4 Nº 8768 v. 13/4/99

SACOAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 1999 a las 10.30 horas en L.N. Alem 734, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales referente a:
a) Artículo 8º: Fijar la composición del Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de siete

directores titulares. La Asamblea fijará directores suplentes en igual o menor número que los titulares.
b) Artículo 1º: Fijar el domicilio social en la ciudad de Buenos Aires.
c) Artículo 11º: Prescindencia de la fiscalización privada.
d) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas, anexos y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Eduardo Hohberg
e. 5/4 Nº 8435 v. 9/4/99

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Libertador Hotel Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Artículo 20 del estatuto social respecto al destino del remanente patrimonial en caso de disolución a una entidad sin fines de lucro.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo segundo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Jorge C. Terra Vigil, Jorge Fernando Fernández y Ernesto S. Galperín que finaliza su mandato.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Jorge A. López, José Brañas y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Prado

NOTA: Para la consideración de los puntos 1, 3, 4, 5 y 6 la asamblea sesionará con el carácter de ordinaria, mientras que para el punto 2 sesionará con el carácter de extraordinaria.
e. 31/3 Nº 8436 v. 8/4/99

SANATORIO LANUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 15,00 hs. en el domicilio de la calle Viamonte 815 de Lanús, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Oscar Revoiras
e. 6/4 Nº 8621 v. 12/4/99

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
Presidente - Alfredo Luis Vago
e. 5/4 Nº 8268 v. 9/4/99

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1999 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1615, Piso 13, Of. "51", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los balances de los ejercicios finalizados el 31.12.97 y 31.12.98.
3º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
Presidenta - Ana Semenik
e. 31/3 Nº 8216 v. 8/4/99

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 93º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 27 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 34 inciso 2 del mismo.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.750) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó ganancia.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 94º que finalizará el 31 de diciembre de 1999. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 94º.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 26 de abril de 1999. El Directorio.
Vicepresidente segundo - Anatol Von Hahn
e. 5/4 Nº 8437 v. 9/4/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8315 v. 9/4/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 29 de abril de 1999, a las 10,30 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
Director - Daniel Díaz
e. 5/4 Nº 8314 v. 9/4/99

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.I.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º piso, Of. "U" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente respectivamente y la designación a referéndum de esta Asamblea de los nuevos Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Vicente Juan Esposito
e. 7/4 Nº 8685 v. 13/4/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275, de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 7/4 Nº 13.204 v. 13/4/99

TINAREN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-59552651-1. Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 5/4 Nº 8297 v. 9/4/99

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Exp. IGJ 69666/257380. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 15 hs. en Pacheco 3025, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
2º) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 6/4 Nº 8586 v. 12/4/99

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/4/99, a las 16 horas en 1º Convocatoria y en 2º Convocatoria a las 17 hs. en Lima 115 - 10º P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98 y distribución de su resultado.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente - Juan Amoedo González
e. 5/4 Nº 8369 v. 9/4/99

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11.329. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
El Directorio
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 5/4 Nº 8308 v. 9/4/99

TRANSPORTE 27 DE JUNIO S.A. —LINEA 99—

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés de abril de 1999, a las veinte horas, a celebrarse en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Retribuciones a los miembros del Directorio y reducción de los resultados acumulados al 31-12-1998 con el ajuste integral del Capital según se explica en la Memoria.
4º) Fijación del número de miembros suplentes del Consejo de Vigilancia, entre uno y tres, y elección de los mismos, por un año de plazo.
Presidente - Juan José Ziccarello
El Directorio
e. 5/4 Nº 12.125 v. 9/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 20 de abril de 1999 a las 15,00 horas, en el local de la calle Mariano Acosta 3542 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
Presidente - Mario Roldán
e. 5/4 Nº 8454 v. 9/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 21 de abril de 1999 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la Calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
Presidente - Mario Roldán
e. 5/4 Nº 8456 v. 9/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 22 de abril de 1999 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
Presidente - Mario Roldán
e. 5/4 Nº 8462 v. 9/4/99

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del quebranto del ejercicio y su imputación. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Alonso
e. 5/4 Nº 8260 v. 9/4/99

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1999 a las 18:00 hs. en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores Suplentes por el término de 1 año, y 3 miembros Titulares y 3 Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 31/3 Nº 8225 v. 8/4/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 29 de abril de 1999, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas, respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la Situación Económica-Financiera. Presupuesto financiero de inicio de temporada.
3º) Ratificación de actos dispuestos por el Directorio.
4º) Análisis de Propuestas de pago a realizar a los Acreedores en el marco del Concurso Preventivo.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 31/3 Nº 2597 v. 8/4/99

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 39, para el día 25 de abril de 1999, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación del dos Accionistas parar firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando Del Rio
e. 31/3 Nº 8106 v. 8/4/99

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 10 hs. en Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 Nº 8713 v. 13/4/99

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1999, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1998. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Elección de seis directores titulares y seis suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
8º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1999.
10º) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1999 y determinación de su retribución.
11º) Aprobación de un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 millones.
El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 21 de abril de 1998 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 7º en lo que respecta a la elección de seis directores titulares y seis suplentes por la Clase D.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clase B, C y D como integrantes de una sola clase.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Roberto Monti
e. 5/4 Nº 8307 v. 9/4/99

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 5 al 9 de abril de 1999, Recibo Nº 0043-00008307, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1999, a las 9:30 horas, se deslizó el siguiente error en la Nota: donde dice "hasta el 21 de abril de 1998", debe decir: "hasta el 21 de abril de 1999".
Director - Mario Piñeiro
e. 6/4 Nº 8778 v. 12/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Topfarma S.A., domicilio legal Av. J. B. Alberdi 6164, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita AV. J. B. ALBERDI 6164, Cap. Fed. a Lubomar S.A., domicilio legal Sucre 1505, 5to. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en Migueletes 1734, 6to. "A", Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/3 al 30/3/99.

e. 31/3 Nº 7499 v. 8/4/99

Arturo Rubio Acebal, dom. Moreno 1868, piso 7º "A", Cap., transfiere a Ofelia María Delgado, dom. Moreno 1109, piso 7º "A", Cap., su negocio de Lavandería Mecánica (503222) sito en la AV. WARNES 415, P.B., Cap., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley, Moreno 1109, piso 7º "A", Cap., término legal.

e. 7/4 Nº 8652 v. 13/4/99

"B"

José María Curá, abogado, comunica que Juan Andrés Massaferro, Mendoza 4538, 6º, C.F., transfiere el establecimiento de comercialización de insumos hospitalarios, odontológicos y de laboratorio, instrumentos de precisión, científicos, musicales y de ortopedia, designado J.A.M. de Juan Andrés Massaferro, ubicado en BAUNESS 1931, C.F., a Luis Alberto Massaferro, con igual domicilio. Oposiciones en Av. R. S. Peña 720, 6º "F", C.F.

e. 5/4 Nº 8457 v. 9/4/99

"G"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rogelio Julio Napolitano, Carlos Francisco Bagnasco y Amílcar Aaron Bergel, domiciliados en Gascón 146/148, Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito en GASCON 146/148, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge Alberto Varela, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Fray M. Esquiú 497, Caseros, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 8708 v. 13/4/99

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-9990 avisa que Mario Alonso González y Francisco Rodríguez Fernández, domiciliados en Humberto Primero 1257, Capital Federal, venden a José Carballo Tuñas, domiciliado en Montevideo 248, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel Sin Servicio de Comida, ubicado en esta ciudad, calle HUMBERTO PRIMERO 1257, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 31/3 Nº 8191 v. 8/4/99

José González Martínez, DNI 15.063.620 y Adelino Fernández, CIPF número 3.876.916, venden a José Louzao Picallo, DNI 93.421.287, domicilio Cañada de Gómez 4113, Cap. e Inocencio Rodríguez López, DNI 93.376.669, domiciliado en Marco Avellaneda 520, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., todas las partes indivisas que le corresponden en el fondo de comercio de Café, Bar, casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle HIPOLITO YRIGOYEN 3000 de esta Ciudad, incluido activo y pasivo. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 3000 de esta Ciudad.

e. 5/4 Nº 8447 v. 9/4/99

"M"

Jorge R. Cantore, Contador Público, con oficinas en Roosevelt 2445, Piso 6º B, Cap. Federal, avisa que: El Sr. Juan Carlos Ureta, con domicilio en la calle Bulnes 1969, de la Capital Federal y la Sra. María del Carmen Pistone, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren, con retroactividad al 1 de noviembre de 1998, a la Srta. Silvia Cantore, domiciliada en calle Juan B. Justo 75, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de lavadero automático de ropa, sito en la calle MATHEU 1770, de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Roosevelt 2445, Piso 6º B, de la Cap. Federal.

e. 31/3 Nº 12.758 v. 8/4/99

Se hace saber por cinco días que los Sres. Roberto Antonio Petrolo con domicilio en Barros Pazos 2013 Villa Celina P.B.A. (1772) y Alejandro Sabino De Florio con domicilio en Alejandro Dumas 1975 Cap. Fed. (1407), venden a Sergio De Florio con domicilio en Alejandro Dumas 1975 Capital Federal y Roberto Antonio Petrolo con domicilio de Barros Pazos 2013 Villa Celina P.B.A. (1772) Sociedad de Hecho, el negocio de venta de repuestos y accesorios del automóvil sito en MEXICO 2493/99 Planta Baja. Reclamos de Ley en México 2493/99, Planta Baja.

e. 6/4 Nº 8532 v. 12/4/99

"N"

Rita Noemí Cecconi, abogada, domiciliada en Uruguay 435, Capital, avisa que Osvaldo Guillermo Paparella, domiciliado en Necochea 1351/63, P.B., P.A., Capital, transfiere a O.G.P. S.R.L., representada por Osvaldo Guillermo Paparella —Socio Gerente—, domiciliado en Necochea 1351 al 63, P.B., P.A., Capital, el fondo de comercio del local sito en NECOCHEA 1351 al 63, P.B., P.A., Capital, que funciona con el rubro Comercio Mayorista (sin depósito (208002) venta de cables de acero, almacén naval, taller de reparaciones navales (131002) hasta 50 m^2 y 3 operarios. Superficie total: 811 m^2. Certificado de habilitación - carpeta Nº 13.360 del 15/8/85. Reclamos de Ley en Necochea 1351/53, P.B. y P.A., Capital.

e. 5/4 Nº 8284 v. 9/4/99

"S"

Se avisa al comercio que Horacio Daniel Villalobos y Adolfo Federico Manglus domiciliados en Vieytes 1417, Cap. Fed., transfieren su local de comercio agencia, taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) 604011 - exp. Nº 060642/1994. Ubicado en SUAREZ 1507, planta baja de Cap. Fed. a Víctor Ricardo Pyzynski con domicilio en San Martín 965, piso 5º Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 6/4 Nº 12.940 v. 12/4/99

Viviana Marina Lois, abogada T 33, Fº 401, CACF oficinas Bulnes 1206, Capital, avisa que "Suipacha 102 S.R.L", dom. Suipacha 102, Capital Federal vende a "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602070) confitería sito en SUIPACHA 102 E.P. y sótano esq. BARTOLOME MITRE 907, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

e. 6/4 Nº 8542 v. 12/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
(Sociedad Absorbente)

BRB SEGUROS S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 se hace saber que las Sociedades "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1957, bajo el Nº 39, Lº 38, Fº 1005 de Estatutos Nacionales y la Sociedad "BRB SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Sarmiento 459, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1964, bajo el Nº 748, Fº 371 de Estatutos Nacionales, por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 8 de marzo de 1999 de cada sociedad, se ha aprobado el respectivo compromiso previo de fusión suscripto con fecha 8 de febrero de 1999, resolviendo asimismo fusionarse con efectos a partir del 1º de enero de 1999, quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 965.490, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "BRB SEGUROS SA" que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" y ha reformado su estatuto social. De acuerdo a los Balances Especiales de fusión de fechas 31 de diciembre de 1998 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" (Sociedad Absorbente) Activo: $ 4.751.059, Pasivo: $ 1.710.821, "BRB SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 14.324.583. Pasivo: $ 10.830.153. En el domicilio de "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS SA" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3), último párrafo de la Ley Nº 19.550.

Autorizada - Marta I. G. de Orona

e. 7/4 Nº 8694 v. 9/4/99

"C"

COMPANIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

Se hace saber que, por escritura pública se instrumento el Acta de Asamblea con fecha de 16 de febrero de 1999, en la cual se resolvió aumentar el capital social a 6.500 acciones nominativas no endosables de $ 0.0001 v/n, c/u, debiendo los Accionistas ejercer su derecho de preferencia (y de acrecentar) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación legal, concurriendo a la sede social de la sociedad en la Avenida Leandro N. Alem, número 661, piso qto., oficina 11, de la Capital Federal.

Presidente - Alfredo Jorge Fonterosa

e. 6/4 Nº 8628 v. 8/4/99

"D"

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., en cumplimiento a lo establecido por el art. 83 inciso 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, informa que:

— Por Asamblea celebrada el 23 de septiembre de 1998, se ha decidido la reducción del Capital Social a $ 2.000.000 (dos millones), de acuerdo al Art. 204 de la Ley 19.550.

— Se ha procedido a la modificación del Artículo 5º del Estatuto Social.

— Se ha inscripto la última modificación bajo el número 8334, del Libro 119, Tomo A de S.A. el día 3 de septiembre de 1996.

— Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Avenida Corrientes 447, 5º Piso, Capital Federal. El Directorio.

Héctor E. Salvo

e. 6/4 Nº 8555 v. 8/4/99

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

— AVISO DE MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION DE FONDO COMUN DE INVERSION —

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.614, de fecha 25 de marzo de 1999, ha aprobado las modificaciones introducidas en la Introducción, a las definiciones de: Bonos, Valorización, Comisión por Desempeño, Depositaria, Gerente y Período de Devengamiento y a los artículos 4º, 6º, 7º inciso a.1) a inciso a.10), 7º incisos b.7) y b.8), 9º, 10º, 13º, 17º, 20º inc. i), 21º, 24º, 25º incisos d) y e) y 26º, del Reglamento de Gestión de "BF Bonos Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Así la Introducción, las Definiciones y los Artículos modificados del Reglamento de Gestión de BF Bonos Fondo Común de Inversión quedan redactados de la siguiente forma:

Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (ex Pecuaria Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión) y Banco Francés S.A. (ex Banco Francés del Río de la Plata S.A.) se conviene constituir un fondo común de inversión cuyo principal objetivo sea invertir en distintos instrumentos de renta fija, buscando conformar una cartera de inversiones equilibrada con una adecuada relación riesgo/beneficio, conforme las disposiciones de la Ley, su Decreto, disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el presente Reglamento.

Definiciones: Bonos: Son valores mobiliarios representativos de deuda públicos y/o privados (incluyendo títulos de deuda, commercial papers, obligaciones negociables y otros de similares características) con oferta pública que de acuerdo con las condiciones de emisión o concertación de la operación tienen una o varias fechas de vencimientos ciertas en las cuales se amortiza el capital en forma total o parcial. Adicionalmente pueden tener una cláusula de pago de intereses fijos y/o variables en una o más fechas que pueden coincidir o no con la de amortización del capital.

Comisión por Desempeño: Es la retribución de la "Gerente" prevista en el Artículo 21 del "Reglamento".

Depositario: Es Banco Francés S.A., quien actuará como sociedad depositaria del "Fondo".

Gerente: Es Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, quien actuará como sociedad gerente del "Fondo".

Período de devengamiento: A los fines del cálculo de la "Comisión por desempeño", es cada período de tres (3) meses en que se devenga la "Comisión por desempeño".

Valorización: A los fines del cálculo de la Comisión por Desempeño, es el importe positivo equivalente que surja de la resta del valor que se menciona a continuación como I menos el valor que se menciona a continuación como II: El valor I según sea el caso será: i) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del último día hábil del Período de Devengamiento en curso; ii) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del día hábil en que se presente la solicitud de rescate o notificación de transferencia durante el Período de Devengamiento respectivo. El valor II según sea el caso será: a): i) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del último día hábil del Período de Devengamiento inmediato anterior en el cual haya existido efectiva aplicación de la Comisión por Desempeño; ii) el valor de la Cuotaparte al cierre de las operaciones del día hábil en que se presente la solicitud de suscripción o notificación de transferencia; más, en todos los casos, b) la tasa de referencia que re-

sulte oportunamente comunicada a la CNV por la Gerente, calculada dicha tasa de referencia en forma proporcional a los días corridos transcurridos entre los valores I y II mencionados precedentemente. La antigüedad del valor II, a) (i), comparado contra la fecha en que se considera el valor I, no podrá ser superior a un año calendario. Si fuere superior, se tomará como nueva base para el cálculo del valor II. a.i.) el último día hábil del Período de Devengamiento inmediato anterior al Período de Devengamiento en curso. A los efectos del cálculo de la definición de Valorización precedente se utilizará la siguiente fórmula:

V = I - II

II = (a* (1 + (bxn/36500)) (1)

N = Período entre I y II.a. (1.1.)

(1) Cuando en el cálculo se tome un período que comprenda una fracción del año bisiesto el divisor deberá ser 36600.

(1.1) Si no fuere superior a un año calendario. II.a) (i) será igual al valor de la Cuotaparte correspondiente al último día hábil del Período de Devengamiento inmediato anterior al Período de Devengamiento en curso.

Artículo 4º) El "Fondo" tendrá por objetivo prioritario la inversión de su haber en Bonos emitidos y/o negociados tanto en el país como en el exterior de acuerdo con las pautas de este reglamento. Las inversiones podrán estar denominadas en distintas monedas, pero a los efectos de las "Suscripciones", "Rescates", valorización del patrimonio del "Fondo", registraciones e información a los entes de control y publicidad todo se expresará en "Dólares".

Artículo 6º) Las inversiones en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones deberán efectuarse en instrumentos que cuenten con oferta pública, debiendo invertirse como mínimo un 75% (setenta y cinco por ciento), o el porcentaje menor que permita la normativa aplicable, en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración económica que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o cuando la CNV haya suscripto acuerdo a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La autorización para la oferta pública por parte de la "CNV" u organismos, similares de control de otros países no implica certificación sobre la bondad del instrumento o solvencia del emisor. Ni la "Gerente" ni el "Depositario" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores respecto de los instrumentos en los que se invierta el haber del "Fondo".

Artículo 7º inciso a.1.) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la "Gerente" y/o del "Depositario", no podrán ser superiores al 2% (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones aquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al "Fondo".

a.2.) Las inversiones en valores mobiliarios privados de renta fija, en su caso, no podrán representar más del 10% (diez por ciento) del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico.

a.3.) Las inversiones en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30% (treinta por ciento) del haber total del "Fondo". Se consideran títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos en que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.4.) Las inversiones no podrán integrarse parcialmente.

a.5.) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el diez por ciento (10%) del haber del "Fondo" o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable a los efectos de cuyo cómputo no se tendrán en consideración las afectadas a cancelar pasivos netos originados en:

a. — Operaciones de setenta y dos (72) horas, pendientes de liquidación y

b. — El rescate de cuotapartes.

Las disponibilidades podrán ser invertidas en depósitos a la vista en Entidades Financieras.

El límite del diez por ciento (10%) previsto en el presente apartado no será de aplicación en caso de que se constituya el margen de liquidez previsto en el apartado a.6) siguiente.

a.6) En caso que, en cualquier momento el haber del "Fondo" se encuentre compuesto por activos que no posean mercado secundario en un porcentaje igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del haber del "Fondo", incluyendo en este porcentaje a los títulos valores que sean Instrumentos de Endeudamiento Público emitidos en virtud del Decreto 340/96, u otra norma que en el futuro la reemplace y que a criterio de la CNV no modifique en lo sustancial las pautas tenidas en cuenta para el dictado de la norma, cuya vida remanente sea menor o igual a 95 (noventa y cinco) días, por todo el tiempo en que dicha situación se mantenga se deberá constituir un margen de liquidez no inferior al veinte por ciento (20%) de lo invertido en dichos activos sin mercado secundario antes referidos en disponibilidades invertidas en activos de realización inmediata, liquidables en setenta y dos (72) horas o plazo menor o en aquellos otros activos que en el futuro pueda permitir y/o prescribir la normativa aplicable. Los títulos públicos con vida remanente menor a noventa (90) días y que posean un mercado secundario podrán integrar al margen de liquidez.

a.7) Dicho margen de liquidez deberá ser reconstituido en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste o de aquel otro plazo que en el futuro pueda permitir y/o prescribir la ley aplicable.

a.8) Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10% del haber del "Fondo" excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "Fondo" establecidos en el presente "Reglamento". La Gerente informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "días hábiles" de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del "Depositario". Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el "Depositario" en tanto provengan de los flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de "Cuotapartes", se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el "Depositario" pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión, y no superen el 5% del haber del "Fondo" o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes.

a.9.) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "Gerente" o el "Depositario", o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.10.) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20% (veinte por ciento) del haber del "Fondo".

Artículo 7º inciso b.7.) Podrá realizarse operaciones con derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones como cobertura de hasta el 100% (cien por ciento) de los activos que integren el haber del "Fondo", siempre y cuando el monto invertido en estas operaciones en concepto de primas no supere el 20% (veinte por ciento) del haber del "Fondo". Cuando las operaciones con derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones se realicen como un instrumento en sí mismo, no podrán superar el 20% del haber del "Fondo".

Artículo 7º) inciso b.8.) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero, no podrán superar el 25% (veinticinco por ciento), o el porcentaje mayor que permita en cualquier momento la normativa aplicable, del haber del "Fondo", con ajuste a lo dispuesto en el artículo 13º) del "Decreto", siempre que simultáneamente se cumpla con el límite de inversión previsto en el apartado b.4.) del presente artículo. Las inversiones citadas precedentemente podrán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; New York Cotton Exchange; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; Kansas City Board of Trade; Pacific Stock Exchange; Philadelphia Stock Exchange; Philadelfia Board of Trade; Philadelfia Options Exchange; Boston Stock Exchange; Cincinatti Stock Exchange; Cotton Stock Exchange; Over the Counter Market por intermedio de la National Association of Securities Dealers (OTC) 2)México: Bolsa Mexicana de Valores; 3) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Cuayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; Sociedade Operadora do Mercado de Acesso; Bolsa de Valores do Paraná; Bolsa de Valores de Santos; Bolsa de Valores de Minas-Espirito Santo-Brasilia; Bolsa de Valores de Pernambuco e Paraíba; 11) Uruguay: Bolsa de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso; 13) Unión Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Marché a Terme Internacional de France (MATIF); Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Mercado Español de Futuros Financieros (MEFF); Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur; 20) Costa Rica; Bolsa Nacional de Valores; 21) El Salvador: Mercado de Valores de El Salvador; 22) Australia: Australian Stock Exchange Ltd.; Sidney Futures Exchange; 23) Nueva Zelandia: New Zealand Stock Exchange; New Zealand Futures and Options Exchange; y 24) Sudáfrica: Mercado de Valores de Johannesburgo. Sin perjuicio de los mercados enumerados anteriormente, se aceptarán inversiones en otros mercados en tanto sean notificados a la CNV y aceptados por dicha CNV, y sean debidamente mencionadas en el Reglamento (mediante sello o de otra manera) y/o en algún diario de gran circulación en el país, asumiendo la Gerente y el Depositario el compromiso de incluir tales mercados en una posterior modificación del Reglamento dentro de los 6 meses de notificados los nuevos mercados a la CNV. Los instrumentos emitidos y negociados en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

Artículo 9º) Las "Cuotapartes" serán escriturales, estando a cargo del "Depositario" el registro de los "Cuotapartistas" que sólo las inscribirá en el registro contra pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El "Depositario" admitirá más de un "Cuotapartista" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "Cuotapartistas" podrán transferir libremente sus "Cuotapartes", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la "Gerente" y el "Depositario" luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el "Cuotapartista" enajenante al "Depositario" para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. La "Gerente" no se hace responsable por las condiciones en que se haya efectuado la transferencia ni, en su caso, por el pago de dividendos en efectivo cuando la transferencia no haya sido notificada en la forma antedicha. El "Depositario" podrá cobrar al nuevo cuotapartista un cargo de registro por la transferencia efectuada de hasta el 3% (tres por ciento) del valor de las "Cuotapartes" transferidas, calculado al cierre del día de la notificación al "Depositario". El "Depositario" podrá no registrar la transferencia a nombre del nuevo "Cuotapartista" si previamente no le es abonado el cargo de registro arriba citado.

Artículo 10º) La valuación del patrimonio neto del "Fondo" se realizará todos los "Días Hábiles" al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas:

a) El dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

b) Las rentas, amortizaciones y/o rescates de cualquier naturaleza puestos al cobro y correspondientes a activos que integren el patrimonio del "Fondo", se considerarán por su valor nominal.

c) Las obligaciones negociables, los restantes valores mobiliarios privados de renta fija emitidos y negociados en el país y los títulos públicos se valuarán por su precio de cierre en el "MAE" o cualquier otro precio que determinen en el futuro las normas aplicables. Cuando el precio que se utilice para los títulos de deuda aquí referidos no incluya en su expresión los intereses devengados, el valor correspondiente a tales intereses deberá adicionarse al precio de cotización. Igual criterio se utilizará cuando el día de la valuación no hubiese cotización del mismo.

d) en caso que, en cualquier día, el precio del "MAE" no estuviere disponible respecto de cualquiera de los activos mencionados en c] precedente o no hubiese habido en dicho mercado negociación del activo de que se trate en un volumen tal que permita la formación del precio, entonces el activo en cuestión se valuará según el precio de cierre de la "BCBA" (mercado de concurrencia de ofertas) o aquel otro precio que determinen en forma obligatoria las normas aplicables.

e) Cuando cualquiera de los valores mobiliarios no tengan cotización en el "MAE" o en la "BCBA" se utilizará el precio de cierre del mercado autorregulado o bolsa donde se haya negociado el mayor volumen durante los últimos 3 (tres) meses o de aquella otra manera que en el futuro permitieran y/o prescribieran las normas aplicables.

f) Los valores mobiliarios con oferta pública emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar las "Cuotapartes", de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, de acuerdo a la información suministrada por los medios electrónico y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de cualquiera de los mercados enumerados en el artículo 7º inc. b.8. del Reglamento de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

g) Los "Instrumentos Emitidos por Entidades Financieras" se valuarán a su "Valor de Origen" devengando diariamente la parte proporcional de la tasa interna de retorno calculable para el instrumento de que se trate o de otra manera según lo permita y/o prescriba la normativa aplicable.

h) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones se valuarán conforme al precio de cierre del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento.

i) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan negociación en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

j) En los casos en que las "Suscripciones" y/o los "Rescates" se soliciten en días en que no funcionen los mercados en donde se negocien alguno o la totalidad de los instrumentos integrantes de la cartera del "Fondo", el valor de la "Cuotaparte" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "Fondo" al cierre de las operaciones del primer día hábil en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados de que se trate.

k) Cuando los títulos valores sean Instrumentos de Endeudamiento Público emitidos en virtud del Decreto 340/96, y la vida remanente de tales títulos valores sea menor o igual a 95 (noventa y cinco) días, la valuación se efectuará tomando el valor de colocación, devengando diariamente la parte proporcional de su tasa interna de retorno.

l) Otros activos: Cuando en el activo del "Fondo" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, amortizaciones de capital, intereses, y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal.

ll) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado, si correspondiere, en "Dólares" tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo.

m) El valor de aquellos conceptos integrantes del activo o del pasivo del Fondo que no se encuentren denominados en "Dólares" serán reexpresados en dicha moneda a la cotización del

Banco de la Nación Argentina para transacciones financieras al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios, tipo comprador o vendedor, respectivamente, del día en que se efectúe la valuación. En caso que al día de la valuación existan restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes se prohibiera o de cualquier modo se dificultara el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios en cualquiera de los países en cuya moneda se encuentren denominados activos del "Fondo", incluyendo la República Argentina, entonces dichos activos se valuarán, de acuerdo a lo que determine la "Gerente", según el tipo de cambio que surgiría de la aplicación del mecanismo consistente en la venta del activo en cuestión contra la moneda del país de que se trate, la aplicación del producido de dicha venta a la compra de títulos valores denominados en "Dólares", públicos o privados y de libre ingreso y egreso al o del referido país, y la posterior venta de dichos títulos valores en el mercado de Nueva York contra "Dólares", o según el tipo de cambio que surgiría de la aplicación de otros mecanismos habitualmente utilizados o que deban ser utilizados por las entidades financieras para la obtención de "Dólares".

Finalmente, a efectos de determinar el valor total del haber neto del "Fondo" se deducirá: (i) el valor de las comisiones y otros pagos establecidos en el "Reglamento" y (ii) el monto de los "Rescates" solicitados hasta el "Día Hábil" inmediato anterior.

Las pautas de valuación citadas precedentemente, deberán ser cumplidas por la Sociedad Gerente sin perjuicio de la obligación por la misma de actuar en la determinación del valor de la cuotaparte, siguiendo criterios de prudencia, los que en caso de situaciones extraordinarias o no previstas pueden obligarla a reducir los valores resultantes de la aplicación de esas pautas, de modo que en el leal saber y entender de la sociedad gerente el valor calculado refleje razonablemente el obtenible en caso de liquidación.

Artículo 13º) Las "Suscripciones" y los "Rescates" podrán ser solicitados en la sede central del "Depositario" y/o en cualquiera de sus sucursales, o en el domicilio del Agente Colocador si lo hubiere, hasta el cierre del horario de atención al público. La "Gerente" y el "Depositario" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de "Suscripción" y/o "Rescate" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. Los "Cuotapartistas" deberán presentar la solicitud de "Suscripción" o de "Rescate" debidamente firmada, o podrán realizar sus solicitudes a través de medios telefónicos de uso corriente por el "Depositario" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones.

Artículo 14º) Las "Suscripciones" deberán integrarse en forma completa, no admitiéndose pagos parciales. La integración deberá realizarse en "Dólares", pudiendo el "Depositario" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "Cuotapartistas" hubieran autorizado. No se contemplarán fracciones de "Cuotapartes".

Artículo 17º) Los "Rescates" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "Gerente" y liquidados por el "Depositario" dentro de los siete (7) días hábiles de presentada la solicitud, excepto que se den causales de iliquidez comprendidas en el artículo 18º del "Reglamento", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. El pago se efectuará de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "Cuotapartistas" mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "Cuotapartistas" en el "Depositario".

El "Depositario" pondrá a disposición del "Cuotapartista" los fondos correspondientes al "Rescate" en "Dólares".

Artículo 20º inciso i) Pondrá a disposición de los cuotapartistas toda la información relacionada con saldos, movimientos y estados de cuenta, en conformidad con lo dispuesto por la CNV y de la siguiente manera:

i.1) un comprobante de su estado de cuenta en el momento de la suscripción o dentro de las veinticuatro horas de efectuada, sin cargo.

i.2) un comprobante de la constancia del saldo de la cuenta y de todos los movimientos que se inscriban en ella, en cualquier momento a pedido del cuotapartista y a su costa.

i.3) un resumen trimestral de su cuenta con los movimientos de período sin cargo.

En los casos i.1) e i.3) la remisión de la información se efectuará al domicilio del cuotapartista, quien podrá optar en forma documentada por retirarlo del domicilio del Depositario.

Artículo 21º) En compensación por el cumplimiento de sus funciones, la retribución conjunta para la "Gerente" y el "Depositario", excluyendo los aranceles, derechos e impuestos inherentes a la operatoria y negociación de los activos del "Fondo", la comisión por desempeño y los eventuales cargos de transferencia, alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 10% (diez por ciento) del patrimonio neto del "Fondo" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "Fondo" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente. La "Gerente" y el "Depositario", de común acuerdo, determinarán la proporción que corresponderá a cada una de ellas, pudiendo, si las condiciones de mercado así lo aconsejan, disminuir el porcentaje a aplicar efectivamente. Si así lo hicieren, deberá ser informado a la "CNV". Independientemente de ello, los "Cuotapartistas" deberán conocer el porcentaje aplicable al momento de efectuar la "Suscripción".

La "Gerente" asume los gastos reales incurridos en concepto de gastos ordinarios de gestión del "Fondo", no así los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la operatoria y a la negociación de los activos del "Fondo" que serán imputadas directamente al resultado del mismo.

Sin perjuicio de la retribución referida antes, la "Gerente" podrá establecer una "Comisión por Desempeño" que será de hasta el 30% (treinta por ciento) de la "Valorización" de las "Cuotapartes" de acuerdo con la escala, modalidad y mecanismo que oportunamente establezca la "Gerente" y comunique a la "CNV". En todos los casos, la "Comisión por Desempeño" se percibirá sólo en caso de existir una "Valorización" positiva de las "Cuotapartes". La "Comisión por desempeño" será percibida por la "Gerente" el último "Día Hábil" de cada "Período de Devengamiento" o, en su caso, en oportunidad de la liquidación de los "Rescates" o notificación de transferencia de cuotapartes. La "Gerente" pondrá en conocimiento de los "Cuotapartistas" por medio fehaciente la aplicación de la "Comisión por Desempeño" (informando, en forma no limitativa, fechas de inicio de cada "Período de Devengamiento", tasas de referencias, escalas, mecanismos y demás modalidades) dentro de los quince (15) días a contar desde su comunicación a la "CNV" o, en su caso, al momento de la suscripción de "Cuotapartes". La "Comisión por Desempeño" no será aplicada por la "Gerente" antes de transcurridos sesenta (60) días desde la comunicación a la "CNV". La "Comisión por Desempeño" será deducida en "Cuotapartes", respecto de la tenencia individual de "Cuotapartes" que cada "Suscriptor" detente a la fecha de la respectiva deducción de la "Comisión por Desempeño"; y no se tomará en cuenta a los efectos del cómputo del límite establecido en el párrafo anterior. Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el "Fondo", la "Gerente" o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inciso "i" del artículo 19 del presente "Reglamento", una retribución igual al 2% (dos por ciento) del patrimonio neto del "Fondo", calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del "Fondo" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

Artículo 24º) La "Gerente" y el "Depositario" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "Fondo" o que representen ventajas para los "Cuotapartistas" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "Reglamento". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV". Aprobada la reforma, se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión de la jurisdicción de los órganos del "Fondo". Las modificaciones serán aplicadas a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el registro. En los casos en que la modificación del reglamento esté relacionada con un cambio sustancial de la política de inversiones o de los Activos autorizados, o un aumento del tope de honorarios y gastos o de las comisiones se procederá a la publicación de la misma por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "Fondo". Hecho esto se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán aplicadas a terceros a los 15 (quince) días de su inscripción en el citado registro. Durante el plazo mencionado de 15 (quince) días corridos desde la publicación de la reforma no se cobrará a los cuotapartistas la comisión de rescate que pudiere corresponder.

Artículo 25º inciso d) Imposición de controles cambiarios por parte de las autoridades competentes del país que impidieran, a juicio de la "Gerente" y el "Depositario", la libre contratación de operaciones de cambio.

inciso e) Imposibilidad simultánea de actuación de los órganos del "Fondo", en cuyo caso la CNV adoptará las medidas indispensables para asegurar que se mantenga la liquidez de las cuotapartes, pudiendo designar a una entidad bancaria de plaza para que desarrolle las funciones del depositario, como liquidadora, sin que ésta pueda rechazar la designación.

Artículo 26º) La liquidación final del fondo se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "Cuotapartistas" el importe resultante de la venta de los activos del "Fondo", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos, lo que resultará en la fijación del valor de la cuotaparte.

El importe así resultante será puesto a disposición de los cuotapartistas dentro de los siete (7) días hábiles y el pago se hará mediante la entrega del efectivo o la acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "Cuotapartistas" en el "Depositario". El "Depositario" pondrá a disposición del "Cuotapartista" los fondos correspondientes en "Dólares". En el caso en que se den las causales de iliquidez del art. 18º del "Reglamento y a excepción de que la causal de liquidación sea la prevista en el artículo 25 inciso e), la CNV determinará el procedimiento a seguir.

Todos los avisos concernientes a la liquidación del fondo se efectuarán por dos (2) días en un diario de amplia circulación de la sede de la "Gerente" y de la "Depositaria" y se expondrán a la vista del público en todos los locales donde se hubiesen colocado cuotapartes.

En el caso que finalizados los 6 (seis) meses del período de liquidación existieran fondos pendientes de entrega, los montos resultantes serán colocados en una cuenta remunerada a nombre del liquidador por cuenta del "Fondo", durante el plazo de prescripción vigente al momento de quedar a disposición los fondos mencionados o serán consignados judicialmente.

En el caso de que no existan cuotapartes en circulación, la CNV procederá a dar de baja el Fondo del registro respectivo.

Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés, sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 7/4 Nº 8785 v. 9/4/99

"G"

GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15.3.99 se aprobó aumento del capital social de $ 250.000,00 en los términos del art. 188 primera parte Ley 19.550, por suscripción de 250.000 acciones nominativas de valor nominal $ 1,00 con derecho a un voto cada una. Se comunica a los accionistas que se deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la forma dispuesta en el art. 194 Ley 19.550. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Presidente - Eduardo Espinoza

e. 6/4 Nº 13.001 v. 8/4/99

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

Suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B". Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", que SAN TIMOTEO S.A. —de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1998— ofrece en suscripción la suma de $ 69.263.- representada por 69.263 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, con derecho a un voto por acción, de acuerdo con los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el día 9 de abril de 1999 y finalizará el día 10 de mayo de 1999.

2. Forma de Integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero efectivo dentro de los 2 días hábiles a partir del día de la fecha de la suscripción. Los accionistas que hubieren realizado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, podrán imputar tales aportes a la integración de acciones que suscriban.

3. Acciones que se ofrecen en suscripción: 69.263 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, con derecho a un voto por acción.

4. La suscripción se llevará a cabo en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Coronel Díaz Nº 2211, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 horas a 17 horas.

5. Sobre el remanente no suscripto, los accionistas tendrá derecho de acrecer en proporción a su participación en el capital social de la sociedad, debiendo comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente, e integrando el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de suscripción de treinta (30) días.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 6/4 Nº 8556 v. 8/4/99

SASTRERIA GONZALEZ S.A.I.C.e I.

Se hace saber por 3 días que SASTRERIA GONZALEZ SAICEI, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22-5-69 bajo el Nº 1841 Folio 245 Libro 67 Tomo "A" de S.A. con sede social en Lavalle 1569 piso 6º of. 604, Capital Federal por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de noviembre de 1998, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 300.000.- representado por 3.000.000 de acciones de valor nominal de $ 0,10 ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una, por lo que el capital social queda en $ 105.000.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 31-8-98 la valuación del Activo, Pasivo y P. Neto antes de la reducción es: Activo $ 365.058,18; Pasivo $ 2.400.- P. Neto $ 362.658,18 y después de la reducción: Activo $ 65.058,18, Pasivo: no se afecta; P. Neto 62.658,18 respectivamente.

Presidente - Rubén Amado González

e. 7/4 Nº 8742 v. 9/4/99

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL PERHUEL S.A.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA EL YUNQUE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA YAGUARON S.A.

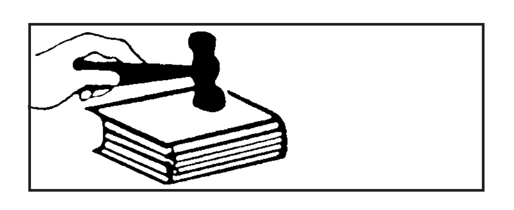
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN S.A.

Aviso de Fusión. Las sociedades SOCIEDAD ANONIMA GANADERA EL YUNQUE S.A. en adelante ("EL YUNQUE S.A.") con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 180 al folio 391 del libro 44 tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 1/10/1935. SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL PERHUEL S.A. en adelante ("PERHUEL S.A.") con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 269 al folio 8 del libro 46 tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 16/9/1941; SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN S.A. (en adelante LANCUYEN S.A.) con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 268, folio 7, libro 46 tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 16/9/1941 y SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA YAGUARON S.A. (en adelante "YAGUARON S.A."), con sede social en Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 1405, folio 458 libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 4/9/1957, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 17 de marzo de 1999, aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 22 de marzo de 1999, por el cual se acuerda la disolución de las sociedades Perhuel S.A. y Yaguarón

S.A. con la incorporación de la totalidad de sus respectivos patrimonios a El Yunque S.A. y la escisión de parte del patrimonio de Lancuyén S.A. para incorporarlo a El Yunque S.A. Asimismo se comunica que la sociedad escisionaria El Yunque S.A. ha aumentado su capital social a la suma de $ 24.546. La valuación del activo y pasivo, al 31/12/1998, de cada sociedad es la siguiente: a) El Yunque S.A.: activo $ 2.336.640,45, pasivo $ 1.579.757, patrimonio neto $ 756.883,45. b) Perhuel S.A., activo $ 649.685,82, pasivo $ 328.461,61, patrimonio neto $ 321.224,21. c) Yaguarón S.A.: activo $ 589.145,03, pasivo $ 298.597,76, patrimonio neto $ 290.547,27. d) Lancuyen S.A.: activo $ 824.542,80, pasivo $ 146.440,20, patrimonio neto $ 678.102,60. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Lancuyén S.A. destinado a fusionarse con El Yunque S.A.: activo $ 623.436,64, pasivo $ 134.222,25, Patrimonio neto $ 489.214,39. Oposiciones en: Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal.

Presidente de Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal Perhuel S.A. y Vicepresidente de Sociedad Anónima, Ganadera El Yunque S.A., Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera Yaguarón S.A., Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Forestal Lancuyen S.A. - Eduardo Helguera

e. 7/4 Nº 8751 v. 9/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 12/04/99, 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
KOHEN, SUSANA J.	RENAULT 19 RN DIESEL BIC/97	BFX 895
LIMA, GRACIELA A.	PEUGEOT 405 GLI 1.8/98	BXF 191
MAZURE, MIRTA L.	PEUGEOT 505 SR/93	VBG 576
NANDIN, HUGO R.	DAEWOO RACER GTI GRADE IM (FULL)/93	SQF 549
PALACIN, MIGUEL A.	FIAT SIENA ELD 4P/97	BSZ 182
PEYRONEL, JOSE R.	FIAT UNO 4P 1.4/97	BRB 388
RUA, LUIS ORESTES	FIAT SIENA	HL 49/97 BUD 242

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base: Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/4 Nº 13.050 v. 8/4/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con Oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/fax: 4371-1063, designado por Friedrich María en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos de los artículos 57 y Conc. de la Ley 24.441; Comunica por 3 días; Remataré públicamente el próximo viernes 14 de abril de 1999 a las 10,00 hs. ante escribano público; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de abril de 1999 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3723 25/27 Unidad 3 P.B. entre Giribone y Charlone Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 15; Sec: 49; Manz: 163; Parcela: 24. Matrícula: 15-19410/3. Superficie total s/títulos: 117,78 m2. Porcentual 6 con 08 centésimos. Ocupado por Adriana Heinrich en calidad de esposa del demandado su marido y tres hijos y consta de: living comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, baño completo y jardín en el fondo todo en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez; Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 3º Piso Capital Federal, autos "FRIEDRICH MARIA c/TOLOZA MANUEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441 Expte. Nº 95.575/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; dentro de los diez días de efectuado el remate y como así también deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación, encontrándose ordenado el lanzamiento de los mismos. Adeuda a O.S.N.: s/fs. 50 $ 190,25 al 04/02/99; A.A.S.A.: s/fs. 51 $ 105,96 al 04/20/99, a G.C.B.A. s/fs. 49 $ 1.036,65 al 03/02/99. Expensas s/fs. 42 $ 1840 al 31/01/99 Respecto de estas deudas se hace saber que el Fallo en Pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que *No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y Eco Comercial con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 6/4 Nº 8615 v. 8/4/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 15:10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., 1) un automotor marca Ford, tipo Chasis con cabina, modelo Cargo 1722, dominio BKW 283, del año 1997, motor marca Cummins Nº 30437711, chasis marca Ford Nº 9BFYTNFT6TDB59166, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Armando Del Río, Av. Juan B. Justo 5181, Pcia. de Córdoba (previo llamar 4813-8353/4812-6780). Base: U$S 42.500. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Pignatto, Clara M.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/4 Nº 308 v. 8/4/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Iveco, tipo camión tractor, modelo 450E41HT, dominio CEB 719, del año 1998, motor Fiat Nº Fiat8210*42KA*875*560758, chasis Iveco Nº 8ATM2APHOWX038986; 2) un automotor marca Iveco, tipo camión tractor, modelo 450E41HT, dominio CEB 721, del año 1998, motor Fiat Nº FIAT8210*42K*A*875*560582, chasis Iveco Nº 8ATM2APHOWX038510; 3) un automotor marca Facchini, tipo semirremolque, modelo SRFCB3, dominio CEB 717, chasis Facchini Nº 93EB0803WW1000373; 4) un automotor marca Facchini, tipo Semirremolque, modelo SRFCB3, dominio CEB 718, del año 1998, chasis Facchini Nº 93EB0803WW1000634; 5) un automotor marca Facchini, tipo semirremolque, modelo SRFCB3, dominio CEB 720, del año 1998, chasis Facchini Nº 93EB0803WW1000645; en el estado en que se encuentran en exhibición en la Agencia Ivecam, Av. 101 Nº 2984, San Martín, Bs. As. (llamar 813-8353/812-6780) Base de c/semirremolque U$S 20.000. Base de c/camión U$S 40.000. Seña 30%, comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por la bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Probiasa S.A.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/4 Nº 309 v. 8/4/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 14:40 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., 1) un automotor marca Ford, modelo Cargo 1722, dominio BPK 127, tipo Chasis con cabina, del año 1997, motor marca Cummins Nº 30442253, chasis marca Ford Nº 9BFYTNFT4VDB66703, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Armando Del Río, Av. Juan B. Justo 5181, Pcia. de Córdoba (previo llamar 4813-8353/ 4812-6780). Base: U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Ledesma, E.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/4 Nº 310 v. 8/4/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 15:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1633, dominio BLD 046, tipo chasis c/cabina, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10700979, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386039VB116557, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Armando J. Ríos, Av. Eva Perón 5960, Cap. Fed. (previo llamar 4813-8353/4812-6780). Base: U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Translujan S.R.L.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/4 Nº 312 v. 8/4/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 14:50 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OH 1418/60, tipo Transporte de Pasajeros, del año 1990, motor marca Mercedes Benz Nº B015514, chasis marca Mercedes Benz Nº 351233-11-085350, dominio TJA 743 y 2) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OF1214/45, tipo transporte de pasajeros, del año 1990, motor marca Mercedes Benz Nº 341948-10-124432, chasis marca Mercedes Benz Nº 341068-11-085913, dominio TRI 593 ex S-592.178 en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria Alenco Av. Amancio Alcorta 2939, Cap. Fed. (previo llamar 4813-8353/4812-6780). Base: de c/unidad U$S 34.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Cosentino Hnos. S.R.L.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/4 Nº 311 v. 8/4/99

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 12 de abril de 1999, a las 11:30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta ciudad, por ejecución de prenda contra 1) Zerbinati, Rosa Ana, un automotor dominio AZG 042, marca Ford, sedán 3 puertas, modelo Escort GLX 1.8, año 1996; 2) Broggini, Ana María, un automotor dominio CHP 825, marca Renault, sedán 5 puertas, modelo Clío RL, año 1998; 3) Mañalich, Jorge José y otra, un automotor dominio BIR 886, marca Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 306 XRD 1.9, año 1997; 4) Batista, Roberto Daniel, un automotor dominio CGE 399, marca Chevrolet, sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 98; 5) García, Julio César, un automotor dominio SDV 691, marca Renault, Berlina 5 puertas, modelo 19 RN, año 1997; 6) Di Noto, Francisco Claudio, un automotor dominio BQK 626, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Siena, año 1997; 7) Hajdinjak, Fernando Luis, Un automotor dominio BRM 946, marca Fiat, sedán 5 puertas, modelo Palio 1,6 año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al contado; sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 6/4 Nº 13.069 v. 8/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Santucho Amanda del Valle el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8D, 1997, Dominio BKG-452, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.233 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Alvarez Claudia Isabel el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Mondeo CLX DSL, 1998, Dominio BVS-979, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/4 Nº 13.234 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Atencio Pedro Vicente el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capi-

tal, un automotor marca Volkswagen, mod. Polo Classic 1.6N, 1997, Dominio BUM-102 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.236 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Flores Jorge Armando el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, Dominio BTL-829, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.238 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Farías Cándido el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort, 1991, Dominio RZQ-629 (antes B-2.312.758) en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.241 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Jiménez Erica Laura el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Explorer XLT, 1998, Dominio BUP-278, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.243 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Gorosito Sergio Rubén el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX, 1997, Dominio BFC-487, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.235 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Carrizo Rodolfo Alberto el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1997, Dominio BYJ-589, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.237 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Hernández Alejandra Marcela el 21/4/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. KA, 1998, Dominio BXG-526, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.239 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Luna Isidoro Gabriel el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Courier, 1998, Dominio BYE-506, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.240 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Ruiz Raúl Miro, el 21/4/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. F-100 Diesel, 1998, Dominio BYM-249, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.242 v. 9/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Popon Dymensztain Gabriel el 21/4/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort CLX 1.8N, 1998, Dominio BVI-067, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 7/4 Nº 13.227 v. 9/4/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com) subastará el 12/4/99 10 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastará:

Contra	El siguiente bien	Dominio
Vera Vera, Víctor H.	Fiat Palio 1.6 SPI/98	BZG-281
Venuti, Angélica Patricia	Renault 11 TS/92	VRI-274
Oller, Guillermo	Volkswagen Polo Classic SD/97	BEG-243

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 7/4 Nº 13.231 v. 9/4/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 12/4/99 9.30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastará:

Contra	El siguiente bien:	Dominio	Base
Berutti, Marcela	Ford Fiesta LX 5P/97	BEK 890	9.000
Guidic Cardoso	Fiat Uno CSAA 3P/97	BKZ 816	9.900
Blankleder Myriam	Fiat Siena/97	BST 386	18.300
Moyan, Hilda	Ford Orion/95	AHL 080	9.000
Scaravaglione M.	Renault 19 RT/94	SPO 309	7.800
Buzon, Mabel	Peugeot 205 GLD/97	BJP 280	14.000
Gayoso, María	Fiat Duna CSDAA/97	BIU 257	14.000
Verón, Domingo	Fiat Duna SX 1.6/97	BLR 545	12.800
Reynoso, Luis	Fiat Duna SD/97	BSS 392	13.700

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. En todos los casos, de no haber ofertas por la base, se subastarán Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/4 Nº 13.229 v. 9/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, cita y emplaza a don ALI WONG, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "WANG HSIU CHUN c/WONG ALI s/Divorcio Vincular Art. 214, inc. 2º". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 7/4 Nº 13.153 v. 8/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados "LEIVA ALBERTO MAGNO c/NIZ ANA s/Divorcio, Artículo 67 bis", hace saber a la Sra. ANA NIZ que se ha disuelto el vínculo matrimonial existente entre ALBERTO MAGNO LEIVA y ANA NIZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 7/4 Nº 13.119 v. 8/4/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELVA SAUCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 6/4 Nº 8361 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ERDOZAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Guillermo Zucarino, juez.
e. 7/4 Nº 12.936 v. 9/4/99

Nº 94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. María Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "RACARO, GRACIELA CARLOTA c/BIBAS, NORBERTO JORGE y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita al Sr. NORBERTO JORGE BIBAS para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en la preparación de la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y en su caso designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 7/4 Nº 13.159 v. 8/4/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Caruso, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de tres días a CARLOS BALLESTEROS a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde

en autos: "HODARI RAQUEL c/BALLESTEROS CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario
e. 6/4 Nº 13.071 v. 8/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal (Comercial) cita a HECTOR RONDINELLA a fin que dentro del quinto día de notificado se presente en autos por sí o por apoderado para que conteste la demanda entablada por CARLOS SABINO RODRIGUEZ caratulado "RODRIGUEZ, CARLOS SABINO c/RONDINELLA HECTOR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente conforme arts. 146 y 147 CPCC. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 13.095 v. 8/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por quince días que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 31605113842, a la orden de la Sra. YONG RAN CHO, titular del D.N.I. Nº 92.459.550 por la suma de u$s 102.831, colocado en el Banco Francés con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días, con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días con fecha de vencimiento al 25 de junio de 1998, a una tasa de interés del 6% anual, haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallado una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 11.241 v. 8/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por veinte días para que comparezcan a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519, inc. 1º del C.P.C. a los demandados GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE, MARTA DILMA MANTECA, CARLOS FEDERICO BUONANOTTE, JUAN JOSE PELLE y PRADEC S.A., en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE s/P.V.E." que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Mario R. Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Tsuru de Bertona, bajo apercibimiento. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/4 Nº 12.930 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN ARIEL GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.986 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.233 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELA FABIANA JAIME y MARTA SUSANA RIVERO a estar a derecho en la causa Nº 21.204 que se le sigue por infracción a los arts. 183, 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.231 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISPIN ORTIZ RODAS, a estar a derecho en la causa Nº 26.617 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 141 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.232 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERARDO MANUEL MENDOZA AGUIRRE, a estar a derecho en la causa Nº 17.518 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.238 v. 12/4/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL ALDO MARTINEZ PEÑA a fin de estar a derecho en la causa Nro. 30.272/I que se le sigue por artículo 162 del C.P. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/4 Nº 271.989 v. 9/4/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RODRIGO MANTILLA (con último dclio. conocido en Murillo 970, dto. 3, argentino, de 22 años de edad, soltero, empleado, con D.N.I.: 25.189.798) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.097 seguida por lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1999. Atento al resultado de la citación precedente cítese a RODRIGO MANTILLA mediante publicación de edictos … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)…".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 25 días de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/4 Nº 271.957 v. 9/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a REGINA SOAREZ DOS SANTOS (C.I. de la República Federativa de Brasil Nº 4.151.985/5, brasileña, nacida el 5/9/66 en Colorado, Brasil, hija de Serafín y de Inés Cirila Dos Santos, último domicilio conocido en Avda. Corrientes 1756, 1º "F" de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nº 13.173, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1999… cítese a REGINA SOAREZ DOS SANTOS mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí, Dr. Juan José Baric, secretario.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
e. 7/4 Nº 272.349 v. 13/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO AUGUSTO ALVAREZ TORRES (legajo serie R.H. 249.676, con último dclio. conocido en la calle Nº 53 Nº 738 entre 9 y 10 de La Plata, Provincia de Buenos Aires), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.797, seguida en averiguación al delito de hurto tentado, arts. 42 y 162 del Cód. Penal —a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del CPPN bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/4 Nº 272.350 v. 13/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE HORACIO FACUNDO SUAREZ (con último dclio. conocido en Manzana 9, casa 186 de Cañuelas, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15.059, seguida en averiguación al delito de Privación ilegal de la libertad y amenazas (arts. 141 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de marzo de 1999. — … Cítese a HORACIO FACUNDO SUAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 22 días del mes de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/4 Nº 271.954 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOAQUIN ERIVERTO DUARTE, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, de 38 años de edad, de ocupación albañil, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Sargento Cabral y El Zonda, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 7684/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 29 de marzo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 7/4 Nº 272.682 v. 13/4/99

Nº 4

"Emplácese a ALBERTO DELGADO DAVILA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría, 24 de marzo de 1999.
e. 5/4 Nº 272.010 v. 9/4/99

Nº 5

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Hernán Folgueiro, notifica en relación a los autos Nº 12.304/98 caratulados "RODRIGUEZ TERRAZAS JOHNNY s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" a JOHNNY RODRIGUEZ TERRAZAS (nacionalidad boliviano, 25 años de edad, nacido el 5 de octubre de 1974, hijo de Benedicto Rodríguez Solís y de Victoria Terrazas Condorí, soltero, de ocupación albañil) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".

Hermán L. Folgueiro, secretario.
e. 7/4 Nº 272.383 v. 13/4/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Sr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ERNESTA FRANCISCA REGE, de la siguiente resolución; "… notifíquese por edictos, a ERNESTA FRANCA REGE, que deberá presentare ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarase su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Felipe del Viso, secretario federal".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
e. 5/4 Nº 272.034 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SUAREZ (D.N.I. Nº 7.757.873, con último domicilio en la Ruta 8, Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.875/97 que se le sigue por falsificación de documento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibi-

miento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 5/4 Nº 272.049 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LORA TERAN, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6811/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 5/4 Nº 272.032 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALEJANDRO ALBERTO PICONE —D.N.I. Nº 16.533.805— quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 8247/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 5/4 Nº 272.048 v. 9/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Felipe del Viso, notifica por el presente a CARLOS BERGER, de la siguiente resolución; "... notifíquese por edictos, a CARLOS BERGER, que deberá presentare ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Felipe del Viso, secretario federal".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
e. 5/4 Nº 272.043 v. 9/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Felipe Del Viso, cita y emplaza por intermedio del presente a ALFREDO CORREA MARTINEZ, nacido el día 13 de julio de 1972 en Acaupe, Paraguay, de quien se desconoce otro dato filiatorio, lo dispuesto en la causa Nº 11.379/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos": "//nos Aires, 19 de marzo de 1999.— …Cítese a ALFREDO CORREA MARTINEZ por edicto, quien deberá concurrir a este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Felipe Del Viso, secretario.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
e. 5/4 Nº 272.035 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JHONNY CALCINA QUISPEE, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6811/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 5/4 Nº 272.028 v. 9/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe; cita y emplaza, y hacer saber que en el trámite de los autos Nro. 558/98, que se siguen a ANGEL PEDRO SANMARTIN por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.
Secretaría, 25 de marzo de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 5/4 Nº 271.918 v. 9/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE RAUL GARAY, peruano, soltero, D.N.I. Nº 92.465.524, hijo de Venturo y de Mercedes Guzmán, que con fecha 24 de marzo de 1999 este tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa, respecto del hecho que motivó la formación de la misma, que lleva el Nro. 8068/98, toda vez que el hecho que se le imputara no encuadra una figura legal alguna (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.), dejando expresa constancia que la formación de la presente o afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 272.006 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FEDERICO ESPINOSA MACHUCA, boliviano, de 22 años de edad, albañil, nacido el 10 de mayo de 1976 en Bolivia, casado, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificado, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañado de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 272.002 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 5139/97, caratulada "CONEJERA HECTOR DANIEL s/Infracción ley 23.771". Autos y vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en las presentes actuaciones, al Sr. DANIEL HECTOR CONEJERA, filiado en autos, en las presentes actuaciones rotuladas bajo el nº 5139/97 caratuladas "CONEJERA DANIEL HECTOR s/Inf. Ley 23.771", en virtud de los motivos invocados y las normas de aplicación al supuesto (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
e. 31/3 Nº 271.819 v. 8/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada VISITACION CONDORI, de nacionalidad argentino, D.N.I. 14.362.570, hijo de Leonardo Condori y de Luisa Calizaya, nacido el 25 de febrero de 1962 en la prov. de Jujuy, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 10.741/98, que se le sigue en orden al delito de falsificación ideológica, caratulada: "DIAZ, ADOLFO; ZAHRA, EMMA s/Falsedad Ideológica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 16 de marzo de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/3 Nº 271.252 v. 8/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, en la causa Nº 1769 caratulada "BRAVO, ROSA TERESA y Otros s/Inf. ley 23.737" cita a MIGUEL ANGEL REISEVICH, último domicilio conocido 20 de Septiembre 172, p. 9º "7", Cap. Fed., a comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.).
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 5/4 Nº 272.119 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, en la causa Nº 1769 caratulada "BRAVO, ROSA TERESA y Otros s/Inf. ley 23.737" cita a JULIO ELIAS CHAIN, último domicilio conocido 20 de Septiembre 139, p. 9º "8", Cap. Fed., a comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.).
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 5/4 Nº 272.122 v. 9/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999...- Cítese mediante la publicación por edictos y por el término de cinco días a JUAN CARLOS PAFUNDI, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 62 en cuanto a recibirle declaración indagatoria al nombrado, fijándosele audiencia para el día 13 de abril del cte. año.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se trata de JUAN CARLOS PAFUNDI, con último domicilio conocido en Viamonte 2419, piso 9no., Capital Federal.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".
e. 5/4 Nº 272.153 v. 9/4/99

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999...- Cítese mediante la publicación por edictos y por el término de cinco días a EMILIANO CESAR GARCIA GODOY, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 62 en cuanto a recibirle declaración indagatoria al nombrado, fijándosele audiencia para el día 13 de abril del cte. año.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se trata de EMILIANO CESAR GARCIA GODOY, con último domicilio conocido en México 1640, Capital Federal.
Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/4/99.
e. 6/4 Nº 272.155 v. 12/4/99

Nº 46

Cítese al Sr. JUAN CARLOS DE GIACOMI, argentino, L.E. Nº 4.316.544, nacido en Junín, Pcia. de Buenos Aires el 12 de junio de 1940, hijo de Aldo y de Ana Ignacia Borghi, a quien se le imputa el delito de defraudación, a que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Julián Subías, secretario.
e. 7/4 Nº 272.171 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 5027, caratulada: "PIERES VIEIRA, CLAUDIO FABIANO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1, a mi cargo, se cita por edictos a CLAUDIO FABIANO PIERES VIEIRA (D.N.I. Nº 92.998.116) para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.
Como requisito formal, se transcribe a continuación el texto que ordena la presente medida: "/// Nos Aires, 17 de marzo de 1999… Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de Claudio Fabiano Pieres Vieira... cítese por edictos a CLAUDIO FABIANO PIERES VIEIRA (D.N.I. Nº 92.998.116), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guersovich. Secretaria".
Graciela Guerscovich, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/3 al 6/4/99.
e. 7/4 Nº 271.766 v. 13/4/99

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: JACQUELINE LIPPMANN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 22/4/99, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 5/4 Nº 271.845 v. 9/4/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 22 de marzo de 1999… A fin de recibírseles declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a JUAN EDUARDO MONZON GONZALEZ y a FACUNDO MAXIMILIANO BAY para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario."
e. 5/4 Nº 272.102 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 c. 5/6095 instruida en orden al delito de robo agravado por su comisión en lugar poblado y en banda "Buenos Aires, 24 de marzo de 1999. … A fin de recibírseles declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a MARTIN RAMON ROSALES, DIEGO OMAR ROSALES, RICARDO ALEJANDRO PONCE y MARCOS OSCAR JUAREZ para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. ... Fdo. Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix, J. Descalzo, secretario".
e. 6/4 Nº 272.114 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal de lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº

961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1055, caratulada "OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), cita y emplaza a PABLO DEMIAN ESTRADA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de dieciocho años de edad, con último domicilio conocido en Blas Parera Nº 1270 de Villa Bosch, DNI 27.861.887; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos…Y Considerando… Resuelvo: I…II…III. Citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".

Secretaría Nº 9, 23 de marzo de 1999.

e. 6/4 Nº 272.158 v. 12/4/99

El Juzgado Federal de lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1055, caratulada "OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), cita y emplaza a MARIANO ARIEL OVIEDO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, con último domicilio conocido Carlos Echagüe Nº 2004 de Martín Coronado, DNI Nº 30.172.344; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos…Y Considerando… Resuelvo: I…II…III. Citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".

Secretaría Nº 9, 23 de marzo de 1999.

e. 6/4 Nº 272.160 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a acreedores y herederos de AMANDA LIZARRALDE Vda. de HERRERA, bajo apercibimiento del art. 53 ap. 5º C.P.C.N. en autos "F.N. (DGI) c/LIZARRALDE DE HERRERA AMANDA s/Ejec. Fiscal" (BD. 8090; Expte. 33.687). El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 16 de marzo de 1999.

Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 7/4 Nº 8655 v. 8/4/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a TEODOCIO ROJAS CLAROS, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 184.559, Serie Nº 44.344, Secc. Nº 44.242, Nº 3.936.841 de fecha 18 de octubre de 1997 válida hasta el 18/10/2003, con último domicilio conocido en la calle Pingüino Faro esquina Orqueque de la Ciudad de Puerto Deseado en la Provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 24 de marzo de 1999.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 6/4 Nº 272.178 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GLADYS ESTER GUZMAN (DNI Nº 24.322.309) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 15 de marzo de 1999.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 6/4 Nº 272.172 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez de 1ra., Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita ante esta Sede a estar a derecho, a CRISTIAN GUSTAVO FERREYRA, D.N.I. Nº 22.382.352, dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 2da. Parte de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

e. 5/4 Nº 272.005 v. 9/4/99

TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA II JUJUY

Nº 2

El Dr. Enrique Daniel Guzmán, vocal de la Sala II del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B-09905/96 caratulado: Diligencia preparatoria-demanda por cobro de pesos: JOSE LUIS ACOSTA y Otros c/COMONT S.A. y LEDESMA S.A.A.I., Secretario Hugo Cornejo, hace saber que: Salvador de Jujuy, 22 de diciembre de 1997. Téngase por presentado al Dr. Jorge Toril en nombre y representación de los Sres. Marcelino Arias y otros, por constituido domicilio legal y por parte a mérito de las cartas poderes que presenta. De la demanda y ampliación interpuesta córrase traslado a los accionados "EMPRESA COMONT S.A. y LEDESMA S.A.A.I., en los domicilios denunciados a fs. 11 vta. punto B y fs. 90, a quien se emplaza para que comparezcan ante este Tribunal a contestarla dentro del término de treinta y cinco (35) días y diecisiete (17) días respectivamente de notificados, bajo apercibimiento de tenérsela por contestada si así no lo hicieren (art. 51 del C.P.T.). Asimismo intímase a la demandada para que en igual término constituyan domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros de este Juzgado, bajo apercibimiento de notificársele las resoluciones por Ministerio de Ley (art. 22 del C.P.T. y 52 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público del Trabajo. Notificaciones en Secretaría martes y jueves o el subsiguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese como corresponda. Fdo. Dr. Enrique Guzmán, Pte. de Trámite. Ante mí Esc. Hugo Cornejo, secretario. // Salvador de Jujuy, 17 de septiembre de 1998. Atento a que del acta que rola a fs. 29 surge que el domicilio allí denunciado no es el de COMONT S.A., sino el de la Sra. Susana Cabeza, notifíquese por edictos la resolución de fs. 92 (De la demanda y ampliación interpuesta córrase traslado ...) los cuales deberán ser publicados por cinco días en Boletín Oficial y en un diario de Capital Federal. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Enrique Guzmán, pte. de trámite. — Ante mí Hugo Cornejo, secretario.

e. 6/4 Nº 272.174 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	26/3/99	ADELA NOEMI MUNERMAN	3	Nº 106.518/98 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	23/3/99	ANGEL CELESTINO CABAÑA, D.N.I. 8.555.667	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/3/99	FABIO OSCAR CABRERA	3	FALSO TESTIMONIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/3/99	ARGENTINA ADELINA FELIPE	3	AMENAZAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	16/3/99	JUAN CARLOS GARCIA - DNI 23.273.565	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/3/99	JAVIER DARIO MARTIN Y ERNESTO MIGUEL	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/3/99	HERNAN JOSE CIRILO BUNGE	3	Nº 4.393/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/3/99	DIEGO DANIEL JUAREZ	3	Nº 757/99 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	25/3/99	RICARDO HORACIO ALARCON	5	Nº 74647/98 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/3/99	CARLOS GOÑI, TITULAR DEL D.N.I. 22.426.407	3	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/3/99	HECTOR ADRIAN GIULIANO, TITULAR DEL D.N.I. 22.493.391	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/3/99	VENANCIO OVIDIO BLANCO - D.N.I. Nº 4.301.133	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	DANIEL MAURO	24/3/99	TODD THOMAS PETERSON, CASADO, NORTEAMERICANO, CON D.N.I. Nº 92.881.960	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/3/99	FERNANDO ARIEL BEREZOVSKY	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/3/99	CLAUDIO MARCELO PARINDARI - D.N.I. 26.378.456	2	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/3/99	FELIX CAYETANO LOPEZ (DNI 4.516.307)	2	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/3/99	DAVID GUSTAVO HAY CHAIA	5	ESTAFA

e. 5/4 Nº 40 v. 9/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	JUAN ALBERTO SOLDATI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/3/99	MARIA EVA MELCHIORI, TITULAR DEL D.N.I. 24.536.405	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	CARLOS JAUNARENA	5	ESTAFA

e. 6/4 Nº 42 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/3/99	MILANI DARIO	3	Nº 23.461/99 -AMENAZAS CON ARMAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	29/3/99	OSCAR ALFREDO MENA (DNI 7.801.667)	3	Nº 77.469/97 - ASOCIACION ILICITA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	GLADYS GRISELDA RODRIGUEZ	5	Nº 89.433/98 - LESIONES AGRAVADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	ANGEL WALTER PASQUIN	5	Nº 89.433/98 - LESIONES AGRAVADAS

e. 7/4 Nº 43 v. 13/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035) hace saber en los autos CINCOMAR S.A. s/Concurso Preventivo que ha abierto fecha 15 de marzo de 1999, el concurso preventivo de referencia: Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a los síndicos Juana Eva Bilenca, Ricardo Héctor Sabor y Luis María Ghiglione, con domicilio en Cerrito 146, piso 6to. hasta el día 12 de mayo de 1999. Los citados funcionarios deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/4 Nº 8408 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS AR-GRO S.A. continuando el síndico designado en oportunidad del concurso en el proceso falencial, siendo el mismo el Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/3 Nº 271.856 v. 8/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en la quiebra de "LATINI STELLA MARIS" —D.N.I. 12.206.426 y C.I.P.F. 8.168.510— , Expte. Nº 68.899, la cual fuera decretada con fecha 26 de noviembre de 1998, se ha procedido al cambio de fechas de los distintos vencimientos a saber: los señores acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999 en la forma indicada por el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo01 de la LCT (t.o. ley 24.522, 294), deberá expedirse, en el informe previsto por la L.C., 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo, retirarse de Secretaría los legajos presentados por el concursado, en orden a lo dispuesto por la L.C., 33, 2º párrafo. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/4 Nº 272.423 v. 13/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALTRUI ANTONIO CARMELO s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 15 de febrero de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. Asimismo la Sra. síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 1º de junio y 13 de julio de 1999 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/3 Nº 271.831 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ACOLCHADOS ALASKA S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, Tel. 642-7233, y fija el plazo hasta el 4 de mayo de 1999 para que los acreedores con créditos de causa posterior al concurso, soliciten verificación ante el síndico. Se aclara que los presentados en la etapa de concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente (art. 202 2do. párr. L.C.). El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico dé sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/4 Nº 272.055 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA IRAOLA AGUSTIN SIMON s/Quiebra" Expte. 77.978 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 19 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril y 8 de julio de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.156 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "GANDARA, JORGE PABLO s/Quiebra" que con fecha 2 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE PABLO GANDARA con domicilio en Suipacha 472, 6to. piso, of. "605" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15 de junio y 10 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.132 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "GERARDO ERNESTO FISCHER" habiendo sido designado Síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 25 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. La fallida deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/4 Nº 272.249 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Av. Callao 635 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA, CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 22 de marzo de 1999, fijándose hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, contador Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, 10mo. piso Oficina "6", Teléfono 4311-7530, Resolución prevista por el art. 34 de la ley de quiebras. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de dicha ley se presentarán hasta los días 7 de julio y 1 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia Informativa conforme al art. 45 de la ley se realizará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 13.015 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ ARIJON, L.E. Nº 4.306.200 en los autos caratulados "RODRIGUEZ ARIJON, RUBEN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 87.036, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 33 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley

24.522 los días 4 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/4 Nº 272.300 v. 12/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, hace saber por los días que en los autos TEILE S.R.L. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Jorge Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 272.335 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, hace saber por los días que en los autos COFRAL S.R.L. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Jorge Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 272.324 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: “JAL AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores” (inscripta bajo el Nº 9842 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de octubre de 1996), ha resuelto con fecha 12 de marzo de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de la firma JAL AGROPECUARIA S.A., con domicilio en la calle Amenábar 1444, piso 2do. “C”, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999, estableciéndose los días 23 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 26 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 8784 v. 13/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GATTI ALFREDO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 25 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 272.230 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LIU DE TANG GUEY SHIAN habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso of. 42 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 25 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 272.228 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CALBA LILIANA ALICIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522. El contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 “i” Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de mayo de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 272.412 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SOLUNCRED S.A., en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis, con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º “5”. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 272.368 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de LIBRERIA LIBERARTE S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 272.370 v. 13/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de ORNAGE FASE II S.A., con domicilio en la Avda. Pueyrredón 442, piso 1º), Dto. “14”, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Picado, Levy, de Angelis y Asoc., con domicilio en la calle Yrigoyen 330, piso 2º, Dto. “36”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/6/99 y 16/8/99, respectivamente. Convócase para el día 05/11/99 a las 10,00 hs., en la sede del juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 12/11/99 (L.C. art. 43).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/4 Nº 8237 v. 9/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal en los autos: “LEBRAS S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 63.290, comunica por cinco días que con fecha 1 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de LEBRAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 24 de junio de 1983 al Nº 3870, Lº 98, Tº A de S.A., con domicilio social en Av. Presidente Quintana Nº 576 —piso 12— “B” de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de julio de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/3 Nº 271.873 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de “SEABRA MARIA PATRICIA” (Expte. Nº 66.094), cuyos datos son: D.N.I. 13.430.981, empleada, con domicilio en la calle Altolaguirre 2006, 8º, “40”, de Capital. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de marzo de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 272.413 v. 13/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de BRAMI HUEMUL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de junio de 1993, bajo el N. 5237, del libro 113 tomo A de S.A. con domicilio en San Luis 2569. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Enrique Pees Labory con domicilio en Montevideo 595 piso 7 B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de julio de 1999 y 7 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 5/4 Nº 272.026 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “TECNO ESPUMA S.A. s/Concurso Preventivo”, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 26 de febrero de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 11 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de octubre de 1999 en la sala de audiencias del Juzgado interviniente, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal. El período de exclusividad se extiende hasta el día 29 de octubre de 1999. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/4 Nº 8345 v. 9/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "GRUPO URBANA S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/7/99, y el general el día 1/9/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 272.023 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de P.H. TEXTIL S.R.L., siendo el síndico designado el CPN Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615 - piso 10 "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/0154, y hace saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. LC 202 y 280).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/4 Nº 272.052 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "JULIO CESAR STORINO", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/6/99, y el general el día 25/8/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 272.012 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "VETRISANO HILDA CARMEN", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/6/99, y el general el día 25/8/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 272.011 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FOTOMANUAL S.R.L." con fecha 4 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1999 ante el Síndico Cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de junio 1999 y 13 de agosto de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FOTOMANUAL S.R.L s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/3 Nº 271.830 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "N.M. S.R.L.", con fecha 17 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alen 790, 2º piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal, dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril 1999 y 7 de junio de 1999 respectivamente. El presente se envía por mandato de S.S. en los autos caratulados "N.M. S.R.L. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/4 Nº 272.341 v. 13/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de TARRAB ESTELA RUTH, siendo el síndico designado la CPN Liliana Mabel Oliveros Peralta, con oficinas en la calle Perú 79 piso 8º "18", Tel. 331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/07/99 y 01/09/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 18/11/99 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/3 Nº 8205 v. 8/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "COCETTA LUIS MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COCETTA LUIS MARIO (D.N.I. 5.224.106.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Montans Jorge Luis, con domicilio en Venezuela 2817 piso 2do. Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/4 Nº 271.988 v. 9/4/99

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio - Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Pta. baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "DROVETTO, JUAN CARLOS - MONSALVE DE DROVETTO, LUCRECIA ANGELICA (Soc. de Hecho) s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al señor síndico contador Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 - 6 piso Of. 611, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 29 de marzo 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/4 Nº 8755 v. 13/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ con D.N.I. Nº 12.990.464 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la Contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1999.

Buenos Aires, de marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/3 Nº 271.833 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/03/99, en los autos caratulados: M.C. AUDIO S.A. s/Quiebra", resolvió decretar la quiebra de M. C. AUDIO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/4 Nº 271.984 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ALICIA EDITH VEIGA con D.N.I. Nº 11.740.806, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 piso 2º Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/4 Nº 271.978 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CHANEL SERVICES S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 587 piso 2º Of. 217 domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/4 Nº 271.980 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/03/99, en los autos caratulados: LOUVRE HOGAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOUVRE HOGAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/4 Nº 272.219 v. 12/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CHIOZZA, JULIA DORA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JULIA DORA CHIOZZA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día... a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/3 Nº 271.852 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1999, en los autos caratulados "BONINO, RODOLFO ESTEBAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RODOLFO ESTEVAN BONINO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día... a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/3 Nº 271.851 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de marzo de 1999, en los autos caratulados "THE ARGENTINIAN PRIME CUT COMPANY s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de THE ARGENTINIAN PRIME CUT COMPANY S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de agosto de 1999 y el 20 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El Síndico designado es el Contador Eduardo H. Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 31/3 Nº 271.850 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1999, en los autos caratulados "ALFA CONSULT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALFA CONSULT S.A. (EX CIONALPEA S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de julio de 1999 y el 3 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 272.167 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de marzo de 1999, en los autos caratulados "DUVAL, OSCAR HUGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR HUGO DUVAL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 Oficina 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 272.169 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 1999, en los autos caratulados "BUEDAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BUEDAS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiree el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1999 y el 16 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 272.168 v. 12/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de ALL PAPER S.A. decretada con fecha 17/03/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º, hasta el día 3/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/4 Nº 272.024 v 9/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de ANTONIO DELGADO S.A.I.C. expte. Nº 28.985. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "B" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de junio de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla

por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 272.372 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) Secretaría Nº 31 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "CHARING CROSS S.R.L. (En formación) s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra" el emplazamiento al Sr. LUIS ENRIQUE NARVAEZ para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 272.420 v. 8/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999, se ha declarado la quiebra de FAITING S.A., con domicilio en San Martín 128 de la Capital Federal. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 1º de junio de 1999 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 1999 y 10 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/3 Nº 271.812 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 26 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS MARINA, D.N.I. Nº 4.619.215, con domicilio en la calle Blanco Encalada 1635, Capital Federal, en los autos caratulados "MARINA JORGE LUIS s/Quiebra" Expte. Nº 33.599 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/3 Nº 271.783 v. 8/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos BALDOMIR ADRIANA SILVIA s/Quiebra, se ha ampliado el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 11 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/4 Nº 272.065 v. 9/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITEM S.R.L., con fecha 12 de marzo de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de mayo de 1999. Fíjanse los días 5 de julio y 2 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 1998.

Silvina D. M. Varoli, secretaria.

e. 5/4 Nº 272.069 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución complementario, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados "CIA. FRIGOCEN S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.118 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días que se amplía el período de exclusividad en el Concurso Preventivo de MARLU S.A. en trámite ante este Juzgado, hasta el 4 de junio de 1999. Asimismo la Audiencia Informativa de llevarse a cabo se realizará el 26 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/4 Nº 13.183 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "THOR INTERNACIONAL S.R.L.", con inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1268, libro 69 de S.R.L. el 28.05.81 con domicilio en la calle Santa Fe 1480 8 p of. 1, Capital Federal. El Síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de mayo de 1999 el plazo al efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, el día 29 de junio de 1999 y por el art. 39, el 26 de agosto de 1999. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/4 Nº 272.366 v. 13/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º hace saber por cinco días en los autos caratulados: "COP PETROL S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura de este concurso preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. síndico Carlos Saccone, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, depto. 109, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de junio de 1999. Se fijan los días 13 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, para que el señor síndico, presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 13 de diciembre de 1999 a las 11 hrs., a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/4 Nº 8257 v. 9/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 de la Capital Federal con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7to. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 8 de marzo de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de MAQUITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha designado a la Dra. Yolanda Oronel, como síndico del concurso preventivo, resultando su domicilio el de la calle Sargento Cabral 827 piso 4to., Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 26 de marzo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/4 Nº 8363 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/2/99 se ha decretado la quiebra de BREICO S.R.L. (inscripta bajo el Nº 5326 del LO. 87 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de noviembre de 1986), intimidándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1999 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BREICO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.365 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCO ANTONIO OTERO intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, piso 3, Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OTERO MARCO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.369 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SERGIO OSCAR CARDINI intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de mayo de 1999 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2, Dto B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OTERO MARCO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.367 v. 13/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SEBASTIAN ANDRES LIPNIZKY, con domicilio en Olleros 1873 9º piso B en los autos caratulados LIPNIZKY SEBASTIAN ANDRES s/Quiebra, Expte. Nº 30.440 la cual se designó síndico al Señor Oscar Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/06/99 y 23/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/4 Nº 272.022 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CARLOS ALBERTO PORTELLA, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 9 de junio de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus

créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1999 y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 272.279 v. 12/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "FIRST COLLECTIONS S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "FIRST COLLECTIONS S.R.L." sociedad inscripta con fecha 23 de junio de 1994, bajo el Nº 4943 del libro 100 de SRL., con domicilio inscripto en Montes de Oca 402, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 28/05/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 13/07/99 y 07/09/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/3 Nº 271.829 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MINUTOLO S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a MINUTOLO S. A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Perú 764, 4º Piso, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 2 de agosto de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 272.298 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VIDEO MUSIC S. A. s/Quiebra (Expte. 35.488)" comunica por cinco días que se han dejado sin efecto las fechas decretadas con anterioridad y, en consecuencia, se han fijado como nuevas las que a continuación se detallan. a) fijar el plazo hasta el 30/04/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas, b) Fijar los días 16/06/99 y 12/08/99 a fin de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 272.295 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABORATORIO CELTIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de dicha sociedad. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de abril de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 7 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/4 Nº 272.339 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 020, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 039, hace saber por dos días que en los autos MULLER OMAR RAUL s/Quiebra se ha presentado el informe y el proyecto de distribución y se ha procedido a la regulación de honorarios de primera Instancia.

Buenos Aires, 26 de marzo 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/4 Nº 13.215 v. 8/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTEBAN CLAUDIO ISRAEL WASENCH" —DNI 18.601.723— que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico designado don Elvio Anchieri en su domicilio de la calle Pasaje del Carmen Nº 716, piso 8º, departamento "B", hasta el 14 de abril de 1999, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 27/5/99 y 14/7/99 respectivamente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/4 Nº 8326 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "ARENA MARIA GRACIANA", habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de noviembre y 14 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LC). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 16 de junio de 1999, y supletoriamente la del día 29 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/4 Nº 272.418 v. 13/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFADER S.R.L. día 22 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de junio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 02 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/4 Nº 272.076 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARG VICTOR EDUARDO día 22 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567 piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 08 de julio de 1999 y 06 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/4 Nº 272.077 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-03-99 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A." cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-5-99. El art. 35 LC vence en fecha 24-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-8-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/4 Nº 272.084 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEDESCO S.A., de fecha 17 de marzo de 1999 designándose síndico clase B, al contador Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso 6º "63", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 del mes de junio de 1999 y 24 del mes de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 16 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 9 del mes de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 13.062 v. 12/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LAUDER S.A. s/ Quiebra" Expte. nº 32.745, el 29 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de LAUDER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.11.1987, bajo el número 4381, del Libro 87, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle La Pampa 1230, 6º piso, dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 8 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Stella Maris Campanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.150 v. 12/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999 se decretó la quiebra del concurso preventivo de SOUL S.R.L., con domicilio en Avda. Cabildo 2786, Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Dra. Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, piso 1ro. "A", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 21 de junio de 1999, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. La Sindicatura deberá presen-

tar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 18/08/99 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 29/09/99. El día 23 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas, se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/3 Nº 8171 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.924, habiendo resultado designado síndico el contador Guillermo Braulio Walte, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de marzo de 1999, ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 271.799 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de MER-KOSUR S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/3 Nº 271.802 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SEARA, JUAN CARLOS, Exp. Nº 26.186, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º Of. 37 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 07 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 22 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 19 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 271.782 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LEW HNOS. S.A.C.I., Exp. Nº 33.379, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1º de julio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 30 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 271.794 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PUENTE SUR EXIM S.A., Exp. Nº 32.580, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 30 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 271.790 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SEMACHOWICZ, SILVIO EDUARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de SILVIO EDUARDO SEMACHOWICZ, con domicilio en Padilla 351, piso 2º A de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndico designada en autos, contadora Raquel Elena Rodríguez, ubicado en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal, hasta el día 18 de mayo de 1999. Se han fijado los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 7 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/4 Nº 8266 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROA VERDE S.A., con domicilio en Lavalle 1763 piso 5º oficina 10, ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 18 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de diciembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 13.147 v. 13/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos: "INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de INDUSTRIA PLASTICA APLICADA S.A. Se ha fijado hasta el día 7 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Francisco Spigel, domiciliado en Av. Córdoba 859, piso 12º "C" y "D", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de junio de 1999 y 20 de agosto respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 23 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 5/4 Nº 8468 v. 9/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de MALFATTI, VILMA, designándose síndico al Sr. Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en la calle Azcuénaga 517, piso 2º, of. 203/204. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio y 12 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17 de noviembre de 1999 a las 8:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 24 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/4 Nº 8448 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de TINDA S.A." Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentacion contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Viamonte 1696, piso 4º Of. 11 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de mayo de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de junio de 1999 y el 19 de agosto de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 2 de setiembre de 1999.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 5/4 Nº 271.987 v. 9/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/99 - Vence: 8/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/99	AURELIO ANDRE y ANTONIA BONET	8342
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/99	JOSE SARUBBI	8445
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/99	FIGUEROA HELENA LUISA	8412
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	LUIS MARGARIDE	8298
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	15/03/99	SANTOUKHT KNADJIAN	8381
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/99	HECTOR MARTINEZ	8292
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/03/99	ABEL PEDRO ARAINTY	8261
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/03/99	ARMANDO CASTRO	8465
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/03/99	ISIDORO SHLAIN	8244
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/99	MARCELO MIGUEL VERZOLETTO	8255
68		PATRICIA BARBIERI	23/03/99	DELIA FALCE	8362
73	103	DOLORES MIGUENS	25/03/99	NESTOR BENINCASA	8276
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/03/99	GERARDO MARIO CAPUTO y SARA LIA LUGONES	8455
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/03/99	ALBERTO SAMSON ETCHEGARAY	8349

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	22/03/99	MARTORANO JUAN y UGLIAROLO VICENTA	8354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/99	JOSEFINA GUALDESI	8346
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/99	GRILL NESTOR RUBEN	8241
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/03/99	MARIA DE LA ASCENCION MANUELA GOMEZ	8316
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/99	JUAN BRUNO	8471
103		LUIS JOSE CARBALLIDO	24/03/99	«EWART BENIGNO PEDRO ANDRES	12444
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/10/98	RENATO JUAN ACCIARRI	8290

e. 6/4 Nº 56 v. 8/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

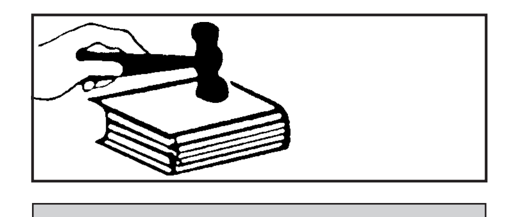
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/99 - Vence: 9/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/03/99	LAZARO KOHAN	12922
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/03/99	JOSE SOUTO y EMMA ROSA RIPPE	12986
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	26/03/99	ALVAREZ ANTONIO	12977
6	U	SILVIA CANTARINI	23/03/99	JUAN JOSE DELIEGE	12904
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/99	ANASTASIA FIGURNIAK	12984
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/99	AUGUSTO HECTOR SPINAZZOLA	12976
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/03/99	LUIS NILO MASCARO	13055
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/03/99	ISOLINA ORTIZ DE MOLLO	13066
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/01/99	ROGELIO LAURO MONACO	12939
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/99	ALICIA ELSA TESSARI	12954
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/99	ROBERTO CAPPONI	13022
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/03/99	SILENZI ELIO EMILIANO	12931
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/99	OSCAR LUIS TERRILE	12950
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/98	DOMINGO LA VALLE y JULIA CHIRICO	13000
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/03/99	RODOLFO POMBO e IDA JULIA AGOSTINI	13009
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/03/99	MARIA ESTELA CHAPEDI	13053
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/03/99	EDUARDO MARTIN UTGE	8521
27	U	ROBERTO PARRILLI	24/03/99	DELIA FERNANDEZ	12895
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/03/99	COSTA RAUL JUAN	12966
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/03/99	MARIA ANGELA BOGGINI	13025
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/03/99	ISMAEL ALI	13039
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/99	TERESA BRIANESE vda. de SPATICCHIA	8606
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/99	CARLOS ANTONIO VERDAGUER	13027
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/03/99	NORBERTO SAUL MARTIN	12941
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/99	ROSSI FERRARI, NELIDA AIDA	13020
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/99	JUAN CARLOS DEFINA	13033
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/98	ESTELA BETTY SALOMON	13038
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/99	MARIA ELENA SERRAINO	13072
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/03/99	ANTONIO ALFREDO SUN	12945
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/12/98	ERCILIA ADELAIDA ANGELA BOGGIO y/o ERCILIA ANGELICA BOGGIO y/o ERCILIA BOGGIO	13063
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/99	SCHULTZ de OVADIA, ELLI HERMINIA ELISA	12983
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/99	DORA NELIDA PERONCINI	12894
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/03/99	TERESA LABERNIA	12909
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/99	YOLANDA MARIA HEBE QUADRACCIA	12999
42	72	MARIA ELENA UCAR	26/03/99	MARCELINO FELIPE PARADA	12918
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/99	CELIA ELVIRA UBIETA y JULIO ROBERTO ROBLES	13017
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/99	JOSEFA MARIA ELEIDA TROPEA y HUMBERTO TORRE	8620
45	U	MARISA S. SORINI	29/03/99	ESTHER OLGA ATILIO	12901
45	75	MARISA S. SORINI	11/03/99	NESTOR ANTONIO GRBAVAC	12911
45	U	MARISA S. SORINI	25/03/99	AARON FINKIELSZTEIN	12964
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	JERCOG DE FEDERICI ROSALIA	12975
47	77	SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	HELENA IRENA SITA	13045
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/99	LEONOR TERESA LOBILLO	12898
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/98	ELCIRA ZULEMA FERRARO	8517
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/99	SERAFIN VARELA	12934
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/99	ADELA REBUFFONI	12924
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/03/99	EPIFANIA VAZZANO	13021
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/99	LANDLER ALEJANDRO NICOLAS	13024
54	U	JAVIER FERNANDEZ	29/03/99	OLICA CANDELORO	12902
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/03/99	ALEJANDRO CARLOS CASTRO	12935
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	25/03/99	VICENTA JOSEFA MIÑONES	12956
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/03/99	BORRAJO BETRIZ	12978
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/03/99	VITA JUAN - VITA ANGEL - VITA DOMINGO - VITA JOSE	13028
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/99	ADOLFO OSCAR SPERANZA	12961
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/99	CASTELLARO CARLOS OSCAR	12982
63	U	JORGE E. BEADE	18/03/99	AIDA DROVANDI	12896
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/99	MARIA ELVIRA ROSA BOSCH	12979
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/03/99	CARLOS NORBERTO GIORDANO	12903
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/99	FERRARI SEBASTIAN SANTIAGO	13026
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/03/99	MARIA MANUELA RAMOS	12910
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/03/99	MERCEDES LUISA MONSERRAT LLONCH	13023
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/03/99	NICOLAS PADULA	13003
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	MOISES BESUSAN y ANTONIA VERA DE BENSUSAN	8576
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/99	CHECCHI SUSANA ANA MARIA	12947
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	AVELINO PENA	13042
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/99	LUIS JORGE GERVASONI	12899
73	U	DOLORES MIGUENS	24/03/99	MARIA CARMELA FERRARI	12980
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/03/99	JORGE HORACIO GRANADA	13018
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	22/03/99	PIROTTA FEBO ANTONIO	12997
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/03/99	ALEJANDRO CAPELLA y MARIA BAUTISTA AYOROA	13067
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/03/99	DOLORES PADIN y VICENTE TORRES	12933
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/03/99	ABRAHAM ELIAS BEDER	12907
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/99	ANGELICA ISABEL BALDRICH	13043
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/99	ISABEL MARIA DE LA FUENTE	8578
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/99	MANUEL GARCIA y MARIA ESTHER FERREIRO	12923
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/03/99	JOSE da CUNHA	13014
98	88	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/03/99	GUIDO LUISA MARIA ESTHER	8623
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/03/99	CRISTINA INES CAPARROS	12915
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/03/99	MAURICIO BEGELMAN y CLARA LIPOVETSKY	13013
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/99	OSCAR JULIO SARA	13064
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/03/99	LUIS TEODORO FERMIN GRUSLIN	12944
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/03/99	JUANA SILVERIA MERY	12987
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	25/03/99	RUBEN ALFREDO PISCIOTTI	13019

e. 7/4 Nº 57 v. 9/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BOSSO TERESA ISABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 129.540/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de abril de 1999, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 100%, ad-corpus, de la Unidad Funcional 3, de Planta Baja de la calle Juan B. Palaá Nº 504 P.B. Dpto. 3º, esquina Beruti Nº 296 de la localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, que consta: living-comedor con entre piso de tirantería de madera y machimbre, cocina, 1 habitación, baño y patio, la que se encuentra en regular estado físico de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Pérez, en calidad de comodato como Presidente de la Asociación de Apoyo al Discapacitado, con mobiliario de oficina. Superficie 67,26 m2, porcentual con relación al edificio 17,30%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 11, Parcela 35, Subparcela 3, Polígono 00-03 y 01-03 Partida 004-023758, Matrícula 26.540 (004 Avellaneda) Adeuda MCAvell. a fs. 88 $ 1.767,52 al 23-9-98, Imp. Inmob. a fs. 94 $ 529,81 al 14-10-98, AA fs. 100 s/ deuda, sin Expensas. Base U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 7/4 Nº 13.218 v. 8/4/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CAMPOS SUSANA IRENE c/GONZALEZ CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 72.917/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 16 de abril de 1999 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 1060/62/64, Piso 1º, Unidad "7", Capital, entre las de Gual y La Palmas, inscripta en la Matrícula 1-30611/7, Circ. 1, Sec. 38, Manz. 81, Parcela 9. Se trata de un departamento con una superficie total de 63,87 mts.^{2} según certificado de fs. 268 y consta de tres ambientes ubicados en el contrafrente del edificio, cocina, baño y balcón y con un ventanal en la cocina que da al aire luz. Todos los ambientes poseen piso de parquet y el baño existente se encuentra con todos sus artefactos. Asimismo se deja constancia que la unidad se encuentra totalmente desocupada por haberse efectuado el desalojo respectivo y la misma se encuentra en regular estado de conservación. Según oficio de fs. 220 no registra deudas por A.B. y Limpieza al 27-8-98; oficio de Aguas Argentinas de fs. 264 se adeuda al 7-10-98 $ 27,49; Oficio de O.S. Nación de fs. 211 se adeuda al 21-8-98 $ 20,77 y oficio de fs. 159 por expensas comunes no se adeudan al 24-3-98. Base u$s 40.000.- 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, físico y totalmente desocupado. Se exhibe los días 13, 14 y 15 de abril de 1999 en el horario de 10.30 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/4 Nº 13.224 v. 8/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/COHEN SALVADOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. nro. 152.408/95; comunica por tres días que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 22 de abril de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 48/50, Capital Federal. UF 1 planta baja. Se trata de un local comercial desocupado con vidriera al frente; al fondo del local cocina y baño. Todo en buen estado de conservación. Superficie cubierta 84,10 mts.2; sup. desc. 5,75 mts.2; total 90,6 mts.2; porcentual 11,54 cts. NC Cir. 11, Sec. 9, Mz. 42, P. 35 mat.: FR-11-390/1. Base U$S 59.011,84. Seña 30%, Comisión 3% saldo de precio: el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Arg. suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: expensas al 17/9/98 $ 23.341,82 (fs. 306) alumb. barr. y limp. $ 4.339,26 al 29/6/98 (fs. 259/60) A.A. al 29/6/98 $ 1.248,48 (fs. 50/1) y OSN $ 61,14 al 29/6/98 (fs. 247). Exhibición: días 19 y 20 de abril de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.216 v. 9/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en los autos caratulados "CENCI HUGO OMAR c/GRENADE DE SILVANI ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87.924/95 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de abril de 1999, a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 100% ad-corpus, del inmueble ubicado en la calle Belgrano Nº 763, de la Localidad de Belén de Escobar, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, identificado como lote dos e, de la Manzana trece, se trata de una casa antigua edificada sobre un lote de terreno de 1.086,55 m de superficie, que consta: de living-comedor, 4 dormitorios, cocina y lavadero, por la parte derecha entrada de autos, galpón en la parte posterior y gran fondo libre, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por la demandada, su hija, el Sr. Roberto Davies en calidad de intruso y la Sra. Adelina Herrera como inquilina sin contrato. Adeuda a fs. 53 Imp. Inmob. $ 3.932.- al 30-10-98, a fs. 55 MC Escob. $ 4.832.- al 31-10-98, OSN y AA fuera de la jurisdicción. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 13, Parcela 2e, Partida 28.624; Matrícula 25.053 (118) Escobar. Base $ 28.347,00 Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 1999 de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CCPP.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.223 v. 9/4/99

Nº 19

Edicto "Boletín Oficial" y diario "La Nación". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BOLDRINI ERNESTO JOSE y Otros c/CREDITOS WILDE SA FICI DE SERV. Y MANDATOS Y AGROPECU. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 121.319-96/ Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 15 de abril de 1999 a las 11.45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la codemandada CREDITOS WILDE SAFICI DE SERVICIOS, MANDATOS Y AGROPECUARIA, sito en la Avenida General Mitre Nº 2724, entre las de Cucha Cucha y Escalada, Cuartel Segundo, Paraje denominado Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 11.918; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 124, Parcela 28 b; cuyo lote de terreno, según títulos, tiene una Superficie de 816,34 m2, con más un excedente anexo de 107,51 m2; Total: 923,85 m2, ad corpus. Consta de amplísimo galpón de 2 plantas sobre los fondos del lote, con rampa de acceso vehicular a la Planta Alta, techos de hormigón en Planta Baja y parabólico en Planta Alta, con una oficina; en Planta Baja 3 habitaciones, baño, cocina, patio descubierto, 2 baños y acceso vehicular desde la calle. Se halla en buen estado y de acuerdo a lo informado por el martillero (fs. 166/7) ocupado por el Instituto Municipal de Cerámica de Avellaneda, y conforme lo informado por la codemandada propietaria (fs. 204/5) el citado Instituto se encuentra haciendo uso y goce de la propiedad desde el año 1984. Deudas: Según resolución de fs. 216 y conforme al Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble no se halla sometido al régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. OSN al 1-7-97: sin deudas (fs. 120); Municipales al 8-9-97: $ 2.412,33 (fs. 127); Rentas al 10-11-97: $ 15.187,90 (fs. 138/ 9). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 190.000.-; Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el que, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 7/4 Nº 8767 v. 8/4/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 33, a cargo del doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO QUILMES S.A. c/CHA-PLAS S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 32.789/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 14 de abril de 1999 a las 11.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mármol 216, entre las de Almirante Brown y Alvear, Paraje Villa Margarita, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre tres parcelas que fueron posteriormente unificadas conformando una nueva que mide 25,98 mts. de frente por 43,33 mts. de fondo con una superficie de 1.124,93 m2 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Q; Manzana 52; Parcela 13a; Matrícula 93.571). Se trata de un edificio moderno, con frente de ladrillos a la vista, de características comerciales e industriales con una superficie cubierta estimativamente de 1.500 m2, desarrollada en tres plantas y entrepiso. Se compone de local de venta al frente, dos galpones destinados a producción, oficinas, baños y vestuarios para personal. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo José López como depositario judicial. Exhibición: 9, 12 y 13 de abril de 1999 de 12.30 a 14.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%. Sellado de ley 0,5%. Base U$S 169.360,73. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargos el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por escribano que designará el juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.226 v. 8/4/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTELO, JORGE c/GONZALEZ, ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.132/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de abril de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en Guernica, Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, calle 17-2da. Bis Nro. 65 entre las Calles 29 y 30, Matrícula 11.147; N.C.: C. VIII, S. C, CH. 7, M 7-f, P 6; que mide 10 mts. de fte. por 49,70 mts. de fondo, Sup. 497 m2; que adeuda: Rentas $ 679,18 al 27/8/98 (fs. 103); Municipalidad $ 893,24 al 18/11/98 (fs. 128). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad, y su Sra. Madre, en calidad de propietarios. Se trata de una casa de una planta, de material con techo de losa, con cerco de rejas al frente, jardín con entrada de vehículos, que se compone de un living-comedor y cocina con piso cerámico, dos dormitorios y un baño con jardín al fondo, todo en muy regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del C. Citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. de C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se le hace saber que el inmueble se encuentra ocupado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. CN Civil en pleno, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99"). Exhibición: del 5 al 9 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 7/4 Nº 13.197 v. 8/4/99

(Para ser publicado en el Boletín Oficial). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "AUED, RENE SALLI c/TEXTIL FRANKLIN s/Ejecución de Alquileres - Exp. Nº 126.409/95", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 14 de abril de 1999, a las 12.15 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Florentino Ameghino Nº 412, entre el Nº 4201 de Adolfo Alsina esquina Florentino Ameghino y el Nº 420 de Florentino Ameghino, Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires). Una casa tipo chalet con jardín al frente, garage, tres dormitorios, living, dos baños, cocina comedor diario, todo en planta baja, una habitación de servicio, patio, y terraza con un lavadero y un baño. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 30, Parcela 8, Matrícula Nº 6349 de Vicente López. Superficie total terreno 220 m2 65 dm2. Ocupado por la Sra. María Esther Adaro, con cuatro hijos y su esposo Esteban Redondo (ver fs. 181). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Y concordancia del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador en remate, no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlos. Base $ 26.600.-; Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en el acto del remate y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 21,27 (fs. 93/94) al 28/8/97; O.S.N.: $ 180,43 (fs. 95/96) al 9/9/97; Imp. Municipal A.B.L. $ 4.515,08 (fs. 98) al 24/9/97; Rentas $ 11.188,40 (fs. 110 a 116) al 21/8/97. Exhibición los días 12 y 13 de abril de 1999 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 7/4 Nº 13.213 v. 8/4/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/CIOLLI OLIVARI LEONOR VELIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 88.395/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 14 de abril a las 12.30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 23, del 4to. piso, Letra "A", Unidad Complementaria IX (sótano) y 2/42avas partes de U.C.I. de Planta Baja y sótano (2 cocheras) del inmueble ubicado en la calle Pareja 3742/44/48/50, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 124, Parcela 11. Matrícula: 15-74704/23. Sup. total de la U.F. Nro. 23: 139m58; Porc.: 3,31%. 2/42avas partes de la U.C.I.: Sup. Total: 862m60; Porc.: 15,26%. U.C. IX: Sup. Total: 1m58; Porc.: 0,04%. El mismo consta de living-comedor, piso granítico, con muy buen balcón corrido, pasillo, hall interno, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette, habitación y baño de servicio, cocina con comedor diario, lavadero, dos cocheras fijas y baulera. Todo en correcto estado de conservación. Ocupado por la Sra. Leonor Velia Ciolli Olivari junto con su madre y 2 hijas menores en carácter de propietaria. Base: $ 111.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 57,60 al 4/1/99 a fs. 247 y $ 3.419,58 al 4/1/99 a fs. 249/250; por Aguas Argentinas $ 573,21 al 4/1/99 a fs. 261/264; por O.S.N. $ 240,48 al 7/1/99 a fs. 255/257; por G.C.B.A. $ 160,25 al 6/1/99 a fs. 248 y por Expensas $ 17.139.- a nov. '98 a fs. 243 (la expensa del mes de noviembre ascendió a $ 443,43). En caso de insuficiencia del precio obtenido en subasta para afrontarla, la misma deberá ser soportada por el adquirente. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.138 v. 8/4/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Guillermo Pérez Novelli, comunica por dos días en los autos "NEU, ALBERTO LEOPOLDO c/ CANEPA, LIDIA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 61.572/98, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de abril de 1999 a las 9.00 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río de Janeiro Nro. 204/206, esquina a la calle General Venancio Flores nros. 5/9/15, unidad funcional número tres ubicada en el piso primero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 7, Sec. 45, Manz. 143, Parc. 18 a, Matrícula Fr. 7-7985/3. Según informe del Sr. Martillero el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia y consta de living-comedor, hall de entrada, una cocina de 3mts. x 2 mts., dos dormitorios, baño completo, patio de 4mts. x 5mts., lavadero, balcón exterior con salida del living comedor. (Todas las medidas son aproximadas). El estado de conservación es bueno. Superficie cubierta: 57,56 mts.2, semicubierta: 1,52mts.2, descubierta: 17,38mts., balcón: 2,60mts. Total: 79,06 mts. 2. Porcentual: 2,05%. Base: U$S 21.210.- Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias: fs. 44 $ 148,19 al 30/9/98. Aguas Argentinas S.A.: fs. 41/43 $ 353,22 al 23/9/98. Impuestos Municipales fs. 36/ 39 $ 240,57 al 18/9/98. Expensas Consorciales fs. 47 $ 1.738.- al 30/9/98. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Exhibición los días 9 y 12 de abril de 1999 de 10.30 hs. a 12.30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/4 Nº 13.217 v. 8/4/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo de Ana María Himschoot, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca, rematará el día 16 de abril de 1999, a las 9.15 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital en autos: "A, L. del A. y Otros c/B., N.A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. 131.941/96, un departamento, conforme constatación unilateralmente efectuada por el martillero, ubicado en el primer piso, por escalera, al frente, de un edificio que consta de planta baja, primero y segundo piso, todo por escalera, ubicado en Juan María Gutiérrez 2748/52, UF5, Planta Alta, matrícula 19-1419/5, entre Agüero y Austria, Bº Norte, a una cuadra de Avda. Las Heras, Nomenclatura Catastral C. 19 - S. 15 - M. 92 - P. 5. Existen muy buenos medios de comunicación desde y hacia el centro de la ciudad; su puerta de ingreso se individualiza con la letra "E". El inmueble se halla desocupado de personas. Consta de un hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, hall de distribución, cocina y baño, y balcón corrido al frente, sobre la calle J. M. Gutiérrez. Los dormitorios tienen placard y al igual que el living-comedor, pisos de parquet. El resto del departamento tiene pisos graníticos. La cocina posee cocina de cocinar, purificador de aire y calefón, contando con servicio de gas natural, muebles bajomesada y alacenas. El baño está instalado, con bañera. Falta pintura en todos los ambientes, siendo regular su estado de conservación. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se hallan informadas en el expediente, a fs. 62 AA. $ 708,24 al 8-8-97; a fs. 76 OSN $ 517,97 al 14-8-97; a fs. 72 GCBA $ 1.480,48 al 8-8-97; expensas no se informó en autos deuda alguna, existiendo el juicio "Consorcio de Propietarios Edif. Juan María Gutiérrez 2748 c/propietarios UF5 s/cobro de expensas" expte. 109.852/96, en trámite ante el Juzgado en lo Civil Nº 30, en los que se ha dispuesto trabar embargo por la suma de $ 3.288,83 con más la de $ 1.000.- sobre el remanente que pudiera haber en la subasta. Base U$S 60.000.- Seña 30%, Comisión 1,5%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. La venta se realiza ad corpus. El adquirente no podrá comprar en comisión. El actor está autorizado a pagar por compensación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Visita a convenir con la martillero al 4638-5219 de lunes a viernes de 16 a 19 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.109 v. 8/4/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "PORTA EZIO y Otros c/HANON IVAN JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado - Expediente Nº 61.200/98) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso "B", tel. 4811-9243/ 4813-0030, rematará el día 16 de abril de 1999, a las 12.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2177/2179/2181, Unidad Funcional Nº 2 (dos) de la Planta Baja y Sótano, de esta Capital Federal, la que tiene entrada independiente por el Nº 2179 de la calle Bartolomé Mitre, cuenta con una superficie de 354,46 m2s., y le corresponde por porcentual el 45,83%, Inscripción: Matrícula Nº F.R. 11-789/2 a nombre de los demandados IVAN JULIO HANON y ALEJANDRO ALBERTO LOPEZ. Según constatación efectuada por el martillero el día 10/12/1998 se trata de un local de aproximadamente 8 ms. por 45 ms., con un entrepiso que cubre casi el 60% de la superficie, con dos baños y cocina, con evidentes signos de abandono, y que existe a la altura de la cocina una ocupación precaria. Deudas: a) Aguas Argentinas S.A., a fs. 97 al 2/9/98 $ 906,43; b) Obras Sanitarias de la Nación, a fs. 102 al 1/9/98 sin deuda; c) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 115/7 al 8/9/ 98 $ 12.382,61 y por revalúo al 31/8/98 $ 112,48; Expensas: no surge del expediente informe de deuda. Visitas: los días 13 y 14 de abril de 1999 de 10 a 12 horas. Base: U$S 269.339,00. Seña: 30%. Comisión a cargo del comprador: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º Cód. Procesal).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 7/4 Nº 8657 v. 8/4/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Domingo Saravia Patrón, Secretaría a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos "HAINES RICARDO DANIEL c/LISMAN DE MANUSOVICH BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 4580/98, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará judicialmente, el pxmo. 20 de abril de 1999, a las 11.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, los siguientes inmuebles, ubicados sobre la Avda. Pueyrredón Nos. 460/68, piso 8vo. U.F. 55 y 56, matrícula F.R. 9, 373/55 y 56, con nomenclatura catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 98, Parc. 16 Q, la unidad funcional 56, tiene una superficie de 33,56m2, con porcentual del 0,82% y la unidad funcional 55, con una superficie de 38,18m2, y porcentual del 0,79%. Deudas: Aguas Argentinas, la unidad func. 56, adeuda la suma de $ 267,79 y la unidad func. 55, la de $ 317,10, fs. 67/8, GCBA, la u.f. 56, adeuda $ 558,83, la u.f. 55, la de $ 638,57, fs. 50/53 a OSN, la u.f. 55, debe la suma de $ 20,28 y la u.f. 56, la de $ 10,14, fs. 46/7. Expensas, para la u.f. 55, la suma de $ 3.827,11 y para la u.f. 56, la de $ 3.970,44. Las unidades mencionadas, se hallan unidas internamente, con ingreso por la unidad funcional Nº 55, constan de hall de entrada, sala de espera, dos oficinas internas y otras dos que dan al frente del edificio, otra que se utiliza como archivo, con kitchenette, con su baño, todo en buen estado de conservación. Según acta notarial, que obra en autos, en oportunidad de la constatación de fs. 41, según manifestara la Sra. María V. López Conversi, quien dijo ser empleada, en el lugar funciona un estudio jurídico, explotado por la demandada, quien no se hallaba en la oportunidad, habiéndose intimado a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ordenarse el lanzamiento. Base; 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea para la u.f. 55, la suma de $ 6.914,29 y para la u.f. 56, la de $ 7.176,86, Seña del 30%, Comisión del 3%, todo dinero efectivo y en el acto. No se admite la compra en comisión, según lo reglado por la Ley 24.441, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del tribunal, debiendo notificarse de las ulteriores actuaciones, a la subasta, los días martes y viernes, o el siguiente día hábil en secretaría. El saldo de precio deberá abonarlo dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto, que apruebe la subasta. Podrá visitarse los inmuebles en horario de oficina, a partir de la publicación de los presentes edictos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.220 v. 8/4/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MANZO, DELMA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.385/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de abril de 1999, a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de la Avda. Córdoba 1331/5 entre Talcahuano y Uruguay, Capital Federal, Matrícula Nº 20-2558/ 25", Sup.: 169 m 67 dm2 Porc. 5,70%, que según informe de fs. 96 se trata de un departamento (letra "A" piso 8º), a la calle con balcón que abarca dos dormitorios y baño completo. Consta además de living-comedor con hogar, hall de entrada, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, todo ello en la planta baja. En la planta superior consta de una habitación y terraza azotea. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada Sra. DELMA MARIA MANZO (DNI Nº 0.255.113). Base: $ 65.000.- (fs. 98). Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: ABL: $ 115,58 al 29.06.98 (fs. 58); OSN: —sin deuda— al 30.6.98 (fs. 60); Aguas Arg.: $ 90,09 al 26.6.98 (fs. 55). Expensas: Saldrá la venta como libre de deudas por tal concepto (fs. 102). Se deja constancia que: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble se visita los días 7 y 8 de abril, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/4 Nº 13.244 v. 8/4/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBE JORGE ROBERTO y Otro c/CLINICA DEL OESTE S.A. DE SERVICIOS s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 10.192/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 15 de abril de 1999, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Montiel Nro. 901/ 911, esquina a la de Estero Bellaco Nro. 7108, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 72, Manzana 31a, Parcela 1a, Matrícula Nro. F.R. 1-66260, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 156 y 156vta. del mismo se compone de: Pta. baja: oficina de recepción con baño, consultorio con baño, 2 consultorios, 2 salas de espera, un consultorio de guardia, un consultorio odontológico, un consultorio de ortopedia, garaje cubierto, una sala de extracción de sangre, una sala de Rayo con 3 ambientes, un toilette, un tragaluz, una puerta de montacamillas; Primer piso: 2 quirófanos generales, un quirófano de cirugía ginecológica y partos, con sala de recuperación para recién nacidos, un hall, una sala de esterilización, un vestuario de médico con baño, una sala de espera, una sala auxiliar con baño, un consultorio, una cabina de audiología, un consultorio de oftalmología, un consultorio de electroencefalograma; con baño. Segundo Piso: un hall, una nursery, un office de enfermería con baño, una pasillo con 6 habitaciones con baño privado c/una de ellas, otro pasillo con 3 habitaciones con baño privado c/una, un office de mucamas. Se deja

constancia que este piso está totalmente deshabitado, atento lo manifestado por la Sra. Chaillot; tercer piso: un hall, un pasillo con 6 habitaciones con baño privado, un office de enfermería con baño, dos habitaciones de terapia con baño c/una de ellas que poseen 5 camas en total. Otro pasillo al que da una habitación con baño privado, un office de mucamas; cuarto piso: un office con baño, un comedor grande para personal y dos baños, una cocina general y una despensa, un baño, un cuarto para depósito de ropa. De la cocina al 2do. Piso y al 3ro. hay un montaplato. Un pasillo al que dan 3 oficinas, dos vestuarios, uno masculino y otro femenino con duchas y área de inhodoro; quinto piso: un hall, un laboratorio compuesto de 2 ambientes, inodoro para desechar materiales, un pasillo, una oficina, un centro de diálisis compartimentado con dos baños, una capilla, un depósito de medicamentos, dos baños. Otro depósito de materiales, una sala de residuo patológico, una morgue, un archivo de papelería. Una escalera metálica tipo caracol que va a la terraza donde hay una habitación para filtros del centro de diálisis. Una sala de máquinas del ascensor, un tanque de agua; sótano: una caldera, 2 tanques cisternas, y 2 termotanques. Según constancias obrantes a fs. 157 vta. el inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación, con el deterioro propio del uso y transcurso del tiempo. La Sra. Marta Isabel Chaillot manifestó en su carácter de Presidente que el lugar es ocupado por CLINICA DEL OESTE S.A., como propietaria del inmueble, y que el Centro de Diálisis es ocupado por Udyne como subinquilina, no presentando ninguna documentación que lo acredite. Medidas: según título: 13,79 m de Fte. al Este sobre calle Montiel, 6,00 en la ochava al Nord Este, 12,23 m en su otro Fte. al Norte sobre calle Estero Bellaco, 17,97 m en el costado Oeste, y 16,47 m en el Sud. Base dólares estadounidenses sesenta y seis mil novecientos setenta y cinco (U$S 66.975.-). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello la intimación previa. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 598, Inc. 7mo. del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441, que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas, con OSN a Fs. 112, $ 3.738,65 al 9-10-98, con A.A. a Fs. 118, $ 28.033,06 al 7-10-98, con GCBA a fs. 180 y 181, $ 79.874,57 al 2-3-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de abril de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 7/4 Nº 13.107 v. 8/4/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "WALD SARA c/HERRERO CARLOS ALBERTO" s/Ejecución Hipotecaria Nº 4617/97, que el martillero designado en autos rematará el día viernes 16 de abril de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Viamonte Nos. 624/632, entre Maipú y Florida, U.F. 6 del 5º p. y azotea, en Capital Federal, con una superficie total de m2 232,67 dm2 y porc. de 21,47%. Designado catastralmente como Circ. 14, Secc. 1, Manz. 23, Parc. 2. Consta de gran salón al frente sobre calle Viamonte (aprox. 4 x 9 mts.) y luego siete ambientes (escritorios), cocina, dos baños (damas y caballeros); por escalera se accede a la azotea, con gran salón vidriado (aprox. 7x4 mts.), baño completo, depósito y gran espacio abierto con parrilla y plantas. Deuda ABL al 2/3/98 $ 13.683,84 y expensas $ 20.641,70 a octubre 98; expensa abril 98 $ 695,68. Ocupado por la firma Fast Forward S.A. Base $ 130.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 14 y 15 de abril de 12 a 13 hs. y de 16 a 17 hs. Información 4322-7403.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/4 Nº 8680 v. 8/4/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "GRANT PARTNERS CORP c/ CANGA S.A." s/ Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 56.652/97, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 13 de abril de 1999 a las 13.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los inmuebles que se exhibirán los días 9 y 12 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17 horas ubicados en la calle Leandro N. Alem 2245, esquina Campana, parcela 34 F fracción III, matrícula 34.305, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: F. Manz. 63, Parc. 1b, Sup: 338,74 m2.(s/fs. 208). Leandro N. Alem entre las de Campana y Suárez, Lote 20 de la manzana 181, matrícula 28.529. Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz.: 63 Parc.: 1 a. Sup: 178,10 m2.(s/ fs. 211). Leandro N. Alem s/n, formando esquina con Campana s/n, Lote 21 de la manzana 181, matrícula 28.530, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz: 63 Parc. Ia Sup.: 173,87 m2. (s/ fs. 214), calle Campana s/n entre las de Leandro N. Alem y antes Arroyo Maciel, hoy Autopista Acceso Sur, Lote 22 de la manzana 181, matrícula 28.531. Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz.: 63 Parc.: 1 a, Sup.: 210 m2. (s/fs. 223), calle Campana s/n entre las de Leandro N. Alem y antes Arroyo Maciel, hoy Autopista Acceso Sur, lote 23 manzana 181, matricula 28.532, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F; Manz.: 63 Parc 1 a Sup: 210 m2. (s/fs. 220), calle Campana s/n entre las Leandro N. Alem y antes Arroyo Maciel, hoy Autopista Acceso Sur, lote 24 de la manzana 181, matrícula 28.533, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz.: 63 Parc. 1a Sup.: 236,08 m2. (s/fs. 226), y Leandro N. Alem 2245 entre las de Suárez y Campana designado según plano 4-181-70 como parcela seis a de la manzana 63, matrícula 28.528, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz.: 63 Parc. 1 a Sup.: 2.198,66 m2. (s/fs. 217), todos de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (s/fs. 264). Se trata de una fábrica de cabinas modulares transportables denominadas shelters. La planta posee luz eléctrica trifásica, gas (serv. suspendido), y agua corriente. Superficie total aproximada 3.500 m2., edificado aprox. 2.000 m2. Bordeada por un tapial, oficinas y un galpón en la formación de la esquina de Alem y Campana. Se ingresa por el Nº 2249 de la calle Alem a través de un portón de dos hojas de color verde. Sobre el margen izquierdo se encuentran la garita de vigilancia, a continuación baños y vestuario, enfrentado con la entrada se encuentra la planta 3 Ruteo y Panelizado, a continuación Recepción y Contaduría. Sobre el margen derecho de la entrada se encuentra la Oficina Técnica, cuenta con un amplio playón de estacionamiento para coches y camiones de la empresa (descubierto), una vez ingresado enfrentado al estacionamiento se accede a un galpón de chapa galvanizada acanaletada con una amplia entrada para camiones, techo a dos aguas con ventiluces (chapas traslúcidas color verde), Pisos de cemento alisado, con un puente grúa instalado y funcionando que recorre la totalidad de la fábrica la cual se encuentra, en pleno funcionamiento, el galpón y el puente grúa y demás accesorios de estos son bienes muebles (desarmables y susceptibles de ser retirados), que se encuentran prendados a favor de terceros y en consecuencia no integran el inmueble a subastar. La planta se encuentra en actividad , con una cantidad aproximada de cuarenta operarios. A los fondos del terreno hay un depósito al aire libre con desechos de mercaderías. Entrando sobre margen izquierdo, en los fondos, y frente al estacionamiento, se encuentra la planta Nº 2 de menos dimensiones, en la cual se lee Corte y Plegado. Estado de ocupación: (s/ fs. 285/6/7). Se encuentra ocupado por la demandada, y según acta notarial de fs. 287, permaneciendo en el Corpus del inmueble hasta que se efectúe el remate de la planta y sea necesario su entrega al definitivo adquirente, a lo que así se obliga. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 200.000 (s/fs. 423). Seña 30%, Comisión 3 % a cargo del comprador (s/fs. 264 vta.), y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. (s/fs. 264 vta.). El martillero exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión conforme Cámara Civil, ver Plenario del 18-2-99 (s/ fs. 423). Adeuda: Pcia. de Buenos Aires, Direcc. Pcial. de Rentas, Impuesto Inmobiliario Edificado: al 17/9/98 (s/fs. 257/8) $ 30.619,13. A.A. S.A.: al 4-9-98 (s/fs. 252) $ 653,75. O.S.N. al 17-9-98 (s/fs. 250) sin deuda. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 7/4 Nº 8763 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "KUMEC, MORDOQUEO y Otros c/LETTIERI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.846/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 14 de abril de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 60-polígono 02-03, sita en el segundo piso del Edificio uno, ubicado en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. 10 de Septiembre de 1861, Nro. 2751 entre Catalina Rodríguez y Prensa Argentina, matrícula 17.906/60, N.C.: C. XI, S. B, M. III, P. 1-c, que mide 55,48 m2, porcentual 0,1990%, que adeuda: rentas $ 110,99 al 30/10/98 (fs. 56); Municipalidad $ 590,92 al 30/10/98 (fs. 55); Aguas Arg. $ 240,19 al 29/10/98 (fs. 64); OSN partida sin deudas al 30/10/98 (fs. 65) y Expensas $ 2.376.- + $ 1.227.- en concepto de intereses al 5/11/98 (fs. 40). De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de la Unidad Funcional Nro. 60 del segundo piso del inmueble con frente a la Avda. hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 2751 (ex-Camino Negro), Catalina Rodríguez, hoy Celina Mineto y Prensa Argentina. La unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con piso de flexiplast al igual que dos dormitorios, cocina con un lavadero cerrado revestido con azulejo y piso cerámico al igual que el baño, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y la mejor postor, Base U$S 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Asimismo en virtud de lo normado por el art. 598, inc. 4to. del C.P. (texto Ley 24.441) se autoriza al acreedor ejecutante a percibir en forma directa el pago que le corresponda efectuar a la parte compradora en subasta, con cargo de depositar dentro del 5to. día de efectuado el mismo el remanente, si lo hubiere, practicándose la liquidación correspondiente. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7mo. del C.P. (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admite la compra en comisión ni la sesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 7/4 Nº 13.195 v. 8/4/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AVELLANEDA 202/206/210 esq. OTAMENDI 380/84/88 c/SANCHEZ PEDRO CELESTINO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 102.139/97, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará el día 14 de abril de 1999 a las 9 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en Avellaneda Nº 202/206/210 esquina Otamendi 380/84/88, U.F. 29, ubicado en el 7º piso "A", Capital Federal. Matrícula 7-7576/29. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mzna. 117, Parc. 1. Cuenta con una superficie total de 82,79 m2. Se trata de un departamento que da a la calle con balcón terraza y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ad Corpus. En buen estado de conservación. De acuerdo con la constatación, se encuentra ocupado por el Sr. Obdulio Hartmann y su esposa, quien manifiesta que lo hace en carácter de propietario. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 61) al 27/4/98 $ 357,77; A.B.L. (fs. 81) al 24/4/98 $ 1.538,44; Expensas (fs. 34/35/89/90) al 6/98 $ 4.139,70; O.S.N. (fs. 84) al 19/5/98 $ 277,88. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No se procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Base: $ 30.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/4 Nº 8640 v. 8/4/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RESTUCCI NORBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.083/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de abril de 1999 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Villa Iglesias, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano —hoy Piñeiro— Nº 1332, entre las calles F. Iglesias y Mariano Moreno, según título lotes 18, 19 y 20, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección V, Manzana 191, Parcela 11, lote 18 y 19 y Parcela 12, lote 20. Matrículas: 70.843; 70.844; 70.845, "ad corpus". Conforme informe prensado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa con techos de tejas que consta de un living con chimenea, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, garaje y un galpón con techo de fibrocemento; a través de una escalera que se encuentra en el living se accede a otra habitación en el primer piso; al fondo del terreno se encuentra construida una vivienda precaria que cuenta con living comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Toda la construcción se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación con la pintura y revoques deteriorados. Deudas: a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.618,43 al 26/2/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 110,64 al 12/5/97. Sin deuda a OSBA, y sin servicios prestados por Aguas Argentinas S.A. Base: $ 50.000.- Seña 40%, Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/4 Nº 13.232 v. 9/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OTAOLA, FRANCISCO JOSE y Otro c/ VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liquidación) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 39.252/97 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de abril de 1999, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Las unidades funcionales Nros., 1, 2, 3, 4 y 5 de planta baja hasta cuarto piso y planta azotea, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Hipólito Yrigoyen Números 1159, 1161 y 1163, y también frente al Norte sobre la Avenida de Mayo número 1156 y 1158, entre las calles Salta y Lima. La unidad funcional Nro. 4 ubicada en planta sótano y planta baja, tiene entrada por el número 1158 de la Avenida de Mayo, y consta de las siguientes superficies: En planta sótano: superficie cubierta y total de 184,05

m2. En planta baja superficie cubierta de 172,50 m2. Total de la unidad funcional 356,55 m2, porcentual 16,55%. La unidad funcional Nro. 2, ubicada en planta sótano y planta baja, consta de las siguientes superficies: En planta sótano tiene una superficie cubierta y total de 147,34 M2. En planta baja superficie cubierta de 138,21 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 18,70 m2. Total por piso 138,21 m2. Total de la UF 285,55 m2, porcentual 13,10%. La unidad funcional Nro 1., con entrada por el número 1163 de H. Yrigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 110,62 m2, semicubierta de 14,87 m2, descubierta de 11,44 m2, balcón de 3,30 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 19,68 m2. Total por piso de 140,23 m2. Total para la UF 141,92, porcentual de 8,65%. La unidad funcional Nro. 3 tiene entrada común por el número 1159 de la H. Yrigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 4,66 m2; superpuesta exterior, escalera a unidad dos 6,99 m2, común 0,36. Total de superficies superpuestas exteriores de 7,37 m2. Total por piso de 12,01 m3. en primer piso superficie y total ed 1,45 m2. Segundo piso superficie cubierta de 125,48 m2. semicubierta de 14,55 m2, balcón de 3,30 m2. superpuestas interiores: entrepiso: 19,68 m2. Total por piso de 143,44 m2. Total de la unidad funcional 159,59 m2, porcentual 9,35%. Y la unidad funcional Nro. 5, con entrada común por el número 1156 de Av. de Mayo, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta y total de 14,67m2. En primer piso: superficie cubierta de 149,66 m2, semicubierta de 21,37 m2, descubierta de 20,72 m2, balcón de 3,32 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 21,25 m2. Total por piso de 195,07 m2. en el segundo piso: superficie cubierta de 148,42 semicubierta de 20,86 m2, balcón 3,32 m2. Superficies supuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2, En el cuarto piso superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2. Balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2. Total por piso de 172,60. En planta azotea: superficie cubierta de 25,61 m2, descubierta de 107,83 m2. Total por piso de 133,44 m2. Total de la UF 870,98 m2, porcentual de 52,35%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 57, Parcela 5. Se encuentra el bien con evidentes signos de desocupación. Las cinco unidades funcionales a subastarse conforman un todo edificio sin divisiones entre ellas, confundiéndose unas con otras. No posee gastos por expensas, atento precisamente a no haber erogaciones que correspondan a cada una de las unidades. Según mandamiento de constatación, se observa que en la Planta baja está con evidentes signos de abandono, con divisorios en mamparas formando oficinas, con luz y en estado normal de uso y conservación. Planta sótano, presenta evidente signos de abandono, en su estado normal de uso y conservación, con luz eléctrica y maderas y vidrios esparcidos. El primer piso posee también luz eléctrica, con evidentes signos de abandono, normal estado de uso y conservación, con divisorios de mamparas formando oficinas y baños. En el piso segundo, se encuentra también con evidentes signos de abandono, luz eléctrica, oficinas formadas con divisiones de mampostería, baños, en normal estado de uso y conservación. El tercer piso se encuentra también con luz eléctrica, en estado normal de uso y conservación, con evidentes signos de abandono y dividido con mamparas haciendo oficinas. El cuarto piso posee evidentes signos de abandono, luz eléctrica, estado normal de uso y conservación, y dividido con mamparas formando oficinas. El cuarto piso posee dos baños, uno compartimentado y otro común. En el 2do. Piso hay dos baños y una cocina chica. En el primer piso hay un baño común y dos compartimentados. La PB posee entrada de servicio por Av. de Mayo 1156. Tiene otra salida por Av. Yrigoyen 1159/61/63. En el piso 5to. Piso se encuentra la azotea, en estado normal de uso y conservación, donde se observa una vivienda, con entrada independiente por el Nro. 1156 de Av. De Mayo; la que según informe efectuado por el martillero, esta ocupada por una persona a quien la demandada en autos le permitiera ocupar la misma conjuntamente con su esposa y dos hijos, en número total de cuatro personas; encontrándose la totalidad del inmueble en general en buen estado de conservación, y tratándose de un edificio de antigua constatación, pero suntuosa, con el uso de dos ascensores, equipos de aire acondicionado, y demás detalles que lo habilitan para cualquier uso comercial que quiera dársele al mismo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días, 20, 21 y 22 de abril próximos, de 11 a 14 hs. Base: $ 850.000 (fs. 893 vta.). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 314/318) por $ 16,48, $ 31,33, $ 31,33, $ 40,08, y $ 16,48 al 20/2/98; en Municipalidad (fs. 1121) por $ 141.509,47 al 26/10/98 por cuota 94/1 a 98/6; y (fs. 1123) por $ 196.470,81 al 30/10/98 por períodos 1/1/88 hasta 31/12/93 por la partida global de todas las unidades. La actora manifiesta que no abona expensas por ser todas las unidades del edificio del mismo propietario y no haber gastos en común. Atento el tenor del informe sobre deudas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los posibles interesados deberán verificar el monto de Tasas e impuestos devengados ante el organismo correspondiente. No corresponde la compra en comisión. En caso de no existir remanentes, el ejecutante deberá hacerse cargo de las deudas comunicadas precedentemente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/4 Nº 13.221 v. 8/4/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GARCIA, ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 149.239/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de abril de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis Viale Nº 2155/71, Unidad Funcional 49, 1º piso, Matrícula 15-80317/49 y 8 (piso 2º, subsuelo), Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 118, Parc. 25a, Superficies según título 67,54 mt2., porcentual 2,63 por la U.F. 49 y 12,95 mt2., porcentual 0,28 por la U. F. 8. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un departamento ubicado en el 1º piso al frente del edificio, individualizado con la letra "A" que consta de living comedor a la calle con balcón, un dormitorio al frente y otro lateral, baño, cocina, lavadero, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietario y 2 hijas y una nieta. Posee además cochera en subsuelo. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 368,65 (fs. 88) por la U. F. 49 y $ 64,51 por la U. F. 8 (fs. 89) ambas al 24/2/97; a O. S. N. la suma de $ 187,26 por la U. F. 49 (fs. 85) y $ 23,29 por la U. F. 8 (fs. 84) ambas al 27/2/97; al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 2.045,47 por la U. F. 49 (fs. 81 bis) y $ 221,30 por la U. F. 8 (fs. 81) ambas al 21/2/97 y por expensas comunes $ 7.981,92 al 10/4/98 (fs. 149). Base: $ 27.750.- Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 9 y 12 de abril de 16 a 18 hs. bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/4 Nº 8927 v. 8/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "3", Secretaría "6", sito en Av. Callao 635, piso 6, comunica por cinco días en el juicio: "RIZZO JORGE OBDULIO Y CAMJALLI DE RIZZO ESTHER ANTONIA s/Concurso Especial" (Expte Nº 75.769) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 16 de abril de 1999 a las 10,30 hs en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen 725 e/ 25 de Mayo y 9 de Julio, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 296, Parc. 9, desocupado y consta de dos locales al fte. y entrada de garage. Su terreno mide 10 m de fte. al S, por 30,63 m al E. y 30,83 m al O., sup 307,30 m2. Base: $ 93.947,25 —al contado—. Seña 10%, comisión 10%, 3%, y sellado de ley cinco por mil todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munici. $ 3.553,93 al 29/6/98 a Ag. Arg. $ 2.899,92 al 8/7/98 (fs. 51) a O.S.N. sin deuda al 10/07/98 (fs. 52), y por Imp. Inmob. $ 3.623,70 al 10/7/98 (fs. 53). El comprador deberá construir domicilio en Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 13 y 14 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 13.041 v. 12/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DELFINO GRACIELA NOEMI y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 29.455, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 15 de abril de 1999 a las 11 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Cap. Federal, el 100% del departamento designado como U. F. Nº 1 de la planta baja, con ingreso propio por el Nº 2689 de la Avda. Crámer entre las calles F. D. Roosevelt y Dr. Pedro Rivera, Cap. Federal, con una Sup. propia exclusiva de 87,94 m2, discriminados así: 82,22 m2 y 5,70 m2 en planta alta, correspondiéndole un porcentual del 43,58% con relación al valor total del conjunto de la finca. A esta Unidad le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes a) Un patio con Sup. de 10,81 m2. b) Todos los tramos de la escalera que da acceso a la planta alta y a la azotea y c) Una terraza ó azotea con Sup. de 64,60 m2, edificada en terreno compuesto de 8,85 mts. de frente al S. O. por 34,55 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 109, Parcela 9, Matrícula F. R. 16-2720/1. Constituidos con Oficial de Justicia el 7/9/98 en el inmueble, nos recibió el Sr. Juan Carlos Zárate, quien manifestó que trabaja para la firma Laser S. A. y ocupan la propiedad en calidad de inquilinos, manifestando que el pacto comenzó el 1/3/96 con vencimiento a 10 años. El inmueble consta de un living-comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños en planta baja y en el 1er. piso 2 dormitorios, cocina comedor, un baño, una terraza semicubierta con parrilla con dos pequeñas habitaciones y en 2º piso terraza y lavadero, encontrándose en buen estado de conservación y uso. Deudas: O. S. N. a fs. 116 $ 28,56 al 23/6/97; Rentas a fs. 118 $ 572,50 al 10/7/97. Venta al contado y mejor postor Base: $ 40.000, seña 30% y Comisión 3% en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Quien resulte comprador deberá fijar, al firmar el boleto, domicilio de Capital Federal. Exhibición del inmueble: días 12 y 13 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. ofertas bajo sobre: Serán admitidas (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 7/4 Nº 8774 v. 8/4/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GIORGIO CAPUCCI S. R. L. NOMBRE COMERCIAL Y DE SU PROPIETARIO JORGE ALBERTO ORTEGA s/Quiebra", Expediente Nº 46.169, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: un automotor Alfa Romeo Sedán cuatro puertas Alfasud Super 1.3, modelo 1981, dominio B 1.836.812; una computadora 486 con monitor, teclado e impresora Citizen modelo GCX-190, con su escritorio; equipo de audio marca Pioner modelo KH-8855 compuesta de bandeja gira disco, casetera, radio y dos bafles; máquina de escribir línea 88; calculadora; mesa de máquina; lámpara y cuatro sillas, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Sin base. IVA a cargo del comprador de acuerdo a su condición frente al mismo. Comisión; 10%. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición los días 9 y 12 de abril de 1999 de 10 a 12 horas en la calle Humboldt 1864, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/4 Nº 13.222 v. 8/4/99

El Juz. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Bs As., comunica que, en los autos caratulados "PERES ESCORIHUELA, JULIAN c/PALEEFF, MONICA s/Ejecutivo" exp. 65.974/94, el Martillero Amílcar D. Viola, con oficinas en Paraná 539, piso 3º, of. 21, Bs. As., tel. 4743-0084, rematará el 12 de abril de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., el 50% indiviso del Dpto. ubicado en Barrio Autopista, Torre 18, Piso 10, Departamento "A", de Tapiales, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Mat. Nº 138/326; Nom. Cat.: Circ.: VIII; Sec.: Rural; Pcela: 1261 J; Unidad: 326; Polig. 10-25, Pda.: 298900. Ocupado por la demandada y sus hijos Martín Fernando, Emanuel Enrique, Patricio Hernán y Emiliano Andrés Didoni en carácter de propietaria. Adeuda: imp Mun.: $ 219,64 al 16/2/96 (Fs. 52). A. Argentinas: $ 23,76 al 5/6/96 (Fs. 44). Visitar: 8 y 9 de Abril de 14 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 9/4/99 a las 9.30 Hs. De acuerdo al Art. 570 del CPCC y los Arts 101 Inc. 3º y 104 Inc. 1º y 3º del Reg. para la Just. Comercial - Aperturas de sobres: 12 Hs. del 9/4/99. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley de la Pcia. de Bs. As. Venta al contado y en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/4 Nº 13.085 v. 8/4/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ LIDIA MARINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 65.053, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de abril de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, motor TA37914, chasis VSGBSXWPFTWA37914, dominio AXY-754, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.429, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 19/6/98 $ 1.234,79 (fs. 32) y $ 289,60 (fs. 33). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 13.048 v. 8/4/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos: "URRUTIA PABLO ALBERTO s/Quiebra Incidente de realización de bienes" (Expte 73573). Reservado, que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 20 de abril de 1999, a las 10 horas en la sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento dúplex ubicado en las calles Echeverría 1507, esq, Barcena 1904, con una superficie propia de 128,34 mts2. y designada como Unidad Funcional 1, planta baja y alta respectivamente y compuesto de palier, amplio-living-comedor, cocina, garaje y toilette en p. baja y en altos tres dormitorios, dos baños instalados y un pequeño patio. En buen estado de habitabilidad. La propiedad se vende desocupada. Título a fs. 88/90. Deudas: A. Arg. a fs. 30 al 11/11/97 $ 1.152,40; O.S.N a fs. 69 al 22/12/97 sin deuda. Base: $ 60.000. Seña 10%, comisión 3%, todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Circ. 16; Sec. 51; manz. 23; parcela 23 y partida 299928482. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, arts. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La unidad a subastar se exhibirá los días 15 y 16 de abril de 1999 en el horario de 15 a 18 horas respectivamente. Mayores informes al martillero 823-5706 y 744-5761 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.283 v. 12/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, —sito en Callao 635 5º piso— a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días en autos caratulados "CELSI S.A.C.I. y A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 81.014, que el 28 de abril de 1999 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal a Fs. 31/35 y complementarias, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado. En efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses y al mejor postor, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414/4371-2309), rematará en block el inmueble sito en Avenida del Libertador 374, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aire que se encuentra desocupado, con los bienes muebles allí existentes —inventariados a fs. 24/27— entre los que se destacan: Mesas, Registradoras, mostradores, Exhibidores, Acondicionadores de Aire, heladeras comerciales, Exhibidoras y Frigoríficas. Balanzas Electrónicas. Cortadoras de fiambre utensilios de cocina y vajilla. Picadora de carne. Anafes. Garrafas. Muebles y máquinas de oficina. Armarios. Cocina industrial. Estanterías. Amasadoras. Visitas: 22 y 23 de abril entre las 16 y 18 horas. Base: $ 185.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% IVA sobre $ 10.000 por los bienes muebles, y sobe la comisión del martillero. En el supuesto que no hubiere postores media hora después se rematarán los bienes muebles sin base. Comisión 10% y el inmueble. Base: $ 175.000. Comisión 3%. Sellado 0,5% IVA sobre la comisión. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ser depositado en el término de diez (10) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/4 Nº 272.477 v. 13/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BPS AUSTRAL S.A. c/ JUAN CALDERA Y CIA. S. R. L. s/Ejecutivo", Exp. 66.799, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 20 de abril de 1999 a las 13,30 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal, las unidades 51 y 52 piso 3º del Edificio Avenida Córdoba 1439 de Capital Federal. Circ. 20, Secc. 7, parc. 16, Matrículas 20000-1051 y 20000-1052, Superficies: U. F. 52: 51,89 m2., Porcentual: 1,34%; U. F. 51: 82,38 m2., Porcentual: 2,09%. Base: $ 110.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Adeudan: Por expensas comunes: U. F. 51 $ 9614,76, U. F. 52: $ 6.164,48, al 30-4-98; por O. Sanitarias: U. F. 51: $ 1629,07; U. F. 52: $ 1547,99, al 21-5-98; por Aguas Argentinas: U. F. 51 $ 667,40; U. F. 52 $ 426,28 al 29-4-98. En caso de corresponder el pago de IVA, el martillero deberá retenerlo y depositarlo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5 días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC, y denunciar dentro del 3º día el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). El impuesto a la venta de inmuebles (art. 7 Ley 23.905) a cargo del vendedor no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión serán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 12 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). No se consignan deudas municipales por falta de contestación. Según mandamiento de constatación ocupadas por Juan Caldera y Cía. SRL propietaria, atendido por el Ing. Alberto Francisco Pisacane, constando de dos oficinas unidas internamente, compuestas de 1 ambiente de 8 x 4 mts. aprox., 1 cuartito, 3 despachos (2 en L), 1 destinado a lugar de trabajo. Todo en buen estado. Exhibición: 13, 14 y 15 de abril de 1999 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/4 Nº 13.219 v. 8/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CANDA, JOSE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" expte. Nº 168.439, que los martilleros Horacio Taranco y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1999 a las 9,20 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Ubicado en la calle Zavalía 2044/46 entre Echeverría y Juramento, Unidad 2, piso 2º de Capital Federal. Superficie total 218,38 m2; Porcentual: 10,97 centésimos: 0001 Unidad Complementaria v sótano sup. total 5,22 m2; 0002 Unidad Complementaria XV azotea 7,94 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 39, Parcela 2b, Matrícula 16-800/2. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado, en buen estado con excepción del cuarto de servicio, con las luces retiradas y carencia de pintura. Cuenta con palier privado y entrada de servicio, 4 dormitorios uno en suite con baño compartimentado, baño, toilette, living, comedor, cocina, comedor diario, dependencias de servicio, lavadero, balcones a la calle y al contrafrente, baulera y cochera (conf. acta const. fs. 16 y vta). Base $ 180.000. 2º) ubicado en la calle Olazábal 1920/22/26/30, entre O'Higgins y Tres de Febrero, Unidad 3 piso 1 de la Capital Federal. Superficie total 85,56 m2. Porcentual 3,35 m2; Unidad Complementaria I pta, sótano sup. total 1,81 m2, porcentual 0,09 centésimos; Unidad Complementaria XVIII pta. sótano sup. total 8,81 m2, porcentual 0,13 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 34, Parcela 2. Matrícula 16086400,03. Se trata de un departamento con balcón a la calle, cochera fija y baulera, cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, dependencias de servicio completas y patio (conf. acta const. Fs. 15 vta. 16). Base $ 53.344. Seña 30%, comisión 3% todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del cpr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C. 278. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Cpr. 571, cfr. L.C.: 278). En caso de que el/los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior a la realización del remate, fijándose audiencia para el día anterior a la subasta a las 12 horas para la apertura de los sobres. Exhibición del inmueble de la calle Zavalía los días 15 y 16 de abril de 1999 de 10 a 12 horas y del inmueble de la calle Olazábal los días 15 y 16 de abril de 1999 de 13 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o telefónicamente a los martilleros.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/4 Nº 8614 v. 12/4/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos "GALINDEZ CARLOS MARCELO c/DANISZEWSKI GREGO-RIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.000, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912) rematará el día 15 de abril de 1999, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Thorne 574/82, e/Av. Directorio y Francisco Bilbao, de la Capital Federal. Nomenclatura catastral; circ. 5; secc. 42; manzana 37; parcela 8 "a". El terreno mide 17,43m. de fte. al SO; 34,52 en costado NO; 17,30 al cfte. al NE y 34,64 en su costado SE. Según constatación el inmueble se destinaba a garage comercial y al piso de arriba se accede por rampa construida en terreno lindero que no corresponde a la fallida. Se vende "ad-corpus" y se encuentra desocupado. Base $ 184.818,00 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días. No procederá la compra en comisión. Adeuda al Gob. Autónomo Bs. As. $ 4.538,88 al 17/7/98 (fs. 144); Aguas Argentinas $ 977,47 al 15/7/98 (fs. 142) y O.S.N. sin deuda al 16/7/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de abril de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el Martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 31/3 Nº 271.916 v. 8/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "WOODS, MARIA EUGENIA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 31.007), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 21 de abril de 1999, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble y bienes muebles sito en la calle Nogoya 4352/54/56, entre las de Sanabria y Gualeguaychú, Matrícula 15-67606, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 19; parcela 5. Según dominio de fs. 18 el lote tiene 8,66m. de frente al NO; 35,92 m. en costado SO; 35,81 m. en costado NE y en con/ fte. al SE 8,66 M. Se trata de un edificio de tres plantas. Consta de: Planta baja, hall de entrada de 2,40x2m aprox.; pasillo de 13x1,20 m aprox.; habitación chica tipo depósito; salón de 12x15 m aprox., con entrada para vehículos, en un lateral pequeño entrepiso; montacargas; 2 baños; pasillo de 4x1 m aprox; habitación de 4m. x 3,50 m. aprox. con martillo hacia adentro de 2 x 1,40 m aprox.; habitación con ventana a patio de 5,60 x 3,40 m aprox.; baño; habitación de 10 x 5 m aprox., con mesada con bacha y estantes con 2 puertas, con 2 armarios bajos de 2 puertas y estanterías en la pared; pasillo de 4,30x1m aprox.; habitación de 4x8,50 m. aprox. con 2 ventanas a patio interno; patio interno 2 vestuarios c/u. con duchas; pasillo de comunicación entre ambos. Primera planta: Salón de 8,50x27,50 m aprox. con ventanas a la calle y al patio interior; pasillo de 6x1 m. aprox.; habitación azulejada de 8,50 x 4m aprox. con ventanas a patio. Segunda planta: Entrepiso en L, con ventanas a la calle y a una terraza sin acceso; baño con sanitarios y lavatorio; montacargas. Tercer planta: Salón de 8,50 x 13,50 m. aprox. con ventanas a la calle y al contrafrente; montacargas; baño con sanitarios y lavatorio. En buen estado de conservación, con los deterioros propios del uso. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 28) $ 11.690,25 al 19/11/97; Aguas Argentinas (fs. 12) $ 564,64 al 5/11/97. Bienes muebles: un Turboventilador sin marca ni número visible; 3 mesas para cortar telas y un conjunto de estantes de metal desarmado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmueble: Base $ 180.000. Seña 30% - Comisión 3 % - Todo en efectivo en el acto del remate. Si no hay ofertas pasada media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hay ofertas se subastarán sin base (arts. 578 Cód. Proc. y 208 L.C.). Bienes muebles: Sin base - Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.173 v. 12/4/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "LO PRESTI JUAN CARLOS c/ WOLF MARIO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 29.472", que el martillero Hernán Gabriel Galvez rematará el día viernes 16 de abril de 1999 las 13:40 hs. en el Salón de Ventas Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal. El inmueble (departamento) sito en la calle Combate de los Pozos Nro. 495/99, Unidad Funcional Nro. 16, piso 5to. que consta de: Dos amplios ambientes a la calle con hall de entrada, dependencias de servicio, dos Baños, Cocina y lavadero. En regular estado de conservación. Ocupado por familiares del demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc.: 20; Manz.: 62; Parc.: 1 a; Unidad Funcional Nro. 16. Matrícula Nro. FR 10-5/16. Superficie Total: 74 mts. 2,20 dmts. Porcentual 4 centésimos. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 56) al 20/4/98, $ 12,50; se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 6316; Seña: 30%; Comisión: 3%; IVA sobre la comisión a cargo del Comprador: Todo en efectivo al momento de la subasta. La resolución en autos del día 12 de Agosto de 1998 dice así: "… Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 Hrs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituido domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que esta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La Subasta esta sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el art. 580 del C. P. C. C. Como asimismo los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Pr. Exhibición: días 12, 13, 14 y 15 de abril de 1999 de 14 a 16 Hrs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 ó 4811-4454.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 8654 v. 8/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ FERNANDEZ CARLOS OMAR s/Ejecución prendaria", exp. Nro. 31.231/97, que el martillero Alvaro Barros (4393/1619) rematará el día 22 de Abril a las 11,15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL 1995, dominio AKM 925, motor marca Renault, Nro. R300533, Chasis marca Renault, Nro. VF1L42T00TR202986. Base: $ 3000, al contado y al mejor postor y transcurrida media hora saldrá con la base reducida en un 25%, o sea la suma de $ 2250. Comisión: 10%. Deuda por patente $ 208,27 al 14/1/99 a fs. 59, la cual será atendida con el producido de la subasta, no así la inscripción del rodado de marras que estará a cargo del comprador. Se exhibe los días 18 y 19 de abril de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Se reciben posturas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/4 Nº 319 v. 8/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ CAGGIANO, VICENTE s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 48.077/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo 0 170/555, Año 1982, Chasis Nº M. B. 341252-10-003170, Motor Nº M. B. B-010361. Dominio C 1.130.526 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. Se deja constancia que las deudas por patentes se encuentran a cargo del comprador, haciendo saber que las deudas por G.C.B.A. asciende al 11-12-98 $ 786,22 Fs. 63 y respecto de la Dirección Provincial de Rentas registra un monto de $ 4.456,17 con fecha 18-12-97 Fs. 64/65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señaladas, se procederá pasada media hora a sacar a la venta el automotor con una reducción en la base del 50% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14 de abril de 1999 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/4 Nº 13.074 v. 8/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRYB, BASILIO s/Quiebra" (Expediente Nº 22.699), que los martilleros: Enrique R. Lanusse y J. Silva, rematará el día 27 de abril de 1999, a las 11,00 horas. En el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; Los siguientes inmuebles: 1º) Avenida Monseñor Shell (Ex Matheu) Nº 1340, de la Localidad de Banfield, en la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 24.158 del Partido de Lomas de Zamora. Consiste en un Lote de Terreno designado como Lote 11 de la Manzana 16, que mide 10mts. de frente x 39,185mts. de fondo, o sea Una Superficie de 391,85mts2., y además, un lote de terreno lindero al anterior, designado como Parcela 22b de la Manzana 16, que mide 10mts., por 9,19mts., o sea una Superficie de 91,90mts2., Formando ambas parcelas, la parcela Catastral 11ª. Sobre el Lote 11, se ha levantado una construcción tipo chalet, y tiene: Living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; Garage y Office-cocina. En el centro del terreno, hay otra edificación en dos plantas: A) Planta Alta: 2 dormitorios y B) Planta Baja: Baño Lavadero. A continuación, hay una Pileta de Natación, y al fondo, se ha anexado la Parcela 22b de 91,90mts2., formando con la anterior, la Parcela 11ª. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Basilio Gryb en su carácter de propietario; su esposa y tres hijos. Está en buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral; Circunscripción VI, Sección C, Manzana 16, Parcela 11ª. Base: $ 80.000. 2º) El Inmueble ubicado en Avenida Sáenz 902/04/08, Calle Ventana Nº 3886/88/90/92/94, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 20 de Capital, destinada a Local de oficina, ubicada en el Primer Piso. Tiene acceso directo e independiente por el pasillo común que lleva el Nº 3892 de la calle Ventana, y consta de una Superficie Cubierta de: 18,06mts2., con un Porcentual de 2,81%. Se encuentra en buen estado; con algunos desperdicios y Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 10, Parcela 12c, Matrícula 2, 401/20. Base: $ 6.300. 3º) Inmueble situado en Avenida Sáenz 902/04/98 esquina calle Ventana 3882/84/86/88/90/92/94, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 12, de Capital Federal, destinada a Local de Oficina, con acceso directo por un pasillo común que lleva el Nº 3892 de la calle Ventana, y consta de una Superficie Cubierta de 15,37mts2., y un Porcentual de 2,46%. En buen estado; con bienes en desuso sin valor y Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 10, Parcela 12c, Matrícula 2, 401/12. Base: $ 6.600. Condiciones de Venta. Al contado y al mejor postor. Con las Bases indicadas para cada inmueble. Seña: 30%, Comisión: 3%. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y con las indicaciones estipuladas a fs. 500. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las deudas posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del comprador, quien además deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de abril de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 31/3 Nº 271.915 v. 8/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castaneda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, informa que con respecto a los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 2 y 3 de marzo 1999 en los autos "CAMUYRANO DE IDOYAGA MOLINA, SILVINA MARIA s/ Quiebra s/Incidente de venta", llamando a mejora de oferta del 3,84% indiviso de una fracción de campo denominado "LA SARA", sito a 15 Km. del este de la localidad Buena Esperanza, Pcia. de San Luis y Pedanía "El Cuero", Departamento de General Roca, Pcia. de Córdoba, se han dispuesto los siguientes cambios de fechas: La venta del pliego de condiciones se efectuará en la oficina del síndico, sita en Tucumán 741, 4to. piso C, Capital, desde la fecha de la primera publicación hasta el 19 de abril de 1999, de lunes a viernes de 14 a 19 hs. Aquellos que hayan adquirido el pliego podrán solicitar aclaraciones respecto del mismo hasta el 26 de abril de 1999 a las 13,30 hs. por escrito en los autos citados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 30 de abril de 1999. Las presentaciones serán admitidas hasta el día 17 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. la audiencia para proceder a la apertura de los sobres se cita para el día 17 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará el día 17 de mayo de 1999 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de todos los oferentes y sus representantes, los que quedan automáticamente citados por el presente. El auto en que se adjudique el bien será dictado en los autos citados hasta el día 24 de mayo de 1999 y notificado quien resulte adjudicatario deberá efectuar los depósitos que correspondan dentro de los veinte días de efectuarse la notificación. Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar el predio hasta el día 16 de marzo de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico (T. E. 393-7494). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/4 Nº 8717 v. 8/4/99

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALARCON EDGARDO G. s/Conc. Civ. Liquidatorio s/Inc. de Realización Inmueble calle Tacuarí 1516/24" Expte. Nº 22.470, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El (100%) del inmueble ocupado en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Tacuarí Nº 1516/24 esq. Av. Juan de Garay Nº 838/900, U.F. Nº 31 integrada por un departamento al frente designado con la letra "B" en Primer Piso y Entrepiso, cuya unidad tiene entrada común por la calle Tacuarí Nº 1520, Capital Federal, y que consta de una superficie cubierta propia de 96,27 m2. de la que corresponden 86,49 m2. al 1º piso y 9,78m2. al entrepiso y una superficie común de 14,93 m2. y un patio y un balcón de propiedad común pero de uso exclusivo de 4,42 m2 y 7,63 m2., respectivamente, Matrícula (FR) 3-144/31. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 8; Mzna. 33; Parc. 5 E. Ad Corpus. Se trata de un amplio departamento con balcón corrido a la calle con dos amplios ambientes que dan al mismo, con un pasillo que comunica a dos dormitorios, cocina, baño completo y un entrepiso destinado a lavadero y con un baño de servicio, en buen estado de conservación. Se aclara que el acceso al Dpto. es por escalera. Según acta de constatación se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Campillo, quien lo ocupa en carácter de préstamo por parte del propietario. Deudas: A.B.L. (fs. 77) al 7/6/98 $ 478,05; O.S.N. (fs. 16) al 11/2/98 $ 35,31. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusiva de los compradores. Base $ 75.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 27 y 28 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/4 Nº 272.290 v. 12/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 2do. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "YANES, OMAR EDUARDO c/TRANSPORTE ALASIA S.A. s/Despido" Expediente Nro. 40.542/95, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 15 de abril de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luna 354/56/58/60 entre Los Patos y Dr. Profesor Pedro Chutro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 48. Parc. 20 A. Matrícula 2-8283. Sobre título 16 mts. 41 cm. de frente al oeste por cuarenta y siete metros quince centímetros de fondo en el lado norte, cuarenta y siete metros seis centímetros en el del Sud y veintisiete metros diez centímetros en el contrafrente al Este. El inmueble consta de edificio de años, tipo depósito, con oficinas y viviendas en primer piso, entrada para camiones y al fondo playa para depósito de mercadería. En el Primer piso y planta baja, lateralmente oficinas y un baño y cocina, en primer piso. Sobre el otro costado vivienda de planta baja, baño y cocina con comedor y en altos, dos dormitorios y un baño, con pequeña terraza. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Mauricio Angel Alasia, D. N. I. 20.315.124 quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de socio de la firma Transporte Alasia S. A., todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 78.509,73 (2/3 partes de la Valuación Fiscal Fs. 229). Seña 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. deudas: G. C. B. A. (Diferencia en contribuciones A. B. L. territorial al 2-6-98 $ 495,11 Fs. 229, G. C. B. A. (A. B. L.) $ 8881,36 (Fs. 228) O. S. N. al 12-6-98 $ 243,44 Fs. 232. Aguas Argentinas S. A. al 21-5-98 $ 577,42 Fs. 238. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Hilda María Negri, secretaria.

e. 7/4 Nº 272.331 v. 9/4/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ FELIPE, ROSETTI, SUSANA EMILIA s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 47.491/95) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tomo III, Folio 119 del CMBB, rematará el día 9 de abril de 1999 a las 10 hs. los siguientes bienes embargados en autos y que se encuentran en la zona rural próxima a la Estación "Irene" del Partido de Coronel Dorrego: 1) Un arado de rejas marca Internacional Base $ 800; 2) Un tractor marca "Deutz" A.70, año 1969. Base: $ 2.000; 2); 3) Una Rastra con balanzón hidráulico marca "Giorgio". Base $ 2.000. Los bienes serán subastados en el estado que se encuentran. Se rematan de contado y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 18 de marzo de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 6/4 Nº 272.059 v. 8/4/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)